

# gACETA

COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

327 OCTUBRE 2017





Gaceta

# *g*ACETA

COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

327 OCTUBRE 2017





Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicación mensual gratuita. Distribuida por el Centro Nacional de Derechos Humanos, Subdirección de Distribución y Comercialización de Publicaciones, Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.

Año 27, núm. 327, octubre de 2017. Suscripciones: Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México. Teléfono: 54 48 89 88, ext. 6116.

Coordinación y edición: Eugenio Hurtado Márquez, Ericka Toledo Piñón y Miguel Ángel Ortiz Buendía. Diseño de portada: Flavio López Alcocer. Formación de interiores: Carlos Acevedo R. y H. R. Astorga.

Impresa en los talleres de LIBROS EN DEMANDA, S. de R. L. de C. V., Av. Periférico Norte núm. 940, C. P. 45130, Lomas de Zapopan, Zapopan, Jalisco. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A. C. (Certificación FSC México).

<b>EDITORIAL</b>	<b>7</b>
<b>ACUERDOS</b>	<b>9</b>
Premio Nacional de Derechos Humanos 2017 // 11	
<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>15</b>
<b>ACTIVIDADES DE LA CNDH</b>	<b>75</b>

**PRESIDENCIA // 77**

**PRIMERA VISITADURÍA GENERAL. Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia.** Foro (1) “Hacia la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, Ciudad de México // 80 ♦ Cursos-Taller (5); Talleres (2) “La Importancia de los Derechos Humanos y la Cultura de la Denuncia” y “La Incorporación de los Derechos Humanos en la Vida Cotidiana”, Acapulco, Guerrero; Mérida, Yucatán; San Miguel de Allende, Guanajuato y Mexicali, Baja California // 81 ♦ Cursos-Taller (4) “Prevención y Atención de la Violencia Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes”, Acapulco, Guerrero; Mérida, Yucatán; San Miguel de Allende, Guanajuato y Mexicali, Baja California // 81 ♦ Foro (1) “Sexto Foro Nacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y las Adolescentes”, Emiliano Zapata, Tabasco // 82 ♦ Conferencia (1) “Los Derechos Humanos y su efectiva aplicación en los Centros de Asistencia Social”, Colima, Colima // 82 ♦ Curso-Taller (1) “Transversalidad del Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, Xalapa, Veracruz // 83 ♦ **Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad.** Conferencia (1) “Accesibilidad, Arquitectura y Derechos Humanos”, Instituto Tecnológico de Campeche // 83 ♦ **Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos.** Mesa redonda (1) “Derechos humanos de la población TTT”, Campeche, Campeche // 84 ♦ Conferencias (4) “Derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes”, Culiacán, Sinaloa // 84 ♦ Mesa redonda (1) “La experiencia mexicana, una aproximación a la situación de la criminalización del VIH”, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México // 85 ♦ Conferencia (1) “Derechos humanos de las personas que viven con VIH/sida”, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca // 85 ♦ Conferencia (1) “Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/sida y el marco jurídico nacional en Salud”, Pachuca, Hidalgo // 86 ♦ Mesa Redonda (1) “Movimiento de la Diversidad en México”, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México // 86 ♦ Conferencia (1) “Normatividad, VIH y Derechos Humanos”, Cuernavaca, Morelos // 87

**TERCERA VISITADURÍA GENERAL. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.** Informe de Seguimiento del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura sobre los centros de tratamien-

to interno para adolescentes que infringen las leyes penales que dependen del Gobierno de la Ciudad de México // 88 ♦ Recomendación M05/2017 sobre los Centros Federales de Readaptación Social y Rehabilitación Psicosocial // 88 ♦ **Visitas para elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP) 2017** // 88 ♦ Actividades de vinculación // 91 ♦ Actividades de promoción y difusión // 91 ♦ Distribución de material // 91

**CUARTA VISITADURÍA GENERAL. Dirección de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.** Actividades de divulgación // 98 ♦ Visitas a centros de reclusión // 98 ♦ **Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** Evaluación del 1 al 31 de octubre de 2017 // 100 ♦ Actividades de vinculación, capacitación y promoción // 101

**QUINTA VISITADURÍA GENERAL. Dirección de Atención A Migrantes** // 102 ♦ **Programa contra la Trata de Personas.** Presentación de libro: *El Trabajo Doméstico en México: La Gran Deuda Social*, San Luis Potosí, San Luis Potosí // 102 ♦ Conferencia: Prevención de la trata de personas en niñas, niños y adolescentes, Tijuana, Baja California // 102 ♦ Curso: Actualización jurídica en materia de Trata de Personas desde la perspectiva de los derechos humanos, Xalapa, Veracruz // 103 ♦ Panel: La importancia de la equidad en los derechos humanos de las mujeres, Mazatlán, Sinaloa // 103 ♦ Conferencia: Conceptos generales de trata de personas, Comitán, Chiapas // 103

**SEXTA VISITADURÍA GENERAL.** Presentación del Estudio sobre Protección Civil y Derechos Humanos, Ciudad de México // 103 ♦ Participación en la Semana de la Investigación Jurídica, Ciudad de México // 103

**SECRETARÍA EJECUTIVA.** Sistema de la Organización de las Naciones Unidas // 104 ♦ Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) // 104 ♦ Acciones de vinculación y cooperación // 104

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO. Dirección General de Vinculación Interinstitucional** // 106 ♦ **Dirección de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos** // 107

**CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS** // 110

## SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES

117

**Recomendación 48/2017.** Sobre el caso de violaciones a los derechos a la protección de la salud y a una vida libre de violencia obstétrica en agravio de V1, y a la vida en agravio de V2, en el Hospital de Gineco-pediatría 3-A, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México // 119 ♦ **Recomendación 49/2017.** Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud de V1 y V2, a la vida de V2, y de acceso a la información en materia de salud de V1 y V2, en el Hospital General de Zona 194 en Naucalpan, Estado de México, así como en el Hospital General de Zona 2a “Troncoso” en la Ciudad de México, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social // 125 ♦ **Recomendación 50/2017.** Sobre el caso de violaciones a los derechos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V1, en el Hospital General de Zona 36 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Coatzacoalcos, Veracruz // 129 ♦ **Recomendación 51/2017.** Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica, a la privacidad y al interés superior de la niñez en agravio de 17 adolescentes detenidos en la estación migratoria en el estado de Puebla // 133

## CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

137

## 13 de octubre. Día Internacional para la Reducción de los Desastres

*“En este Día Internacional para la Reducción de los Desastres exhorto a todos los Gobiernos a que colaboren con la sociedad civil y el sector privado para pasar de la gestión de los desastres a la gestión de los riesgos. Pasemos de la cultura de reacción a una cultura de prevención y aumentemos la resiliencia reduciendo la pérdida de vidas”.*

Ban Ki-moon, Ex Secretario General de Naciones Unidas

**La Asamblea General de las Naciones Unidas**, a través de su Resolución 64/200, designó el 13 de octubre como el Día Internacional para la Reducción de los Desastres,<sup>1</sup> con el propósito de concienciar a los gobiernos y a las personas para que tomen medidas encaminadas a minimizar estos riesgos.<sup>2</sup>

A través del documento de referencia, se subrayó que la reducción de los desastres, incluida la reducción de la vulnerabilidad a los desastres naturales, es un elemento importante que concierne a los múltiples sectores y contribuye al logro del desarrollo sostenible. Se reconoció también, la relación que existe entre el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la reducción del riesgo de desastres, la respuesta en casos de desastre y la recuperación después de un desastre, así como la necesidad de seguir desplegando esfuerzos en todos esos ámbitos.<sup>3</sup>

Por ello, la conmemoración de esta fecha es, igualmente, una oportunidad para promover una cultura mundial para la reducción de desastres, lo cual incluye su prevención y mitigación, al igual que actividades de preparación.<sup>4</sup>

Cabe destacar que, entre los efectos que tienen los desastres naturales, se encuentra el desplazamiento de personas. En 2014, por ejemplo, los desastres desplazaron a 19.3 millones de personas. Asimismo, los desastres, muchos de los cuales se han

<sup>1</sup> Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/64/200>

<sup>2</sup> Disponible en: <http://www.un.org/es/events/disasterreductionday/background.shtml>

<sup>3</sup> Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/64/200>

<sup>4</sup> Disponible en: <http://www.un.org/es/events/disasterreductionday/index.shtml>

visto exacerbados por el cambio climático, generan un impacto negativo en el desarrollo sostenible.<sup>5</sup>

Cabe aclarar que, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, es una estrategia adoptada durante la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai, Japón el 18 de marzo de 2015.<sup>6</sup> Este enfoque, se centra en las personas, se orienta a la acción y es pertinente tanto para los riesgos en pequeña escala como para los desastres a gran escala ocasionados por el ser humano o por las amenazas naturales, al igual que para las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos afines.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Disponible en: <http://www.un.org/es/events/disasterreductionday/background.shtml>

<sup>6</sup> Disponible en: [http://www.unisdr.org/files/43291\\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf](http://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf)

<sup>7</sup> Disponible en: <http://www.un.org/es/events/disasterreductionday/background.shtml>



---

GACETA 327 • OCT • 2017  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



## CONVOCATORIA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, fracción XIV, 13, fracción III y IV, 14, 15, 16, 19, 20, 24, 29, 109, 110, 111 y 112, y demás relativos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y de acuerdo con el Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos, declara que éste se otorga como un reconocimiento público que la sociedad mexicana confiere a la persona que se haya destacado en la promoción efectiva y en la defensa de los derechos humanos en nuestro país. En consecuencia:

## CONVOCA

Al público en general, organismos públicos, privados, sociales y académicos, así como a los Organismos Públicos de Derechos Humanos, para que propongan a quien estimen se haya destacado en la promoción efectiva y en la defensa de los derechos humanos en nuestro país, de conformidad con las siguientes:

## BASES

PRIMERA. Cualquier persona, organismo público, privado, social y/o académico, así como los Organismos Públicos de Derechos Humanos, podrán presentar una propuesta de candidatura en cualquiera de las tres modalidades siguientes: a) Por escrito a través de correo certificado o mensajería especializada, que se remita al domicilio del Secretario del Consejo de Premiación, sito en Carretera Picacho-Ajusco 238, tercer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México; b) De forma personal en el domicilio antes indicado; o, c) Mediante envío de correo electrónico a la dirección [pndh@cndh.org.mx](mailto:pndh@cndh.org.mx)

Las propuestas de candidatura se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 18:30 horas del martes 7 de noviembre de 2017.

En la presentación de candidaturas, en cualquiera de las tres modalidades antes mencionadas, se deberá adjuntar por escrito o en archivo electrónico la documentación que se enlista:

### Del Proponente:

1. Oficio firmado por la persona o por el representante legal del organismo público, privado, social, académico o por el titular del Organismo Público de Derechos Humanos, mediante el cual realice la pro-

puesta de candidatura al premio. Tratándose del envío de documentos por correo electrónico se deberá escanear del original y a color.

**Del Candidato (a):**

2. Copia del acta de nacimiento y en el caso de los extranjeros copia de la carta de naturalización, así como comprobar su legal estancia en el país; currículo, incluyendo domicilio, teléfono y, en su caso, correo electrónico, así como semblanza con extensión máxima de tres cuartillas.
3. Los documentos tendentes a acreditar los méritos que contengan una valoración de su trayectoria, materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos, cursos, conferencias y, por otra parte, los casos en los que haya intervenido y de cualquier otro tipo que demuestren la pertinencia de la candidatura. Los elementos que se ofrezcan para acreditar los méritos serán susceptibles de verificarse por cualquier medio. Tratándose de la presentación de candidaturas en la modalidad de envío por correo electrónico se deberá indicar los vínculos electrónicos para su consulta y verificación.

El Consejo de Premiación tendrá la facultad de solicitar en cualquier momento los documentos originales presentados para su cotejo correspondiente.

SEGUNDA. Se podrán proponer candidaturas de personas *post mortem*, anexando a los documentos señalados anteriormente, así como la respectiva acta de defunción.

TERCERA. La candidata o el candidato no podrá contener ni estar ocupando un cargo de elección popular, ni ser servidor público, y no podrá haber formado parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ni de su Consejo Consultivo, cuando menos dos años antes de la publicación de la presente Convocatoria.

CUARTA. De las candidaturas que cumplan los requisitos se llevará un registro. El Secretario del Consejo de Premiación será el enlace entre éste y el Jurado de Premiación.

QUINTA. El Jurado de Premiación revisará las candidaturas registradas y, una vez dictaminadas, deberá presentar la propuesta al Consejo de Premiación quien designará a la persona ganadora del Premio Nacional de Derechos Humanos. El Consejo de Premiación tendrá la facultad de declarar desierto el Premio. El Consejo de Premiación tendrá la facultad de reconocer con Mención Honorífica a personas distintas a la ganadora del Premio Nacional.

SEXTA. El resultado de la presente convocatoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, la Gaceta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su página electrónica institucional y también se difundirá a través de los medios masivos de comunicación.

SÉPTIMA. El Premio consistirá en una medalla en oro de ley 0.9000, en su anverso llevará la inscripción "Premio Nacional de Derechos Humanos" y al reverso el nombre de la persona ganadora del Premio, el año y la leyenda: "Por la promoción y defensa de los derechos fundamentales", una cantidad en numerario por \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y un diploma firmado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La Mención Honorífica consistirá en un diploma firmado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y una medalla.

OCTAVA. La ceremonia para la entrega del Premio se realizará en un acto público y solemne en fecha que se dará a conocer con toda oportunidad.

NOVENA. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el Jurado de Premiación y, en definitiva, por el Consejo de Premiación, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y el Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos.

Finalmente, el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos 2017, con fundamento en los artículos 19 fracción III, y 29 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, hace del conocimiento público la designación de los C.C.

- Sofía Velasco Becerra
- René Millán Valenzuela
- Michael W. Chamberlin

Para integrar el Jurado del Premio Nacional de Derechos Humanos 2017.

Por el Consejo de Premiación  
Lic. Luis Raúl González Pérez,  
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

---

Para mayores informes llamar a los teléfonos 01 800 715 2000, 56 31 00 40 y 54 49 01 00, extensiones 2445, 2026, 2148 y 2134; consultar la página electrónica: [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx) o acudir al domicilio de la Secretaría del Consejo de Premiación, ubicado en Carretera Picacho-Ajusco 238, tercer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.





---

GACETA 327 • OCT • 2017  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

---

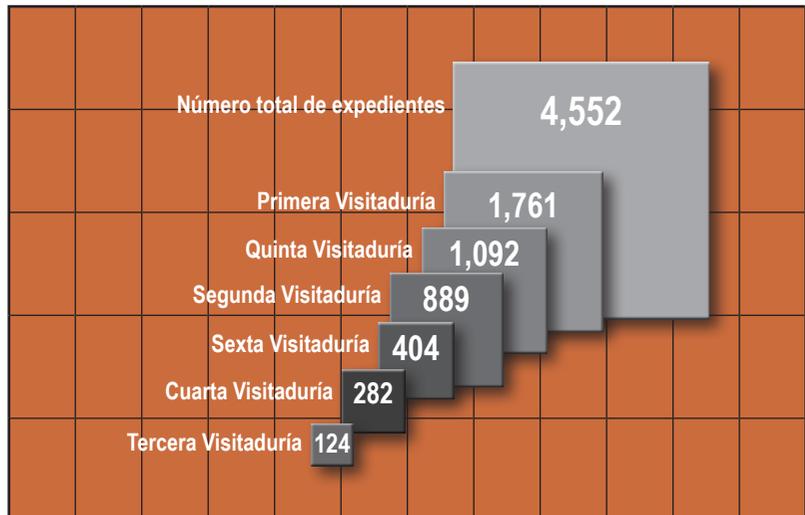
 nforme mensual



**A. EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS EN EL PERIODO POR VISITADURÍA Y TOTAL**

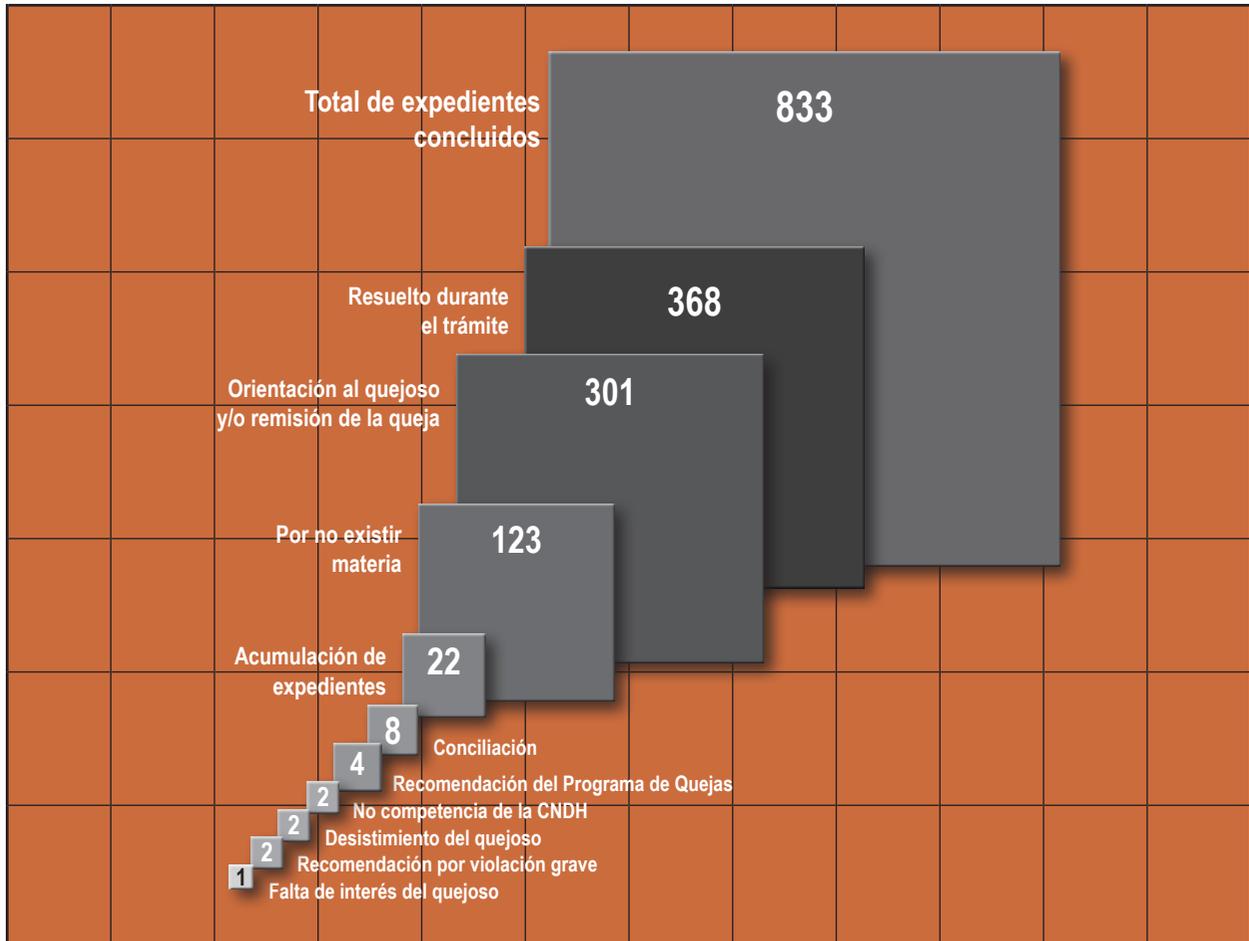


**B. EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE POR VISITADURÍA Y TOTAL**



### C. TOTAL DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS Y POR VISITADURÍA

#### a. Formas de conclusión de expedientes en cada Visitaduría



Resuelto durante el trámite: 368



Orientación al quejoso y/o remisión de la queja: 301



Por no existir materia: 123



Acumulación de expedientes: 22



Conciliación: 8



Recomendación del Programa de Quejas: 4



No competencia de la CNDH: 2



Desistimiento del quejoso: 2



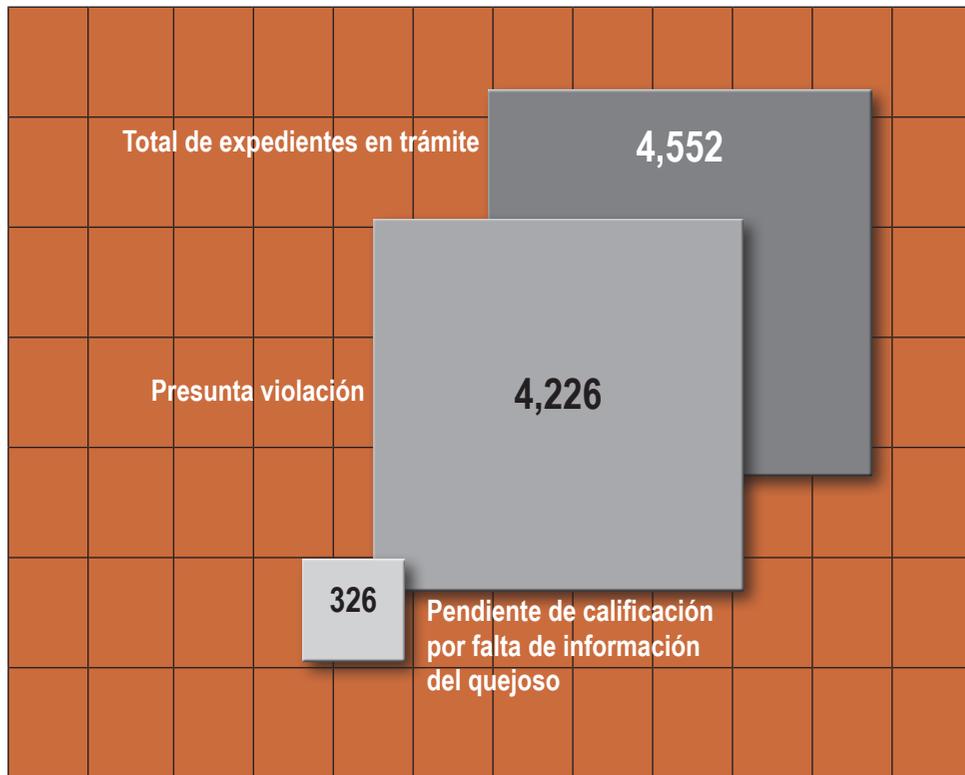
Recomendación por violación grave: 2



Falta de interés del quejoso: 1



**b. Situación de los expedientes de queja en trámite**



Presunta violación: 4,226



Pendiente de calificación por falta de información del quejoso: 326



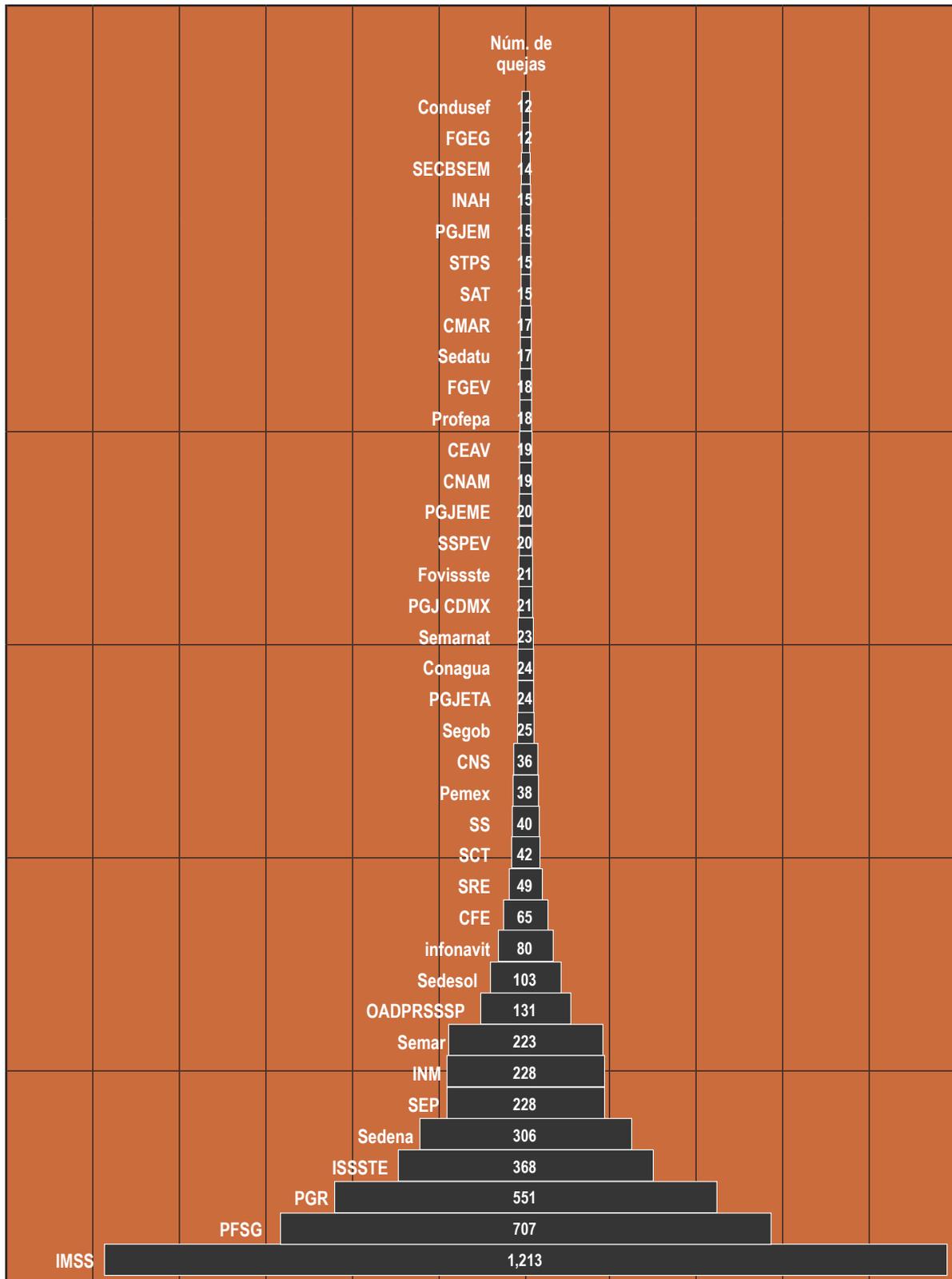
#### D. EXPEDIENTES DE QUEJA CONCLUIDOS DE LOS REGISTRADOS EN EL PERIODO



#### E. EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS Y CONCLUIDOS

Mes	Expedientes registrados en el periodo	Expedientes concluidos en el ejercicio	Expedientes concluidos de los registrados en el mes	Expedientes concluidos de los registrados en meses anteriores
Enero	714	864	166	698
Febrero	812	845	184	661
Marzo	882	954	200	754
Abril	651	756	106	650
Mayo	782	897	171	726
Junio	843	884	188	696
Julio	548	502	61	441
Agosto	1,153	1,056	267	789
Septiembre	628	637	98	539
Octubre	942	833	199	634

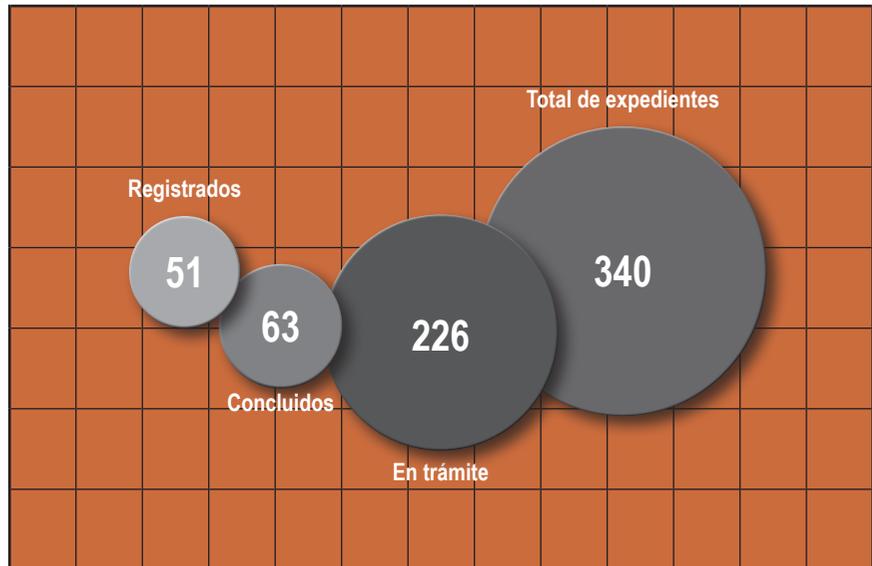
**F. AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES DE VIOLACIONES, RESPECTO DE LAS QUEJAS EN TRÁMITE**



Siglas	Autoridad responsable
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros
FGEG	Fiscalía General del Estado de Guerrero
SECBSEM	Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, del Estado de México
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SAT	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP
CMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
FGEV	Fiscalía General del Estado de Veracruz
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CNAM	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
PGJEME	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
SSPEV	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PGJDF	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
PGJETA	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas
SEGOB	Secretaría de Gobernación
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
PEMEX	Petróleos Mexicanos
SS	Secretaría de Salud
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
CFE	Comisión Federal de Electricidad
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
OADPRSSSP	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
INM	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PGR	Procuraduría General de la República
PFSG	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social



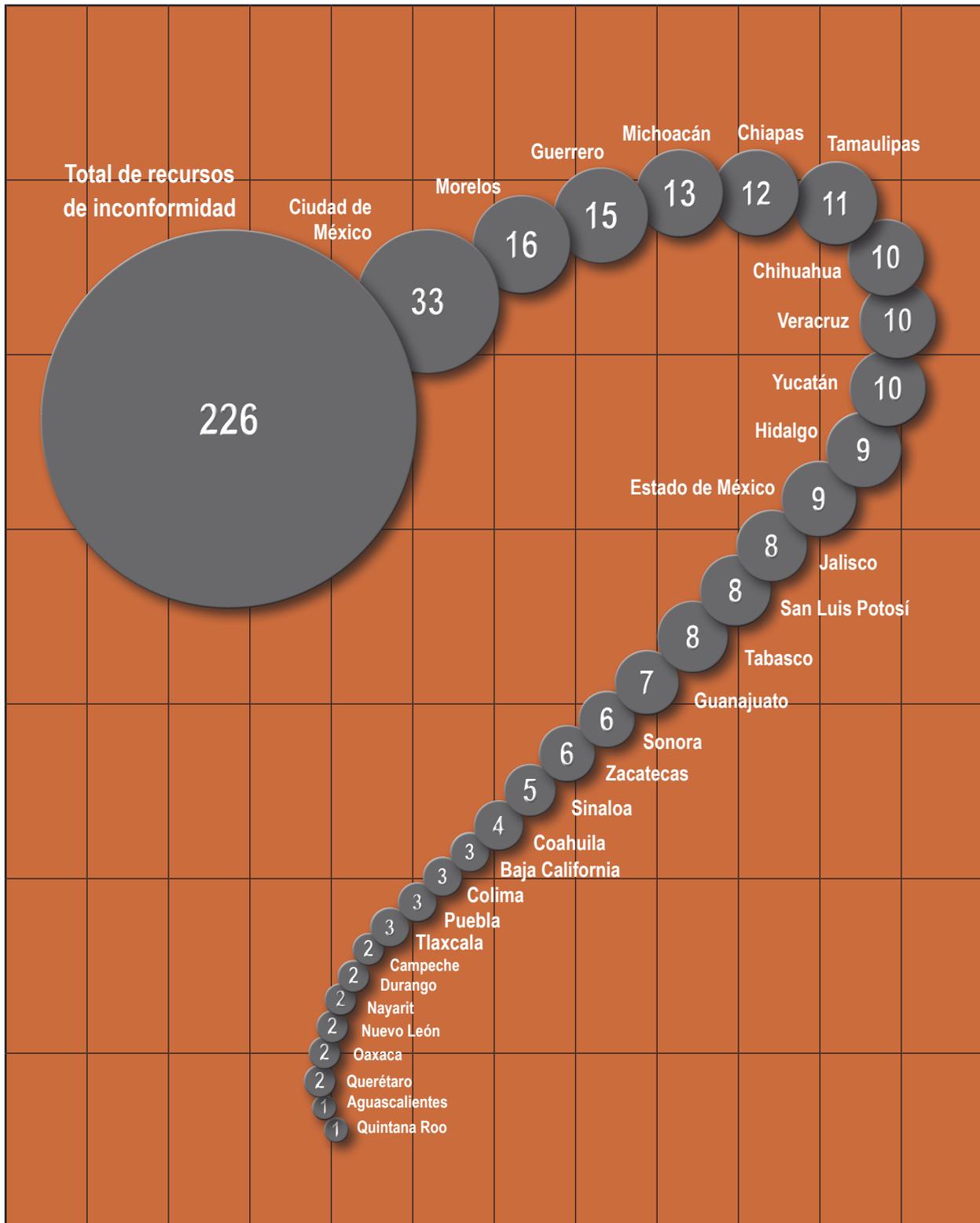
**A. EXPEDIENTES DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD REGISTRADOS EN EL PERIODO**



**B. CAUSAS DE CONCLUSIÓN**



### C. RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN TRÁMITE EN CONTRA DE COMISIONES ESTATALES



**A. RECOMENDACIONES EMITIDAS DURANTE EL MES**

Recomendación núm.	Autoridad	Derecho vulnerado	Motivo de violación	Visitaduría
<b>Programa General de Quejas</b>				
48	Instituto Mexicano del Seguro Social	Integridad y seguridad personal  Salud  Vida  Trato digno	Trato cruel, inhumano o degradante.  Negligencia médica. Omitir dar información sobre el estado de salud.  Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo. Privación de la vida del producto de la concepción.  Infringir los derechos de maternidad.	4a.
49	Instituto Mexicano del Seguro Social	Salud	Negligencia médica.	4a.
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Salud  Vida	Negligencia médica.  Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo. Privar de la vida.	5a.
51	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	Seguridad jurídica  Trato digno	Prestar indebidamente el servicio público.  Acciones y omisiones que transgreden los derechos a los migrantes y de sus familiares.	5a.

Recomendación núm.	Autoridad	Derecho vulnerado	Motivo de violación	Visitaduría
<b>Recomendaciones Violaciones Graves</b>				
7	Fiscalía General del Estado de Oaxaca  Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca  Comisión Nacional de Seguridad  Procuraduría General de la República	Legalidad  Libertad Seguridad jurídica  Vida  Trato digno	Retención ilegal.  Detención arbitraria.  Abstenerse de practicar diligencias para acreditar la probable responsabilidad del inculgado. Emplear arbitrariamente la fuerza pública. Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente.  Privar de la vida.  Causar un daño derivado del empleo arbitrario de la fuerza pública.	2a.
8	Procuraduría General de la República  Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León  Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	Seguridad jurídica        Trato digno	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones. Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente. Omitir custodiar, vigilar, proteger, establecer medidas cautelares y/o dar seguridad a personas. Practicar de manera negligente las diligencias. Prestar indebidamente el servicio público. Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia.  Acciones y omisiones que transgreden los derechos a los migrantes y de sus familiares. Omitir brindar atención médica y/o psicológica de urgencia.	5a.

**B. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES \***

Año	Número de Recomendaciones emitidas	No aceptadas	Aceptadas con pruebas de cumplimiento total	Aceptadas con cumplimiento insatisfactorio	Aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial	Aceptadas sin pruebas de cumplimiento	Aceptadas en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento	En tiempo de ser contestadas	Características peculiares	Total de autoridades destinatarias
1990	34	3	41	0	0	0	0	0	0	44
1991	131	3	142	8	1	0	0	0	0	154
1992	271	3	284	12	1	0	0	0	0	300
1993	273	5	243	42	2	2	0	0	0	294
1994	140	5	136	30	1	0	0	0	0	172
1995	166	8	154	28	1	0	0	0	0	191
1996	124	4	120	30	0	1	0	0	0	155
1997	127	21	96	34	0	0	0	0	5	156
1998	114	15	93	34	0	3	0	0	0	145
1999	104	27	78	29	0	1	0	0	0	135
2000	37	10	20	12	1	2	0	0	0	45
2001	27	3	21	5	2	0	0	0	0	31
2002	49	8	28	17	1	1	0	0	1	56
2003	52	16	27	11	0	1	0	0	1	56
2004	92	29	36	22	2	1	0	0	6	96
2005	51	9	25	14	2	0	0	0	6	56
2006	46	12	27	12	1	1	0	0	7	60
2007	70	21	47	36	4	2	0	0	4	114
2008	67	21	27	23	6	2	0	0	5	84
2009	78	28	49	14	15	1	0	0	6	113
2010	86	29	53	8	12	3	0	0	10	115
2011	95	12	74	4	36	0	0	0	15	141
2012	93**	12	55	3	44	3	0	0	8	125
2013	86	0	38	1	62	2	0	0	6	109
2014	55**	6	13	1	45	1	0	0	1	67
2015	59**	1	7	0	61	3	0	0	0	72
2016	71**	0	3	0	91	1	5	2	0	102
2017	51**	0	0	0	46	6	17	13	0	82
<b>Totales</b>	<b>2,649</b>	<b>311</b>	<b>1,937</b>	<b>430</b>	<b>437</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>81</b>	<b>3,270</b>

\* Una Recomendación puede ser dirigida a una o más autoridades.

\*\* No incluyen las Recomendaciones de Violaciones Graves.



### CONCILIACIONES FORMALIZADAS DURANTE EL MES

Autoridad	Motivo de violación	Núm. de expediente	Visitaduría
Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Prestar indebidamente el servicio público.</li> <li>– Detención arbitraria.</li> </ul>	2015/328	1a.
Comisión Federal de Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Dilación en el procedimiento administrativo.</li> </ul>	2016/24	6a.
Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Detención arbitraria.</li> <li>– Trato cruel, inhumano o degradante.</li> </ul>	2016/2077	1a.
Petróleos Mexicanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Omitir brindar atención médica y/o psicológica de urgencia.</li> <li>– Abstenerse injustificadamente de ejercitar acción penal.</li> <li>– Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo.</li> <li>– Omitir proporcionar atención médica.</li> <li>– Omitir brindar el servicio de hospitalización.</li> </ul>	2016/3347	6a.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho.</li> </ul>	2016/8165	6a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Omitir proporcionar atención médica.</li> </ul>	2016/8964	3a.
Instituto Mexicano del Seguro Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho.</li> </ul>	2017/1652	6a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Omitir proporcionar atención médica.</li> </ul>	2017/3058	3a.



**A. ORIENTACIONES FORMULADAS EN LAS VISITADURÍAS  
Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS, ORIENTACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Área	En el mes
Primera	43
Segunda	41
Tercera	191
Cuarta	120
Quinta	38
Sexta	252
DGQOyT	160
<b>Total</b>	<b>845</b>

**B. REMISIONES TRAMITADAS POR LAS VISITADURÍAS  
Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS, ORIENTACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Área	En el mes
Primera	132
Segunda	196
Tercera	71
Cuarta	121
Quinta	105
Sexta	126
DGQOyT	185
<b>Total</b>	<b>936</b>

**C. DESTINATARIOS DE LAS REMISIONES**

Destinatarios	Total mensual
Comisiones Estatales de Derechos Humanos	568
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	74
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	54
Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	51
Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	24
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	20
Procuraduría Federal del Consumidor	14
Consejo de la Judicatura Federal	12
Comisión de Inconformidades del INFONAVIT	11
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de la Función Pública	11
Órgano Interno de Control en la Policía Federal	11
Coordinación General de Atención Ciudadana de la Unidad Ejecutiva de la SEP	10
Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social	10
Instituto Federal de la Defensoría Pública	10
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	10
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	9
Defensoría de los Derechos Politécnicos	8
Procuraduría Agraria	8
Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad de la Secretaría de la Función Pública	7
Recalificación	7
Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Administración Federal de Servicios Educativos en la Ciudad de México	5
Procuraduría General de la República	5
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Baja California	4

Destinatarios	Total mensual
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	4
Instituto Politécnico Nacional	3
Órgano Interno de Control del Tribunal Superior Agrario	3
Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de la Función Pública	3
Órgano Interno de Control en la Administración Federal de Servicios Educativos en la Ciudad de México	3
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social de la Secretaría de la Función Pública	3
Universidad Nacional Autónoma de México	3
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	2
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	2
Dirección de Registros Escolares, Operación, Evaluación de la D.G. de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP	2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	2
Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional en la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2
Secretaría de Relaciones Exteriores	2
Tribunal Superior Agrario	2
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	1
Comisión Nacional del Agua	1
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	1
Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California	1
Consejo de la Judicatura del Estado de San Luis Potosí	1
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública de la Procuraduría Agraria	1
Contraloría Interna en el Hospital General de México	1
Coordinación de la Presidencia de la República	1
Defensoría de los D.H. y Universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero	1
Dirección de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP	1

Destinatarios	Total mensual
Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública	1
Inspección y Contraloría General de Marina	1
Instituto Nacional de Cancerología	1
Instituto Nacional Electoral	1
Órgano Interno de Control del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	1
Órgano Interno de Control del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1
Órgano Interno de Control en el Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social en la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1
Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	1
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo al Servicio del Estado	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
Secretaría de Educación Pública	1
Secretaría de la Defensa Nacional	1
Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	1
Unidad de Quejas, Denuncias y Responsabilidades de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	1
Universidad Autónoma Metropolitana	1
<b>Total</b>	<b>1,016</b>

**A. EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CNDH**

Actividad	Total mensual
Remisión vía oficio de presentación	1
Orientación jurídica personal y telefónica	1,705
Revisión de escrito de queja o recurso	40
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	140
Aportación de documentación al expediente	13
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	39
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	162
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	315
<b>Total</b>	<b>2,415</b>

**B. EN LA OFICINA DEL CENTRO HISTÓRICO**

Actividad	Total mensual
Remisión vía oficio de presentación	4
Orientación jurídica personal y telefónica	320
Revisión de escrito de queja o recurso	12
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	28
Recepción de escrito para conocimiento	3
Aportación de documentación al expediente	9
Acta circunstanciada que derivó en queja	3
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación	154
<b>Total</b>	<b>533</b>

**C. SERVICIO DE GUARDIA EN EL EDIFICIO SEDE**

Actividad	Total mensual
Orientación jurídica personal y telefónica	299
Revisión de escrito de queja o recurso	9
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	26
Aportación de documentación al expediente	4
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	22
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	93
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	38
<b>Total</b>	<b>491</b>

**D. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA**

El Departamento de Atención Telefónica ofrece información sobre el curso de los escritos presentados ante este Organismo Nacional.

Actividad	Total mensual
Primera Visitaduría	76
Segunda Visitaduría	74
Tercera Visitaduría	44
Cuarta Visitaduría	46
Quinta Visitaduría	45
Sexta Visitaduría	174
Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	122
<b>Total</b>	<b>581</b>

## E. SERVICIO DE OFICIALÍA DE PARTES

El Departamento de Oficialía de Partes se encarga de recibir, registrar y turnar todos los documentos que se reciben, por las distintas vías, en las instalaciones de la Comisión Nacional. A cada documento se le asigna número de folio y fecha de recepción, además de que se identifica por el tipo de documento, remitente, número de fojas y destinatario.

Tipo de documento	Total mensual
Escritos de queja	4,062
Documentos de autoridad	4,485
Documentos de transparencia	0
Documentos de CEDH	580
Presidencia	109
Para el personal de la CNDH	1,032
<b>Total de documentos recibidos:*</b>	<b>10,268</b>

\* De los 10,268 documentos, 915 fueron recibidos por el área de Guardias y 674 en la oficina de la Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia en el Centro Histórico.



## ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE

### Educación básica

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 11-sep al 5-oct	Administración Federal de Servicios Educativos	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Docentes y personal administrativo de nivel básica
Del 11-sep al 5-oct	Administración Federal de Servicios Educativos	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de Género	Docentes y personal administrativo de nivel básica
Del 11-sep al 5-oct	Administración Federal de Servicios Educativos	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia escolar y derechos humanos	Docentes y personal administrativo de nivel básica
Del 11-sep al 5-oct	Administración Federal de Servicios Educativos	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Docentes y personal administrativo de nivel básica
Del 11-sep al 5-oct	Avalon School	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia escolar y derechos humanos	Docentes y personal administrativo de nivel básica
Del 11-sep al 5-oct	Colegio El Roble	Estado de México	Curso en línea	Violencia escolar y derechos humanos	Docentes y personal administrativo de nivel básica

### Educación media superior

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 11-sep al 5-oct	Secretaría de Educación Pública	Ciudad de México	Curso en línea	Educación en y para los derechos humanos	Servidores públicos
10-oct (2 ocasiones)	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS)	Michoacán de Ocampo	Conferencia	Aspectos generales de derechos humanos	Alumnos
24-oct	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS)	Michoacán de Ocampo	Conferencia	Aspectos generales de derechos humanos	Alumnos y docentes

### Educación superior

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 11-sep al 5-oct	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	Veracruz	Curso en línea	Violencia escolar y derechos humanos	Alumnos, docentes y personal administrativo de nivel superior
Del 5 al 13-oct	Instituto Politécnico Nacional	Ciudad de México	Diplomado	Educación en y para los derechos humanos	Personal docente y administrativo del IPN

### Servidores Públicos (Fuerzas Armadas)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 11-sep al 5-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de Género	Servidores públicos
Del 11-sep al 5-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Servidores públicos
Del 11-sep al 5-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Servidores públicos
2-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Videokonferencia	Derechos Humanos de las víctimas del delito	Servidores públicos
3-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Tlaxcala	Curso	Fuerzas armadas y derechos humanos	Servidores públicos
3-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Coahuila de Zaragoza	Curso	Fuerzas armadas y derechos humanos	Tropa, oficiales y jefes
Del 3 al 4-oct	Secretaría de Marina Armada de México	Colima	Taller	Fuerzas armadas y derechos humanos	Infantes de Marina, Tenientes y Maestres
6-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Veracruz	Curso	Fuerzas armadas y derechos humanos	Personal de la VI región militar
6-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Taller	Fuerzas armadas y derechos humanos	Jefes, oficiales y tropa
7-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Videokonferencia	El derecho de igualdad y no discriminación	Servidores públicos
9-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Videokonferencia	Lineamientos generales para la puesta a disposición de personas u objetos	Servidores públicos
Del 17 al 18-oct	Secretaría de Marina Armada de México	Colima	Taller	Fuerzas armadas y derechos humanos	Personal de infantería de marina
18-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Coahuila de Zaragoza	Curso	Fuerzas armadas y derechos humanos	Personal Militar
19-oct	Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea CEEFA	Ciudad de México	Diplomado	Aspectos generales de derechos humanos	Coroneles y tenientes coronel del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA)
20-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Curso	Competencias de los organismos de Protección de los DDHH en México, tanto nacionales como internacionales	Jefes de la SEDENA
25-oct	Secretaría de la Defensa Nacional	Chiapas	Curso	Fuerzas armadas y derechos humanos	Jefes, oficiales y tropa

**Servidores públicos (seguridad pública)**

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 11-sep al 5-oct	Servicio de Protección Federal	Ciudad de México	Curso en Línea	Violencia y derechos humanos	Servidores públicos
5-oct	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas	Chiapas	Conferencia	El derecho y la libertad de expresión en México	Servidores públicos
6-oct	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas	Chiapas	Conferencia	Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes	Servidores públicos
6-oct	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas	Chiapas	Conferencia	Ley para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; su Reglamento y mecanismos	Servidores públicos
13-oct	Comisión Nacional de Seguridad	Ciudad de México	Conferencia	Los derechos humanos en el sistema penal acusatorio	Servidores públicos
18-oct	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Colima	Taller	Los derechos humanos y la administración pública	Policías y personal administrativo
18-oct	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas	Chiapas	Conferencia	Igualdad de género	Personal se la secretaria
19-oct	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas	Chiapas	Conferencia	Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual	Personal de la secretaria
20-oct	Servicio de Protección Federal	Ciudad de México	Conferencia	Cultura de la legalidad	Personal del Servicio de Protección Federal (SPF)

**Servidores públicos (procuración de justicia)**

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 11-sep al 5-oct	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Servidores públicos
3-oct	Instituto de Especialización Judicial del Estado de Tlaxcala	Tlaxcala	Curso	Igualdad y no discriminación	Personal del Instituto
Del 5 al 6-oct	Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Veracruz	Veracruz	Diplomado	Procuración de justicia y DDHH	Personal de la Fiscalía General de Veracruz
10-oct	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	Nayarit	Conferencia	Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley	Elementos de la Policía Nayarit, división Investigación
18-oct	Procuraduría General de la República	Chiapas	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal
19-oct	Consejo de la Judicatura Federal	San Luis Potosí	Conferencia	Los tratados internacionales y los derechos humanos	Servidores públicos

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
19-oct	Procuraduría General de Justicia del Estado	Colima	Taller	Los derechos humanos y la administración pública	Agentes del Ministerio público y personal administrativo
25-oct	Tribunal Superior de Justicia	Ciudad de México	Conferencia	Igualdad de género	Personal de TSJ CDMX
25-oct	Tribunal Superior de Justicia	Ciudad de México	Conferencia	Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual	Personal de TSJ CDMX

### Servidores públicos (Sistema Penitenciario)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
10, 11 y 12-oct (3 ocasiones)	Comisión Nacional de Seguridad	Morelos	Curso	Seguridad pública y derechos humanos	Personal Penitenciario
11-oct	Comisión Nacional de Seguridad	Morelos	Curso	Salud y derechos humanos	Personal Penitenciario

### Servidores públicos (salud)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 11-sep al 5-oct	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Estado de México	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Servidores públicos
Del 11-sep al 5-oct	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Servidores públicos
Del 11-sep al 5-oct	Secretaría de Salud	Ciudad de México	Curso en Línea	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores públicos
3-oct	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Veracruz	Conferencia	Dignidad y desarrollo de competencias socioemocionales	Servidores Públicos del ISSSTE
3-oct	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Veracruz	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Servidores públicos
6-oct	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Baja California Sur	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal de guarderías
10-oct	Comisión de Bioética del Estado de Tlaxcala	Tlaxcala	Conferencia	Salud y derechos humanos	Médicos y Enfermeras
12-oct	Centro para el Desarrollo Integral del Niño Xipal, S. C.	Estado de México	Conferencia	Aspectos generales de derechos humanos	Personal del Centro para el desarrollo integral del niño Xipal, S. C.
12-oct	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	Yucatán	Conferencia	Salud y derechos humanos	Personal de salud del ISSSTE

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
13-oct	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Tamaulipas	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal médico del Hospital General de Zona No. 6 de Ciudad Madero
17-oct	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Secretaría de Salud)	Chiapas	Conferencia	Responsabilidades por la prestación indebida del servicio público	Personal
17-oct	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Chiapas	Curso	Salud y derechos humanos	Personal IMSS
18-oct	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Secretaría de Salud)	Chiapas	Conferencia	Salud y derechos humanos	Personal de Ciudad Salud
25-oct	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila	Coahuila de Zaragoza	Curso	Salud y derechos humanos	Médicos y enfermeras

### Servidores Públicos (Organismos Públicos de Derechos Humanos)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 11-sep al 5-oct	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	Guerrero	Curso en Línea	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores públicos
5-oct	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur	Baja California Sur	Conferencia	Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual	Personal de la CEDHBCS y público en general
5-oct	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur	Baja California Sur	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Personal de la CEDHBCS y público en general
5-oct	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa	Sinaloa	Curso	Educación en y para los derechos humanos	Personal de la CEDH
6-oct	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz	Veracruz	Conferencia	Obligaciones de las autoridades municipales, estatales y federales en materia de seguridad y derechos humanos	Personal administrativo y visitantes/as adjuntos
11-oct	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	Guerrero	Conferencia	Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes	Dependencias del Ejecutivo
11-oct	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	Guerrero	Conferencia	Dignidad y desarrollo de competencias socioemocionales	Dependencias del Ejecutivo
11 y 12-oct (2 ocasiones)	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila	Coahuila de Zaragoza	Curso	Salud y derechos humanos	Público en general
13-oct	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	Tamaulipas	Taller	Administración de justicia y DDHH	Secretario técnico, Visitadores, Peritos y personal administrativo
24-oct	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	Guerrero	Curso	Igualdad de Género	Personal de Dependencias del Ejecutivo

**Servidores públicos (otros servidores públicos)**

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 11-sep al 5-oct	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Público en general
Del 11-sep al 5-oct	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de Género	Público en general
Del 11-sep al 5-oct	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Ciudad de México	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Público en general
Del 11-sep al 5-oct	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Público en general
Del 11-sep al 5-oct	Gobierno del Estado	Tamaulipas	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores públicos humanos
Del 11-sep al 5-oct	Gobierno del Estado	Michoacán de Ocampo	Curso en línea	Igualdad de género	
Del 11-sep al 5-oct	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	
Del 11-sep al 5-oct	Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	
Del 11-sep al 5-oct	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores públicos humanos
Del 11-sep al 5-oct	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Servidores públicos
4-oct	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	Veracruz	Conferencia	Igualdad de género	Personal del INFONAVIT
4-oct	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	Sinaloa	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Personal del INFONAVIT Delegación Culiacán
5-oct	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Ciudad de México	Curso	Igualdad y no discriminación	Personal de la Procuraduría Agraria
6-oct	Desarrollo Integral de la Familia (DIF Federal)	Ciudad de México	Curso	Educación en y para los derechos humanos	Personal de la dependencia
6-oct	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Ciudad de México	Curso	Igualdad y no discriminación	Personal del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)
Del 10 al 18-oct	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	Puebla	Diplomado	Aspectos generales de derechos humanos	Personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado
Del 12 al 13-oct	Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Veracruz	Veracruz	Diplomado	Procuración de justicia y DDHH	Personal de dicha Fiscalía

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 12 al 13-oct	Instituto de La Judicatura del Poder Judicial del Estado	Ciudad de México	Taller	Administración de justicia y DDHH	Personal jurisdiccional
13-oct	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Sonora	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores públicos
18-oct	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	Querétaro	Conferencia	Educación en y para los derechos humanos	Personal del INFONAVIT
18-oct	Tribunal Superior de Justicia	Colima	Taller	Los derechos humanos y la administración pública	Personal del Poder Judicial
20-oct	H. Congreso del Estado de San Luis Potosí	San Luis Potosí	Taller	Seguridad pública y derechos humanos	Personal de dicho Congreso y servidores públicos estatales
23-oct	Desarrollo Integral de la Familia (DIF Federal)	Ciudad de México	Conferencia	Dignidad y desarrollo de competencias socioemocionales	Personal del DIF
24-oct	Desarrollo Integral de la Familia (DIF Federal)	Ciudad de México	Curso	Dignidad y desarrollo de competencias socioemocionales	Personal del DIF
24-oct	Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Ciudad de México	Conferencia	Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual	Servidores públicos
25-oct	Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Ciudad de México	Taller	Análisis de recomendaciones	Servidores públicos

### Organizaciones Sociales (organismos de la sociedad civil)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
25-oct	Asociación de Derechos Humanos y Asesoría Jurídica para la Ayuda Ciudadana, A. C.	Estado de México	Conferencia	Aspectos generales de derechos humanos	Miembros de la Asociación de Derechos Humanos y Asesoría Jurídica para la Ayuda Ciudadana, A. C. y público en general

### Organizaciones Sociales (organizaciones sindicales)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 11-sep al 5-oct	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Ciudad de México	Curso en línea	Educación en y para los derechos humanos	Servidores públicos
19 y 20-oct (2 ocasiones)	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Sinaloa	Curso	Dignidad y desarrollo de competencias socioemocionales	Docentes

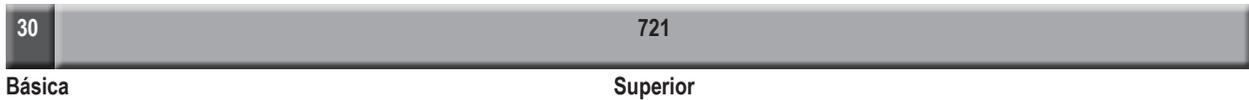
## Educación

Participantes en las 12 actividades



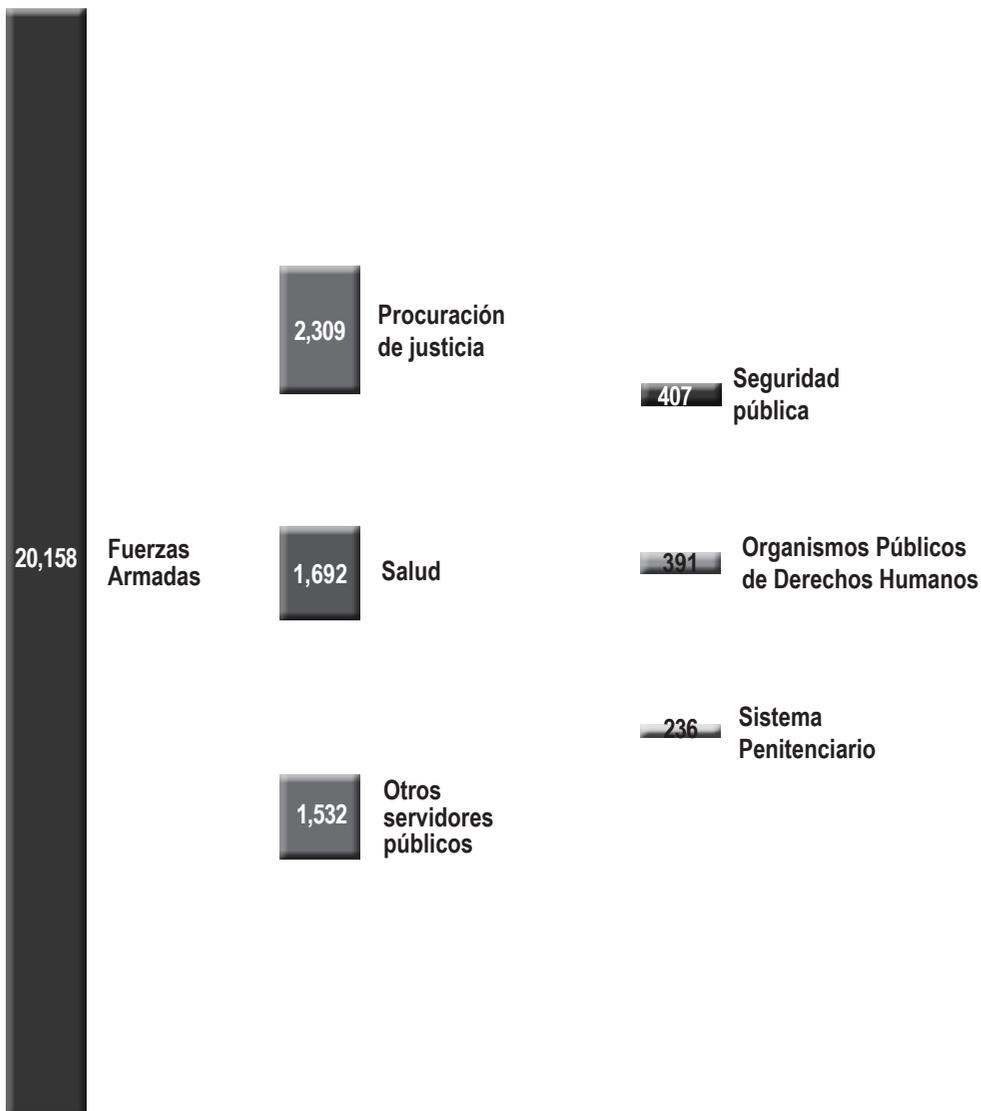
## Organizaciones Sociales

Participantes en las 4 actividades



## Servidores públicos

Participantes en las 91 actividades



## Actividades de vinculación realizadas por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Octubre, 2017

Secretaría Técnica	Actividades	Participantes
Sector educativo nacional y organismos gubernamentales	9	57
Organizaciones sociales	34	167
Organismos Públicos de Derechos Humanos	2	35
Vinculación interinstitucional	48	415
<b>Vinculación presencial</b>	<b>93</b>	<b>674</b>

\* Distribución de comunicados, Recomendaciones, artículos, etc., en materia de Derechos Humanos a Organismos No Gubernamentales.



**A. LISTADO DE PUBLICACIONES DEL MES**

Material	Título	Núm. de ejemplares
Revista	<i>Gaceta, número 312 (correspondiente a julio de 2016)</i>	1,000
Libro	<i>Derecho operacional</i>	2,000
Libro	<i>El derecho humano a la salud frente a la responsabilidad médico-legal: una visión comparada</i>	3,000
Libro	<i>Memoria del Foro Internacional sobre Derechos Humanos en el Contexto de las Actividades Empresariales y el Desarrollo Sostenible</i>	1,000
Libro	<i>Memoria: Foro sobre Aspectos Internacionales de la Responsabilidad Empresarial y Derechos Humanos</i>	1,000
Libro	<i>Protocolo de Actuación para la Protección de los Derechos de las Personas Migrantes</i>	1,000
Libro	<i>Protocolo de Actuación para la Protección de los Derechos de las Personas que Ejercen el Periodismo</i>	1,000
Libro	<i>Protocolo de Actuación para la Protección de los Derechos de las Víctimas de Desaparición Forzada de Personas</i>	1,000
Libro	<i>Protocolo de Actuación para la Protección de los Derechos de las Víctimas de Tortura</i>	1,000
Libro	<i>Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México</i>	3,000
Libro	<i>México, ajustando cuentas con la historia (justicia transicional fallida)</i>	1,000
Tríptico	<i>Centro de Documentación y Biblioteca</i>	2,000
Tríptico	<i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i>	6,500
Tríptico	<i>Mujer trabajadora. Conoce tus derechos</i>	2,000
Tríptico	<i>Soy migrante</i>	2,000

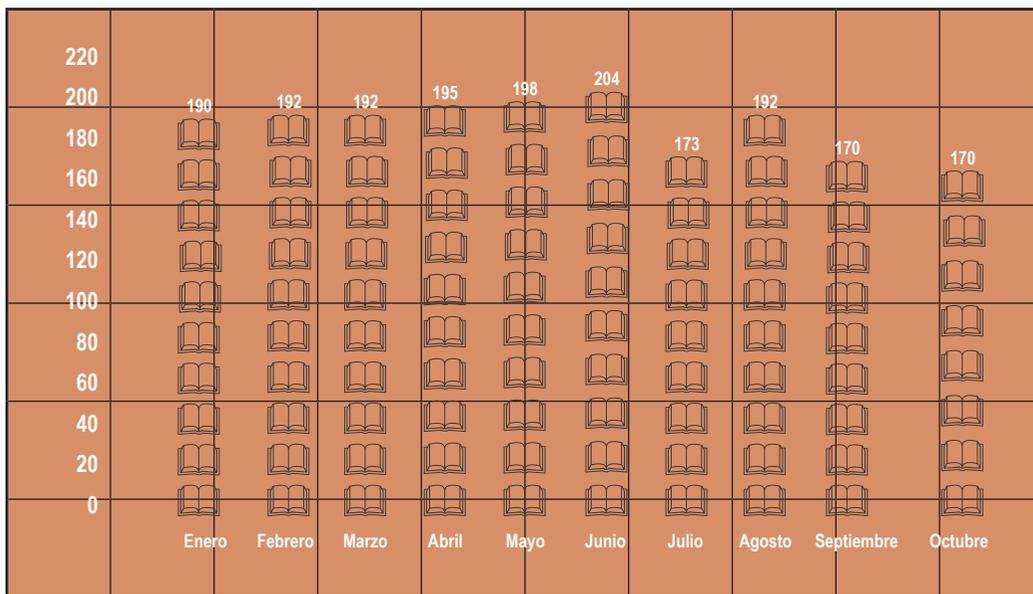
Material	Título	Núm. de ejemplares
Cuadríplico	<i>El interés superior de niñas, niños y adolescentes, una consideración primordial</i>	5,000
Cartel	<i>La CNDH, el VIH y el sida en números</i>	7,000
Folleto	<i>Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes</i>	11,000
Folleto	<i>“El VIH, el sida y los derechos humanos: el caso de las y los trabajadores sexuales” (reciclado)</i>	6,000
Folleto	<i>La consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada: pueblos indígenas, derechos humanos y el papel de las empresas</i>	1,000
Folleto	<i>“La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo” (reciclado)</i>	1,000
Folleto	<i>“Los derechos humanos de las y los jóvenes y el VIH” (reciclado)</i>	6,000
Folleto	<i>“Los derechos humanos de los adultos mayores ante al VIH y el sida” (reciclado)</i>	5,000
Folleto	<i>“Recomendación General Número 11. Sobre el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada a los internos en los centros de reclusión de la República Mexicana” (reciclado)</i>	2,000
Folleto	<i>“Recomendación General Número 13. Sobre la práctica de verificaciones migratorias ilegales” (reciclado)</i>	1,500
Folleto	<i>“Recomendación General Número 16. Sobre el plazo para resolver una averiguación previa” (reciclado)</i>	1,000
Folleto	<i>“Recomendación General Número 17. Sobre los casos de agresiones a periodistas y la impunidad prevaleciente” (reciclado)</i>	1,000
Folleto	<i>“Recomendación General Número 18. Sobre la situación de los derechos humanos de los Internos en los centros penitenciarios de la República Mexicana” (reciclado)</i>	2,000
Folleto	<i>“Recomendación General Número 3. Sobre mujeres internas en centros de reclusión en la República Mexicana” (reciclado)</i>	2,000

Material	Título	Núm. de ejemplares
Folleto	<i>“Recomendación General Número 4. Derivada de las prácticas administrativas que constituyen violaciones a los derechos humanos de los miembros de las comunidades indígenas respecto de la obtención de consentimiento libre e informado para la adopción de métodos de planificación familiar”</i> (reciclado)	2,500
Folleto	<i>“Recomendación General Número 5. Sobre el caso de la discriminación en las escuelas por motivos religiosos”</i> (reciclado)	2,000
Folleto	<i>“Recomendación General Número 7. Sobre las violaciones a la libertad de expresión de periodistas o comunicadores”</i> (reciclado)	1,500
Folleto	<i>“Recomendación General Número 8. Sobre el caso de la discriminación en las escuelas a menores portadores de VIH o que padecen SIDA”</i> (reciclado)	1,500
Folleto	<i>“Recomendación General Número 9. Sobre la situación de los derechos humanos de los internos que padecen trastornos mentales y se encuentran en centros de reclusión de la República Mexicana”</i> (reciclado)	1,500
Folleto	<i>“Recomendaciones de la CNDH relacionadas con el VIH y el sida”</i> (reciclado)	2,000
Tarjeta	<i>“Igualómetro. Medidor de igualdad en la relación de pareja Cuarta Visitaduría General / Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres”</i>	95,000
Cartel	<i>“Campaña Soy migrante Retorno”</i>	1,000
Invitación	<i>Cine-Diálogo en Derechos Humanos 2017</i>	100
Folleto	<i>Convocatoria del Doctorado en Derechos Humanos 2018. Programa Interinstitucional</i>	100
Cartel	<i>Doctorado en Derechos Humanos 2018. Programa Interinstitucional</i>	1,540
Invitación	<i>Doctorado en Derechos Humanos 2018. Programa Interinstitucional</i>	840
Libro	<i>Entre canas, arrugas y amor. Hacia una cultura de los Derechos Humanos</i>	507
Cartel	<i>El derecho a la protección a la salud</i>	20
Invitación	<i>El derecho a la protección a la salud</i>	50
<b>Total</b>		<b>190,157</b>

**B. DISTRIBUCIÓN**

Material	Título	Núm. de ejemplares
Carteles	Varios títulos	97,950
Cartillas	Varios títulos	63,270
Cuadernos	Varios títulos	48,290
Cuadernos <i>Braille</i>	Varios títulos	1,500
Cuadrípticos	Varios títulos	5,900
Dípticos	<i>Si hombres y mujeres tenemos los mismos derechos</i>	51,150
Discos compactos	Varios títulos	2,514
Dominós	<i>Niñas y niños promueven sus derechos</i>	4,160
Fascículos	Varios títulos	60,628
Folletos	Varios títulos	52,661
Gacetas	Varios números	2,528
Invitación	Varios títulos	1,005
Juegos de mesa serpientes y escaleras	<i>¿Conoce los derechos de niñas, niños y adolescentes? Juguemos serpientes y escaleras</i>	793
Libros	Varios títulos	31,588
Lotería	<i>Los derechos humanos de las niñas, los niños y los adolescentes en la migración</i>	450
Memorama	Varios títulos	2,966
Revistas	Varios números	658
Rompecabezas	<i>Responsabilidades familiares compartidas. Entre todas y todos es mejor</i>	2,180
Separadores	<i>Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia</i>	100
Tarjetas	Varios títulos	55,522
Trípticos	Varios títulos	408,232
Volante	<i>Programa Contigo a Casa</i>	20,500
<b>Total</b>		<b>914,545</b>

**A. INCREMENTO DEL ACERVO**

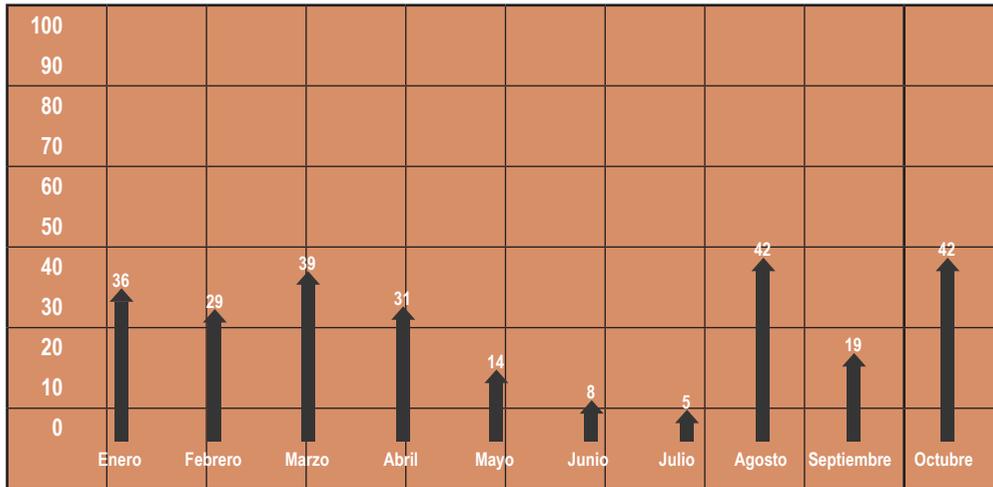


**B. COMPRA, DONACIÓN, INTERCAMBIO Y DEPÓSITO**

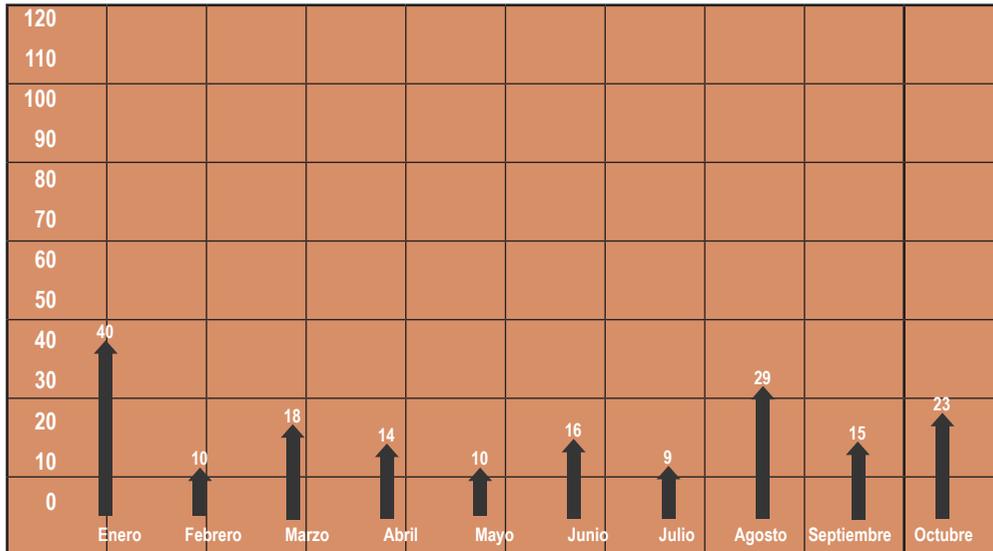
**a. Compra**



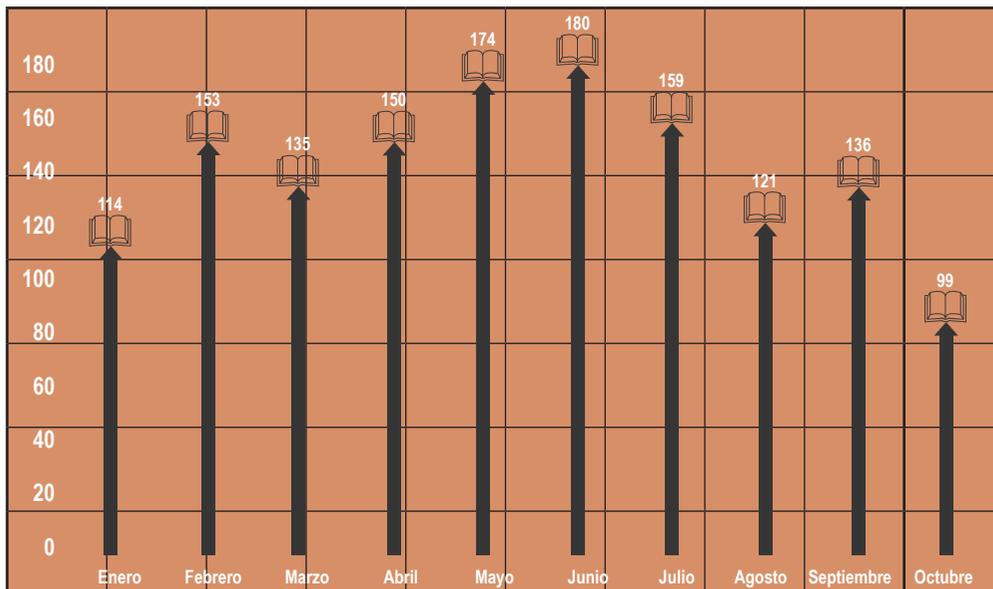
**b. Intercambio**



**c. Donación**



**d. Depósito**



### A. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE, RECIBIDAS Y CONTESTADAS

Octubre	
Solicitudes de	Núm.
Información en trámite	96
Información recibidas	76
Información contestadas	110

### B. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONTESTADAS EN EL PERIODO

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
1	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia de los resolutivos de las quejas presentadas por los ciudadanos, en contra de instituciones del Gobierno Federal, relativas a la discriminación que reciben las personas por tramitar incapacidades, del 2003 al 20 de junio de 2017.	Se acordó entregar la información en términos de ley.  No pagó.
2	Tercera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información de quejas presentadas por violaciones a Derechos Humanos en Centros de Reclusión del año 2000 a la fecha.	Se acordó entregar la información en términos de ley.  No pagó.
3	Primera Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó la versión pública del expediente de la recomendación 43/2009.	Información proporcionada en términos de ley.
4	Tercera Visitaduría General  Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos	Solicitó acceso directo al expediente que dio origen a la recomendación 25/2010.	Se acordó entregar la información.  No pagó.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
5	Tercera Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó la versión pública del expediente de la recomendación 47/2012.	Información proporcionada en términos de ley.
6	Tercera Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó versión pública del expediente que dio origen a la recomendación 13/2013.	Información proporcionada en términos de ley.
7	Tercera Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó la versión pública y consulta directa del expediente de la recomendación 35/2015.	Información proporcionada en términos de ley.
8	Tercera Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó los expedientes que dieron origen a las recomendaciones 25/2010, 43/2009, 47/2012, 13/2013, 35/2015.	Se acordó entregar la información en términos de ley.  No pagó.
9	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia simple del expediente CNDH/1/2007/1539/Q.	Información proporcionada en términos de ley.
10	Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó en documento digital el expediente CNDH/2/2014/4454/Q.	Información proporcionada en términos de ley.
11	Segunda Visitaduría General Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia de los expedientes CNDH/6/2014/182/Q, CNDH/2/2013/2407/Q, CNDH/2/2013/4736/Q y CNDH/6/2013/6255/Q.	Se acordó entregar la información en términos de ley.  No pagó.
12	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó la versión íntegra de la recomendación 26/2001.	Se acordó entregar la información en términos de ley.
13	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información remitida del expediente CNDH/6/2013/3241/Q, en formato electrónico.	Se acordó entregar la información en términos de ley.
14	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información remitida del expediente CNDH/6/2013/3241/Q, en formato electrónico.	Se acordó entregar la información en términos de ley.  No pagó.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
15	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia del expediente CNDH/1/2017/22/Q.	Información proporcionada.
16	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia electrónica de los expedientes 2004/2115/DF/1/Q y CNDH/1/2011/3626/Q.	Se acordó entregar la información en términos de ley.  No pagó.
17	Sexta Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó copia simple o electrónica de todos los documentos de prueba que obran en el expediente de queja CNDH/6/2011/9437/Q y de la recomendación 10/2017.	Se acordó entregar la información en términos de ley.  No pagó.
18	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó en formato PDF el oficio de la resolución del expediente CNDH/6/2016/9182/Q.	Información proporcionada.
19	Sexta Visitaduría General Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó las quejas presentadas por conflictos socio-ambientales, del año 2000 a la fecha.	Información proporcionada.
20	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las averiguaciones previas promovidas en diversas recomendaciones.	Información proporcionada.
21	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó el número de militares procesados y sentenciados vinculados con las recomendaciones, de diciembre de 2006 a la fecha.	Información proporcionada.
22	Oficialía Mayor Órgano Interno de Control Comité de Transparencia	Solicitó información del personal sujeto a procedimientos administrativos, contratados para la Coordinación de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos.	Información proporcionada.
23	Primera Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó copia del dictamen, opinión y estudio que haya realizado el mecanismo independiente de monitoreo nacional de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad para iniciar el juicio respectivo o la opinión de la Dirección de Atención a la Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la acción de inconstitucionalidad 80-2017 de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipio de San Luis Potosí.	Información proporcionada.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
24	Unidad de Transparencia	Solicitó información estadística de los servidores públicos sancionados por violación a Derechos Humanos de 2007 a la fecha.	No aclaró.
25	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copias certificadas del expediente de la solicitud de información 3510000012916.	Información proporcionada.
26	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las quejas atraídas por la CNDH de 2010 a la fecha.	Información proporcionada.
27	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia certificada del expediente CNDH/6/2013/2017/Q.	Se acordó entregar la información en términos de ley. No pagó.
28	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las quejas que ha recibido esta Comisión Nacional, por presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas por personal militar y cuántas de éstas han derivado en recomendaciones, de diciembre de 2006 a la fecha.	Información proporcionada.
29	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las quejas que ha recibido esta Comisión Nacional, por desaparición, tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes y ejecuciones cometidas por personal militar y cuántas de estas han derivado en recomendaciones, de diciembre del 2006 a la fecha.	Información proporcionada.
30	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó el número de elementos militares que se encuentran sujetos a investigación en la jurisdicción militar, derivadas de las recomendaciones, emitidas por esta Comisión como resultado de operaciones contra el crimen organizado de diciembre del 2006 a la fecha.	Información proporcionada.
31	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó el número de elementos militares que se encuentran sujetos a investigación en la jurisdicción militar, derivadas de las recomendaciones, emitidas por esta Comisión como resultado de actos administrativos de diciembre de 2006 a la fecha.	Información proporcionada.
32	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó los requisitos de selección del personal de esta Comisión Nacional.	Información proporcionada.
33	Cuarta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó el informe de 2016 del PAMIMH.	Información proporcionada.
34	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó conocer información de las generaciones de los Derechos Humanos.	Información proporcionada.
35	Unidad de Transparencia	Solicitó información de las razones por las que existen negligencias médicas.	No aclaró.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
36	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas por discriminación por identidad de género y preferencia sexual u orientación sexual dentro del ámbito laboral en la Ciudad de Tijuana, de 2016 a la fecha.	Información proporcionada.
37	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó el número total de municipios que han dado cumplimiento a la recomendación 061/2011.	Información proporcionada.
38	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó el estado procesal que guarda la recomendación 61/2011.	Información proporcionada.
39	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó el estado procesal de la denuncia penal ejercitada contra funcionarios de la CONAGUA, derivada de la recomendación 061/2011.	Información proporcionada.
40	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó el estado procesal que guarda la denuncia penal presentada el 26 de enero de 2012, en contra de servidores públicos del gobierno del Estado de Tabasco, en la recomendación 61/2011.	Información proporcionada.
41	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó información del cumplimiento de la recomendación 61/2011 por parte de CONAGUA.	Información proporcionada.
42	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por grooming y cyberbullyng de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.	Información proporcionada.
43	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas y recomendaciones por acoso escolar (bullying) de los últimos cinco años.	Información proporcionada.
44	Oficialía Mayor Dirección General de Comunicación Comité de Transparencia	Solicitó la lista de revistas, periódicos, suplementos culturales y publicaciones periódicas que reciben dinero por inserciones publicitarias, de 1976 a la fecha.	Información proporcionada.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
45	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las Recomendaciones emitidas a la PGR de 2012 a la fecha.	Información proporcionada.
46	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las quejas por actos u omisiones de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, de 2000 a septiembre 2017.	Información proporcionada.
47	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las quejas recibidas de 2006 a 2012 desagregada por autoridad.	Información proporcionada.
48	Primera Visitaduría General  Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  Oficialía Mayor  Comité de Transparencia	Solicitó el protocolo de atención y/o actuación o similar propios o adoptados de otro organismo, que sirva de apoyo para casos de discriminación a poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Personas Transgénero/ Transexuales o Intersexuales (LGBTI).	Información proporcionada.
49	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las quejas recibidas por presuntas violaciones al derecho a la consulta.	Información proporcionada.
50	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por violaciones a los derechos sexuales y reproductivos de mujeres menores de edad en Michoacán.	Información proporcionada.
51	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística sobre recomendaciones por abusos de guardaespaldas o escoltas, emitidas de 2015 a la fecha.	Información proporcionada.
52	Primera Visitaduría General  Comité de Transparencia	Solicitó los programas con que cuenta este Organismo Nacional, para evitar que se violen los Derechos Humanos de los jóvenes de bachillerato para acceder a los métodos anticonceptivos.	Información proporcionada.
53	Oficialía Mayor  Órgano Interno de Control  Comité de Transparencia	Solicitó información de servidores públicos de la CNDH sancionados por mentir en sus currículums.	Información proporcionada.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
54	Primera Visitaduría General Quinta Visitaduría General Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de niños y jóvenes que trabajan en México.	Información proporcionada.
55	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información del expediente CNDH/1/2016/1129/Q, así como el estatus.	Información proporcionada.
56	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las recomendaciones, derivadas de hechos de tortura, así como si fue presentada denuncia penal por esta Comisión Nacional, del 2010 a la fecha.	Información proporcionada.
57	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística, de las recomendaciones por ejecuciones extrajudiciales y de tortura del 01 de diciembre del 2000 al 11 de septiembre del 2017.	Información proporcionada.
58	Primera Visitaduría General  Tercera Visitaduría General  Cuarta Visitaduría General  Quinta Visitaduría General  Sexta Visitaduría General  Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  Centro Nacional de Derechos Humanos  Comité de Transparencia	Solicitó información de la promoción de los Derechos Humanos en las Universidades.	Información proporcionada.
59	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información de programas sobre derechos reproductivos de mujeres jóvenes en el estado de Michoacán.	Información proporcionada.
60	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó información sobre los requisitos para laborar en la CNDH.	Información proporcionada.
61	Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia certificada del expediente principal CNDH/121/93/DF/2264	Información proporcionada.
62	Órgano Interno de Control Comité de Transparencia	Solicitó el formato que se utiliza en esta Comisión Nacional, para elaborar el informe de presuntas responsabilidades dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa del personal.	Información proporcionada.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
63	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó la documentación donde se informe el monto autorizado como presupuesto del año 2017.	Información proporcionada.
64	Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información de la recomendación emitida en favor de que los menores puedan acceder a la fiesta brava.	Información proporcionada.
65	Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de los periodistas asesinados de 2005 a la fecha.	Información proporcionada.
66	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información sobre actas administrativas iniciadas al personal de esta CNDH	Información proporcionada.
67	Cuarta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información sobre las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la CNDH	Información proporcionada.
68	Oficialía Mayor Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó información de juicios de amparo contra la CNDH en trámite de 2015 a la fecha.	Información proporcionada.
69	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó información relacionada con el inmueble donde se encuentra la oficina de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Tijuana.	Información proporcionada.
70	Primera Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos	Solicitó información relacionada con la guardería ABC.	Información proporcionada.
71	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por trato cruel, inhumano y degradante, trato cruel y/o degradante, y violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal.	Información proporcionada.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
72	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística en contra de: separos de seguridad pública o de Juzgados, Centros Penitenciarios, Instituciones Psiquiátricas, Estaciones Migratorias, Centros Penitenciarios o de Readaptación Social para adultos, Centros de Tratamiento en Internación para Adolescentes, Agencias del Ministerio Público, Fiscalías, Centros de Arraigo, Agencia Federal de Investigación (AFI), Policía Fiscal Federal, Policía de Migración, Policía Judicial, Policía Federal Ministerial y Secretaría de Gobernación por violación a los Derechos Humanos, de 1992 a la fecha.	Información proporcionada.
73	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas interpuestas por trato cruel y/o degradante, trato cruel inhumano y degradante, tortura, abuso sexual y violación de 1992 a la fecha.	Información proporcionada.
74	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Cuarta Visitaduría General  Comité de Transparencia	Solicitó información de diversas quejas: 2010/1038, 2010/1038, 2010/1598, 2010/1598, 2010/1600.	Información proporcionada.
75	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia simple de mis expedientes.	Información proporcionada.
76	Cuarta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información estadística y de acciones penales por feminicidios de 2013 a la fecha.	Información proporcionada.
77	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó conocer los derechos que están establecidos para la protección a los adultos mayores.	Información proporcionada.
78	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó conocer los derechos y delitos imputables para los adultos mayores.	Información proporcionada.
79	Cuarta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de casos de feminicidios ocurridos en Tabasco de 2000 a la fecha..	Información proporcionada.
80	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las quejas presentadas contra elementos del Ejército en 2017.	Información proporcionada.
81	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Tercera Visitaduría General  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas relacionadas con casos de mujeres privadas de libertad por el delito de aborto, de 2014 a septiembre de 2017.	Información proporcionada.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
82	Tercera Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las Recomendaciones emitidas por esta CNDH por violación a los Derechos Humanos de mujeres privadas de su libertad por abortar, del año 2014 a la fecha.	Información proporcionada.
83	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó información del personal de esta CNDH profesional en trabajo social, así como la remuneración, formación académica y funciones, en los dos últimos años.	Información proporcionada.
84	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de casos de feminicidios ocurridos en Tabasco de 2000 a la fecha.	Información proporcionada
85	Unidad de Transparencia	Solicitó copia de un expediente.	Información proporcionada.
86	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las quejas interpuestas por tortura sexual contra servidores públicos recibidos desde el 01 de enero de 2000 a la fecha.	Información proporcionada.
87	Unidad de Transparencia	Solicitó la respuesta que le fue proporcionada a su solicitud de información con folio 3510000031517.	Información proporcionada.
88	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Tercera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas relacionadas con casos de mujeres privadas de libertad por el delito de infanticidio, de enero de 2014 a septiembre de 2017.	Información proporcionada.
89	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Tercera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas relacionadas con casos de mujeres privadas de libertad por el delito de homicidio en razón de parentesco (cuando el sujeto pasivo haya sido privado de la vida durante las 72 horas. después de su nacimiento), de enero de 2014 a septiembre de 2017.	Información proporcionada.
90	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Tercera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas sobre casos de anticoncepción forzada y esterilización forzada de mujeres privadas de libertad, de enero de 2014 a septiembre de 2017.	Información proporcionada.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
91	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas donde se han realizado procedimientos de esterilización (oclusión tubaría bilateral o salpingoclasia) sin autorización o a partir de amenazas por año, de 2010 a 2017.	Información proporcionada.
92	Unidad de Transparencia	Solicitó información respecto a la consideración como dato personal el historial académico de un alumno.	Información proporcionada.
93	Tercera Visitaduría General  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las visitas realizadas a los centros de reclusión de 2010 a la fecha. 2017.	Información proporcionada.
94	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas interpuestas por trabajadores de la Suprema Corte Justicia de la Nación.	Información proporcionada.
95	Unidad de Transparencia	Solicitó información de las donaciones recibidas por el sismo de fecha 19 de septiembre de 2017.	Incompetencia.
96	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos  Comité de Transparencia	Solicitó información de las recomendaciones emitidas por la CNDH por violación al derecho a la salud.	Información proporcionada.
97	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	Solicitó información estadística sobre trata de personas, en la zona metropolitana de Guadalajara de 2016 a la fecha.	Información proporcionada.
98	Unidad de Transparencia	Solicitó los procesos y laudos en contra del IMSS.	Incompetencia.
99	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por parte de mujeres privadas de libertad por los delitos de aborto, infanticidio y homicidio en razón de parentesco, del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2016.	Información proporcionada.
100	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de recomendaciones emitidas por mujeres privadas de su libertad por delitos de aborto, infanticidio y homicidio en razón de parentesco de 2007 a 2016.	Información proporcionada.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
101	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  Oficialía Mayor  Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos  Comité de Transparencia	Solicitó información de la colaboración o cooperación entre la CNDH y el Poder Judicial de la Federación, así como el fundamento legal en el que se basa dicha cooperación.	Información proporcionada.
102	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas en el estado de Chiapas, recomendaciones emitidas derivadas de esas quejas, así como un listado de las mismas.	Información proporcionada.
103	Oficina Especial Caso Iguala  Comité de Transparencia	Solicitó el estado actual de la investigación del Caso Iguala.	Información proporcionada.
104	Primera Visitaduría General  Comité de Transparencia	Solicitó respuesta emitida por parte del ISSSTE en la queja CNDH/1/2015/9668/Q.	Información proporcionada.
105	Unidad de Transparencia	Solicitó información estadística a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas.	Incompetencia.
106	Unidad de Transparencia	Solicitó información diversa sobre muertes maternas en el ISSSTE del 2012 a la fecha.	Incompetencia.
107	Unidad de Transparencia	Solicitó información de las diversas secretarías en el Estado de Jalisco.	Información proporcionada.
108	Unidad de Transparencia	Solicitó saber qué hacer si fueron violados sus Derechos Humanos por una autoridad municipal.	Información proporcionada.
109	Unidad de Transparencia	Solicitó saber qué hacer si fueron violados sus Derechos Humanos por una autoridad municipal.	Información proporcionada.
110	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia  Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las quejas presentadas contra la Policía Estatal de Tabasco de 2017.	Información proporcionada.

**C. RECURSOS EN TRÁMITE, RECIBIDOS Y RESUELTOS**

Octubre	
Recursos	Núm.
En trámite	6
Recibidos	0
Resueltos	5

Expediente	Recurso	Descripción de conclusión	Fundamentación
1	El solicitante manifestó su inconformidad por la respuesta a su petición.	Revocada o modificada la respuesta a la información.	Art. 157, fracción I, III, 159 Y 162, fracción III de la LFTAIP.
2	El solicitante se inconformó por la respuesta que recibió.	Sobreseído.	Art. 21, fracción II y 157 fracción II de la LFTAIP.
3	El solicitante se inconformó por la fundamentación y motivación de la respuesta a su petición.	Confirma respuesta a la solicitud de información.	Art. 157, fracción I y 162, fracción III de la LFTAIP.
4	El solicitante se inconformó a la respuesta entregada, ya que considero ser incompleta.	Confirma respuesta a la solicitud de información.	Art. 21, fracción II y 157 fracción II de la LFTAIP.
5	El solicitante se inconformó a la respuesta que le fue entregada.	Revocada o modificada la respuesta a la de la información.	Art. 157, Fracción III, 159 Y 162, fracción III de la LFTAIP.





## Programa de Visitas a Lugares de Detención en Ejercicio de las Facultades del Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura

### Centros visitados

Núm.	Entidad	Municipio	Centro
1	Ciudad de México		Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan
2	Ciudad de México		Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Modulo de Alta Seguridad "Diamante"
3	Ciudad de México		Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
4	Ciudad de México		Prisión Militar Adscrita a la I Región Militar
5	Chiapas	Simojovel	Cárcel Distrital
6	Chiapas	Bochil	Cárcel Distrital
7	Chiapas	Venustiano Carranza	Cárcel Distrital
8	Hidalgo	Tizayuca	Cárcel Distrital
9	Hidalgo	Zacuatlipán	Cárcel Distrital
10	Hidalgo	Metztlán	Cárcel Distrital
11	Hidalgo	Atotonilco el Grande	Cárcel Distrital
12	Jalisco	Colotlán	Cárcel Municipal
13	Jalisco	La Barca	Cárcel Municipal
14	Jalisco	Sayula	Cárcel Municipal
15	Jalisco	Tala	Cárcel Municipal
16	Jalisco	Zacoalco de Torres	Cárcel Municipal
17	Jalisco	Ocotlán	Cárcel Municipal
18	Jalisco	Zapotlanejo	Cárcel Municipal
19	Jalisco	Cihuatlán	Reclusorio Preventivo Municipal
20	Jalisco	Arandas	Cárcel Municipal

<b>Núm.</b>	<b>Entidad</b>	<b>Municipio</b>	<b>Centro</b>
21	Jalisco	Jalostotitlán	Cárcel Municipal
22	Jalisco	Mazamitla	Cárcel Municipal
23	Jalisco	Atotonilco El Alto	Cárcel Municipal
24	Jalisco		Prisión Militar de la V Región Militar
25	Nayarit	Tuxpan	Cárcel Pública Municipal
26	Nayarit	Ruíz	Cárcel Pública Municipal
27	Nayarit	Tecuala	Cárcel Pública Municipal
28	Nayarit	Acaponeta	Cárcel Pública Municipal
29	Nayarit	Rosamorada	Cárcel Pública Municipal
30	Nayarit	San Blas	Cárcel Pública Municipal
31	Nayarit	Ixtlán del Río	Cárcel Pública Municipal
32	Nayarit	Bahía de Banderas	Cárcel Pública Municipal
33	Nayarit	Venustiano Carranza	Centro de Readaptación y Reinserción Social
34	Nayarit		Centro Federal de Readaptación Social No. 4, Noroeste
35	Nuevo León	San Pedro Garza García	Centro Preventivo de Internamiento
36	Nuevo León	Linares	Cárcel Pública Municipal y Distrital
37	Nuevo León	Ciudad Guadalupe	Centro Preventivo de Internamiento Distrital
38	Nuevo León	San Nicolás	Cárcel Municipal
39	Puebla	Tepeaca	Centro de Reinserción Social Distrital
40	Puebla	Tecamachalco	Centro de Reinserción Social Distrital
41	Puebla	Xicotepec de Juárez	Centro de Reinserción Social Distrital
42	Puebla	Chignahuapan	Centro de Reinserción Social Distrital
43	Puebla	Zacatlán	Centro de Reinserción Social Distrital
44	Puebla	Tetela de Ocampo	Centro de Reinserción Social Distrital
45	Puebla	Teziutlán	Centro de Reinserción Social Distrital
46	Puebla	Zacapoaxtla	Centro de Reinserción Social Distrital
47	Puebla	Acatlán de Osorio	Centro de Reinserción Social Distrital
48	Puebla	Huejotzingo	Centro de Reinserción Social Distrital

<b>Núm.</b>	<b>Entidad</b>	<b>Municipio</b>	<b>Centro</b>
49	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto	Cárcel Municipal
50	Quintana Roo	Cozumel	Cárcel Municipal
51	Quintana Roo		Centro de Retención Municipal de Solidaridad
52	Sinaloa		Prisión Militar de la III Región Militar





GACETA 327 • OCT • 2017  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Actividades de la CNDH



## PRESIDENCIA

**DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TUVO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE RELEVANCIA, LAS SIGUIENTES:**

- El 3 de octubre, asistió a la presentación de la *Recomendación General sobre Desaparición Forzada de Personas*, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz. En este marco señaló que la existencia de un solo caso de desaparición forzada de personas es inaceptable y debe mover a autoridades y sociedad para llegar a la verdad del mismo y propiciar que esta práctica se elimine por completo. En este sentido, demandó saldar la deuda que como país tenemos con las víctimas de desapariciones, ya que no debemos presentarnos como una sociedad efectivamente sustentada en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos mientras no se dé debida respuesta y se atienda este problema, cuya sola existencia debilita nuestras instituciones, afecta nuestro tejido social y vulnera nuestro Estado de Derecho. También enfatizó que, por la gravedad del delito era urgente que la Cámara de Diputados aprobara la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, e hizo el llamado para que el Gobierno Federal quite el candado que puso a la Convención contra la Desaparición Forzada de la ONU, y así, los particulares puedan dirigirse directamente al Comité de Desapariciones de Naciones Unidas para plantear sus casos.
- En esa misma fecha envió cartas al Defensor del Pueblo de España en Funciones, y al doctor Rafael Ribó Massó, Sindic de Greuges de Catalunya (Defensor de Agravios de Cataluña), donde lamenta los acontecimientos ocurridos el 1 de octubre en la provincia de Cataluña, como consecuencia del uso excesivo de la fuerza de la policía española contra la población, con el fin de impedir el referendo de independencia catalana y les hace saber su deseo porque imperen el diálogo y la conciliación entre el Gobierno español y los habitantes de Cataluña.
- El 9 de octubre, participó en el acto inaugural de la *Sexta Edición de la Competencia sobre Derechos Humanos* “Sergio García Ramírez”, certamen organizado por la CNDH, la UNAM, CIDH, la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Durante el evento afirmó que, aun en tiempos de limitaciones graves de recursos causadas por el proceso de ajuste, de recesión económica o por otros factores, se puede y se debe proteger a los integrantes de los grupos vulnerables de la sociedad mediante la adaptación de programas de relativo bajo costo, por lo que es importante reformular las políticas presupuestarias bajo una perspectiva humanista, para garantizar y privilegiar a esas poblaciones; de ahí que los presupuestos no pueden ni deben permanecer ajenos a la perspectiva de derechos humanos. También, manifestó su confianza en la juventud, al señalar que ésta realizará los cambios que requiere México.
- El 12 de octubre, anunció la designación de nuevos funcionarios dentro de la CNDH, nombrando a Consuelo Olvera Treviño, como Secretaria Ejecutiva; a Ninfa Delia Domínguez Leal, como titular del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), y a José Ignacio Felipe Martín del Campo Covarrubias, como Director General de la Secretaría Ejecutiva.

- El 13 de octubre, encabezó la presentación del *Estudio de Protección Civil y Derechos Humanos*, elaborado por la CNDH y la UNAM por conducto del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. En este evento, mencionó que, si bien ha habido avances relevantes en materia de protección civil desde el sismo de 1985, lo cierto es que con el tiempo esas acciones pasaron de lo prioritario a lo rutinario, mientras que la conciencia del riesgo constante en que vivimos y la necesidad de consolidar una cultura de prevención quedaron en segundo plano. Apuntó que los esfuerzos y acciones ante los desastres no deben ser reactivas, por lo cual se requiere consolidar un sistema con sustento en una norma clara y pertinente, tener instituciones fuertes y una cultura general de prevención de desastres que involucre a autoridades y sociedad para actuar con responsabilidad y anticipación para reducir, en la medida de lo posible, las consecuencias de los fenómenos que se presente. Asimismo, ante los derrumbes provocados por los recientes sismos, señaló que aun cuando no es posible evitar que un fenómeno natural genere una condición de desastre, debe cuestionarse cuántos derrumbes fueron realmente inevitables y cuántos eran prevenibles si se hubiese actuado con responsabilidad y conciencia, si se hubiese observado y aplicado debidamente la normatividad existente en la materia y se hubiese contado con una sólida base cultural de prevención.

En esa misma fecha, participó en la entrega del Reconocimiento “Alfonso García Robles por acciones destacadas en favor de personas migrantes”, otorgado por la UNAM. Durante el evento manifestó que, la migración mexicana hacia territorio estadounidense no sólo es por la búsqueda del sueño americano, sino también por la situación de violencia y pobreza que se vive en diversas regiones de nuestro país, enfatizando que la dignidad y vida de las personas no puede ser, bajo ningún concepto, objeto de transacciones o negociaciones de intereses políticos y particulares. Destacó la férrea voluntad de quienes luchan contra las políticas migratorias de Estados Unidos que prohíben injustificadamente el acceso de muchas nacionalidades, pretenden deportaciones masivas, violentan enmiendas de su Constitución y vulneran los principios universales de respeto a los derechos humanos y al más alto sentido de la dignidad de las personas. Asimismo, señaló que nuestros connacionales en ese país viven momentos de incertidumbre y son víctimas de violencia como consecuencia de su condición migratoria, en muchos casos irregular, en torno de la cual se genera discriminación, exclusión y persecución, mientras sus posibilidades de ejercer sus derechos se minimizan y pocas instancias tienen el valor y capacidades reales y operativas para alzar la voz en su defensa.

- El 19 de octubre, inauguró el XLVII Congreso y Asamblea General de la FMOPDH, llevado a cabo en el estado de Quintana Roo. En su participación, convocó a los *Ombudsperson* del país a impulsar aún más el respeto a los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, con el fin de lograr el México que todos deseamos. Enfatizó que, los *Ombudsperson* no son enemigos de las instituciones y autoridades, sino aliados y el esfuerzo conjunto de gobiernos y organismos protectores de derechos humanos puede transformar realidades, de ahí que llamó a buscar y hacer efectiva la complementariedad entre las partes.

- El 24 de octubre, acudió el lanzamiento de las *Directrices para la Reintegración Familiar de Niñas, Niños y Adolescentes*, en el Senado de la República, donde puso en relieve que, se requiere una normativa clara que oriente sobre la reintegración familiar, así como reglamentar, homologar y armonizar las disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes con el resto de la normativa que integra el marco jurídico, así como continuar con la elaboración de lineamientos y protocolos que orienten la actuación de los operadores administrativos y judiciales.

En esa misma fecha, encabezó la presentación del *Diagnóstico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como integrante de los grupos de trabajo que dan seguimiento a los procedimientos de Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres*, en donde destacó la necesidad de revisar y replantear el mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), ya que los resultados que produce no son los deseables y sus dinámicas operativas restan eficacia y eficiencia a su implementación. Precisó que en la lucha contra la violencia de género los grandes enemigos son la indiferencia, el silencio y la impunidad, por lo que se deben visibilizar, denunciar y sancionar para su prevención y abatimiento, y para que vivir libres de violencia sea para las mujeres un derecho y no una aspiración. Al referir la recurrente disparidad entre la cifra de homicidios contra mujeres y el número de averiguaciones previas o carpetas de investigación que se siguen por feminicidio, dijo que se agrava por la falta de datos fidedignos y transparentes sobre los asesinatos de mujeres ante la poca operatividad del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), que debería almacenar información veraz, actualizada y accesible de las 32 entidades federativas y dependencias de gobierno.

- El 25 de octubre, asistió a la presentación del “Informe Preliminar de la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia”, en Palacio Nacional, elaborado por el CIDE, INACIPE y el IJ de la UNAM. Ahí subrayó que pretender encontrar en la defensa y protección de los derechos humanos la causa última de la inseguridad y de la impunidad en el país es un falso debate, ya que son posibles y compatibles la observancia del Estado de Derecho y la prevención y persecución efectiva de los delitos con el respeto a los derechos fundamentales, enfatizando que la defensa de los derechos humanos no promueve el incumplimiento de la ley o que la misma sea objeto de negociación, por el contrario, sólo en el marco de la ley los derechos humanos se pueden materializar y ser vigentes. Destacó que todas las personas tienen derechos humanos, sean autoridades o particulares, y de conformidad con nuestro sistema jurídico sólo las autoridades pueden violar derechos humanos, mientras que cuando un particular agravia a una persona comete delito, cuya persecución y sanción corresponde a la autoridad ministerial y, en última instancia, al Poder Judicial.  
Se pronunció por mejorar las condiciones laborales y propiciar la construcción de policías eminentemente civiles y con desempeño regido sobre las bases de un mandato claro, sistema de carrera profesional con los derechos adecuados a la delicada función que realizan y muchos mecanismos de control internos y externos. Dijo que se requiere la supervisión externa de las policías federales y locales, que cuenten con un consejo ciudadano de vigilancia que incluya la investigación de las conductas de los elementos, la revisión de investigaciones internas, así como evaluación y monitoreo permanente del desempeño. Asimismo, reiteró la conveniencia de que se lleve a cabo un análisis y debate serio, objetivo, plural, informado y respetuoso sobre la materia de seguridad y justicia en México, con una visión integral que aborde los problemas de fondo que actualmente padece nuestro país. En este sentido, señaló que el Informe Preliminar constituye un insumo útil que encauza esta reflexión por la vía correcta.
- El 26 de octubre, participó en el “Debate: Relaciones Cívico-Militares y Propuesta de Ley de Seguridad Interior”, realizado en el marco de la Conferencia Internacional Seguridad, Democracia y Derechos Humanos: La Vía Civil, evento organizado por la CNDH, conjuntamente con la Universidad Iberoamericana, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el CIDE y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En este marco, señaló que enfrentar los problemas de inseguridad pública en nuestro país demanda la implementación de políticas públicas integrales de prevención con perspectiva de derechos humanos, así como atender las causas estructurales que propician la comisión de ilícitos como la pobreza y la marginación. Consideró que en esta materia se ha actuado de manera equivocada, al apostarle siempre a la reacción en lugar de la prevención, y mientras ello ocurra no habrá ejército ni policía suficiente para contener la incidencia delictiva. Enfatizó que la aplicación de la fuerza en los diversos operativos que se llevan a cabo para combatir al crimen deben efectuarse con estricto apego a la ley, respetando los derechos humanos y siguiendo al pie de la letra lo estipulado en los protocolos en esta materia. Destacó la importancia de anteponer las necesidades de la sociedad a los intereses políticos para cumplir con las demandas de la población, y propuso que la conformación del Presupuesto de Egresos 2018 debe realizarse con perspectiva de derechos humanos, para atender situaciones como la falta de oportunidades educativas y laborales en diversas regiones del país.
- El 31 de octubre, acudió al lanzamiento de la campaña “Soy migrante, retorno”, generada por el Gobierno federal, evento llevado a cabo en el Senado de la República. En su participación manifestó que, no se habían vivido contextos de odio y racismo como el que hoy se experimenta, así como conductas de xenofobia que, incluso, provienen lamentablemente desde las esferas institucionales norteamericanas. También puso énfasis en que la comunidad migrante en Estados Unidos vive momentos de tristeza e incertidumbre, ya que en los últimos meses las personas han sido asediadas, sufren rechazo y discriminación, y calificó a la campaña como una iniciativa de integración comunitaria y de promoción de derechos humanos que será replicada por todos los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. Refrendó el compromiso de la CNDH con las personas en contexto de migración para vigilar que sus derechos sean respetados por todas las autoridades mexicanas, y para que fuera del país nuestros connacionales sean defendidos por nuestro gobierno.

## PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

### PROGRAMA SOBRE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

**Foro (1) “Hacia la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, Ciudad de México** En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas de Edad (1 de octubre), el 2 octubre de 2017 se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, el foro “Hacia la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, en el que las y los participantes, manifestaron la urgencia de que el Estado mexicano ratifique la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ello ante la imperante necesidad de contar con un sistema normativo que amplíe derechos específicos para las personas en esa etapa de la vida.

Se destacó que actualmente las personas de 60 años y más que viven en nuestro país, enfrentan condiciones de pobreza, negligencia, abandono, violencia y discriminación, lo que les impide ejercer con plenitud sus derechos humanos, afectando de manera negativa el tránsito digno hacia la vejez, por lo que resulta apremiante generar una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas mayores, que incluya su participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad; la autorrealización; la erradicación del maltrato y los estereotipos; la igualdad de género; los enfoques de curso de vida para el goce efectivo de sus derechos; la responsabilidad del Estado y la participación de las familias y de la comunidad en su integración productiva, así como en su cuidado y atención.

Las y los ponentes manifestaron la necesidad de fortalecer la capacidad institucional, la cual implica mayor inversión del gasto público y optimización de recursos; implementación de políticas públicas integrales que disminuyan la duplicidad de acciones; así como fortalecimiento de las acciones interinstitucionales buscando una mayor cobertura y de largo plazo.

En dicha actividad, Personal de la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia participó impartiendo la conferencia “El maltrato a Personas Mayores”, en la que se trataron los tipos de maltrato contra personas mayores y sus consecuencias; el papel de las familias y la sociedad, para generar ambientes que propicien afecto, respeto y constituyan un soporte para las personas mayores, especialmente para quienes viven con alguna discapacidad, así como del Estado para fomentar su inclusión, generando en la comunidad espacios de participación y comunicación intergeneracional.

En el foro, se contó con la participación de especialistas sobre el tema del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, del Instituto de Geriátrica, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, del Instituto Nacional de la Mujeres y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

El público asistente estuvo integrado por servidoras y servidores públicos y público en general, logrando un impacto en 56 personas.

**Cursos-Taller (5); Talleres (2) “La Importancia de los Derechos Humanos y la Cultura de la Denuncia”** Por invitación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), personal de la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de este Organismo Nacional, impartió, en las modalidades de taller y curso-taller, los temas “La Importancia de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la Cultura de la Denuncia” y “La Incorporación de los Derechos

**y “La Incorporación de los Derechos Humanos en la Vida Cotidiana”, Acapulco, Guerrero; Mérida, Yucatán; San Miguel de Allende, Guanajuato y Mexicali, Baja California**

Humanos en la Vida Cotidiana”, a las servidoras y servidores públicos de las Delegaciones del ISSSTE en Acapulco, Guerrero los días 4 y 5; Mérida, Yucatán los días 11 y 12; en San Miguel de Allende, Guanajuato los días 18 y 19, y en Mexicali, Baja California el día 25, todos del mes de octubre de 2017.

El objetivo fue abordar temas relacionados con la discriminación y las diferentes manifestaciones de violencia hacia las personas mayores, las alternativas jurídicas procedentes y las instancias a las que se puede acudir en caso de ser víctima o tener conocimiento de que alguna persona se encuentra ante esa situación, ya sea por parte de sus familiares o del personal de los centros de atención donde residan.

Las y los servidores públicos participantes, resaltaron la importancia de sensibilizar y capacitar a las personas encargadas del cuidado y atención de ese sector de la población, a efecto de que cuenten con las herramientas necesarias para entender e interactuar con quienes viven esa etapa de la vida, y que todas y todos promovamos la conciencia, solidaridad y convivencia social entre las generaciones.

A través de dichas actividades, se busca generar una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos de las personas mayores, y reflexionar acerca de las obligaciones de las familias, del Estado y de la sociedad hacia ese sector de la población.

El total de asistentes a las actividades en mención fue de 575 personas.

**Cursos-Taller (4) “Prevención y Atención de la Violencia Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes”, Acapulco, Guerrero; Mérida, Yucatán; San Miguel de Allende, Guanajuato y Mexicali, Baja California**

A invitación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los días 2, 9, 16 y 23 de octubre de 2017, personal de la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de este Organismo Nacional, se impartió el curso-taller “Prevención y Atención de la Violencia Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes”, en las Delegaciones del ISSSTE en Acapulco, Guerrero; Mérida, Yucatán; San Miguel de Allende, Guanajuato y en Mexicali, Baja California, respectivamente.

El objetivo fue promover el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir una vida libre de cualquier forma de violencia, haciendo especial énfasis en la violencia sexual. Se concientizó y sensibilizó a madres, padres de familias, así como al personal médico y administrativo de las Delegaciones del ISSSTE aludidas, respecto a que las agresiones sexuales contra niñas, niños y adolescentes afectan su desarrollo integral y que esas conductas son sancionadas penalmente, por lo que existe la obligación de denunciar cuando se tenga conocimiento de cualquier caso en el que se presenten tales hechos.

Se abordaron de manera general cada uno de los derechos de niñas, niños y adolescentes contenidos en la Ley General, las leyes locales en la materia, y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Las personas asistentes, participaron activamente en las dinámicas realizadas para intercambiar experiencias, las cuales permitieron analizar la forma de atender casos específicos sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, y se comprometieron a transmitir la información a sus compañeras y compañeros, a fin de brindar una mejor atención en los servicios que prestan.

El público asistente estuvo conformado mayoritariamente por servidores públicos del sector salud, impactando un total de 271 personas.

**Foro (1) “Sexto Foro Nacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y las Adolescentes”, Emiliano Zapata, Tabasco**

El día 9 de octubre de 2017, en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, el Gobierno del Estado de Tabasco, el Municipio de Emiliano Zapata y la Universidad Tecnológica del Usumacinta, personal de la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de este Organismo Nacional, acudió al municipio Emiliano Zapata en Tabasco, para llevar a cabo el “Sexto Foro Nacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y las Adolescentes”, en el marco de la conmemoración del 11 de octubre, Día Internacional de la Niña.

El objetivo de dicha actividad fue abrir un espacio de reflexión para promover los derechos humanos de las niñas y las adolescentes desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Se contó con la participación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, así como de representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Tenosique; del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de la Secretaría de Educación del Estado.

Desde sus diversos ámbitos de actuación, las y los ponentes, abordaron diversos temas como: el papel de los Organismos Autónomos de Derechos Humanos para el cumplimiento de los ODS en la protección de los derechos de las niñas y las adolescentes; la protección internacional de la niñez refugiada en la Frontera Sur de México; el panorama estadístico sobre los derechos humanos de las niñas y las adolescentes en México, y la importancia de contar con instituciones sólidas que garanticen la vigencia de los derechos de las niñas y las adolescentes en la Agenda 2030.

Asimismo, se abordaron los criterios de aplicación del interés superior de la infancia en la defensa jurisdiccional de las niñas y las adolescentes; la necesidad de contar con una educación de calidad y, la prevención y atención de la violencia en contextos escolares.

Durante el evento, la CNDH recordó la urgencia de materializar y transversalizar la perspectiva de igualdad de género en todos los programas y acciones cuyos objetivos sean la protección, vigencia y restitución de los derechos humanos de las niñas y las adolescentes.

El público asistente estuvo conformado por estudiantes, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y público en general, teniendo un impacto en 668 personas.

**Conferencia (1) “Los Derechos Humanos y su efectiva aplicación en los Centros de Asistencia Social”, Colima, Colima**

Por invitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y en el marco del Segundo Encuentro Nacional de Centros de Asistencia Social, personal de la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de este Organismo Nacional, impartió la conferencia “Los Derechos Humanos y su efectiva aplicación en los Centros de Asistencia Social”, en el Estado de Colima el día 10 de octubre de 2017.

El objetivo fue promover y divulgar entre las y los servidores públicos, las obligaciones que tienen como garantes de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en Centros de Asistencia Social (CAS).

Se enfatizó en las responsabilidades de las autoridades para proteger y restituir el derecho a vivir en familia de la niñez y la adolescencia; los requisitos para el funcionamiento de los CAS, los cuales deben propiciar un entorno seguro, afectivo y libre de violencia; evitar cualquier acto u omisión en perjuicio de la integridad física de la niñez y adolescencia; proporcionar una alimentación adecuada y una atención integral y multidisciplinaria que permita su desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social, así como llevar a cabo actividades de recreación, juego y esparcimiento.

Asimismo, se analizaron las *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños* de la ONU, y la Observación General No. 14 denominada *Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial* del Comité de los Derechos del Niño, documentos que orientan a la aplicación adecuada de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales, para la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes privados del cuidado parental o en peligro de encontrarse en esa situación.

El público asistente estuvo conformado por servidores públicos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, logrando un impacto en 152 personas.

**Curso-Taller (1) “Transversalidad del Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, Xalapa, Veracruz** A invitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Veracruz, los días 25 y 26 de octubre de 2017, personal de la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de este Organismo Nacional, impartió el curso-taller “*Transversalidad del Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*” al personal que integra esa Secretaría.

En dicho evento, se analizaron las leyes general y local de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las atribuciones que esos ordenamientos otorgan a los sistemas locales y municipales de protección referentes a instrumentar y articular sus políticas públicas en concordancia con la política nacional, así como a formular, ejecutar e instrumentar programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia, con la participación de los sectores público, social y privado.

De igual manera, se intercambiaron experiencias respecto del funcionamiento operativo de cada una de las Secretarías Ejecutivas Estatales y Municipales que asistieron, a fin de conjuntar acciones para la articulación de su política estatal en materia de niñez y adolescencia.

Se contó con la asistencia de 77 servidores públicos, quienes participaron exponiendo diversos casos y manifestaron que uno de los principales retos a los que se enfrentan al momento de aplicar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, es permear la perspectiva de derechos de niñez y adolescencia en las servidoras y servidores públicos, así como en la población en general.

#### DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

**Conferencia (1) “Accesibilidad, Arquitectura y Derechos Humanos”, Instituto Tecnológico de Campeche** A invitación del Instituto Tecnológico de Campeche, el 10 de octubre de 2017, personal de la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad de este Organismo Nacional, impartió, en Campeche, Campeche, la conferencia “*Accesibilidad, Arquitectura y Derechos Humanos*”, con el objetivo de analizar la accesibilidad como principio indispensable para el ejercicio y materialización de los derechos de las personas con discapacidad, incluido el acceso a la información y a las comunicaciones.

En la conferencia se hizo énfasis en que las autoridades deben adoptar medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, al transporte, a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como a otros servicios e instalaciones de uso público.

Asimismo, se destacó la necesidad de desarrollar y supervisar la aplicación de normas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios de uso público y privado, con la finalidad de promover y respetar los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Se tuvo un impacto en 147 estudiantes de la ya mencionada institución, quienes replicarán la información adquirida para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad desde sus ámbitos de acción.

### PROGRAMA ESPECIAL DE VIH/SIDA Y DERECHOS HUMANOS

**Mesa redonda (1) “Derechos humanos de la población TTT”, Campeche, Campeche** Por invitación de la Red Mexicana de Mujeres Trans A.C., el día 5 de octubre de 2017, personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, acudió a la ciudad de Campeche, Campeche, con el fin de participar en la mesa redonda “Derechos humanos de la población TTT”.

La mesa redonda tuvo como objetivo impulsar un marco jurídico que propicie el respeto de los derechos humanos de las personas trans, para contribuir a un mejor acceso a la salud integral y a la respuesta frente al VIH-sida, ya que las mujeres trans, han sido históricamente una de las poblaciones clave, mayormente impactadas por la pandemia de VIH, además de que sus derechos humanos suelen ser vulnerados ante la falta de reconocimiento legal de su situación.

Asimismo, se reflexionó sobre la vulnerabilidad de las mujeres trans ante el hecho de que, desde la infancia, la mayoría de ellas son violentadas tanto en el seno familiar como en la escuela, motivo por el cual muchas abandonan tempranamente sus estudios y tienen que recurrir al trabajo sexual como forma de sobrevivencia, lo cual las sumerge en un clima de violencia y propicia que esta población sea una de las más afectadas por la pandemia de VIH.

En ese sentido, sólo una educación en el respeto a las diferencias y al libre desarrollo de la personalidad, puede propiciar el cambio de actitudes sociales que afectan negativamente a las mujeres trans. Sin embargo, el hecho de modificar las legislaciones en pro del reconocimiento de su situación legal, es un primer paso de gran valor, pero no suficiente, para el inicio de un proceso que les permita vivir de una manera más plena y sin ser víctimas del acoso social e incluso policiaco.

El público asistente estuvo conformado por mujeres trans, teniendo un impacto en 20 personas.

**Conferencias (4) “Derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes”, Culiacán, Sinaloa** Por invitación de la Escuela Normal de Sinaloa, los días 9 y 10 de octubre del 2017, personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, acudió a la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, para participar en la Feria de Salud Mental, con la impartición de cuatro conferencias denominadas “Derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes”.

El objetivo de estas conferencias fue informar a estudiantes de nivel superior, acerca de sus derechos sexuales y reproductivos, y fomentar el autocuidado y la prevención ante la posibilidad de una infección de transmisión sexual o de adquirir el VIH.

De igual manera, se hizo hincapié en que las y los jóvenes tienen derecho, en el caso de que decidan tener relaciones sexuales, a contar con la información y los insumos suficientes para prevenir la transmisión de las infecciones mencionadas, e incluso, en el caso de las jóvenes, de embarazos no deseados. Por ello, se les brindó información acerca del uso del condón.

El público estuvo conformado por alumnos de nivel superior de dicha institución, teniendo una audiencia de 317 personas.

**Mesa redonda (1)** Por invitación del Grupo Multisectorial en VIH/sida e ITS del Estado de Veracruz, de “La experiencia mexicana, una aproximación a la situación de la criminalización del VIH”, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Por invitación del Grupo Multisectorial en VIH/sida e ITS del Estado de Veracruz, de AIDS Healthcare Foundation México (AHF), de HIV Justice Network, de Sero Project y de HIV Justice Worldwide, el día 11 de octubre de 2017, personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, asistió al evento “VIH no es un Crimen”, realizado en la Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, en el que participó en la mesa redonda “La experiencia mexicana, una aproximación a la situación de la criminalización del VIH”.

El objetivo de esta participación fue analizar el marco jurídico que criminaliza, en la mayoría de las entidades de la República Mexicana, la transmisión del VIH mediante leyes obsoletas que datan de la época en que la sífilis era incurable, además de incidir en las nuevas leyes que en estados como Veracruz y Quintana Roo, pretenden criminalizar específicamente la transmisión del VIH.

En dicha mesa redonda se hizo referencia a las recomendaciones internacionales en las que se sostiene que criminalizar la transmisión del VIH resulta contraproducente ya que desincentiva a quienes se sienten en riesgo de haberlo contraído, retrasando la práctica de la prueba de detección del virus y de esta manera su diagnóstico, lo que genera deterioro en su calidad de vida y disminuye sus posibilidades de sobrevivencia. Se concluyó en la necesidad de incidir ante los órganos legislativos de las distintas entidades del país, para evitar la criminalización del VIH y modificar aquellas leyes que lo criminalizan.

Al evento asistieron activistas integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, logrando un impacto en 60 personas.

**Conferencia (1)** Por invitación de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, el “Derechos humanos de las personas que viven con VIH/sida”, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca

Por invitación de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, el día 19 de octubre del 2017, personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, acudió al municipio de San Juan Bautista Tuxtepec en Oaxaca para impartir la conferencia “Derechos humanos de las personas que viven con VIH/sida”, con el objetivo de promover y difundir los derechos humanos de las personas que viven con VIH o con sida y sensibilizar sobre su derecho a la protección de la salud, ya que desde el inicio de la pandemia de VIH, las personas que viven con este virus se han visto estigmatizadas y violentadas en sus derechos humanos por la discriminación que, desde antes de su descubrimiento sufrían las poblaciones que han sido mayormente afectadas por el VIH.

En dicha conferencia se enfatizó en el principio de igualdad tutelado por el artículo primero de nuestra Constitución Política, así como en el derecho a la protección de la salud, previsto en el artículo cuarto de la misma, que han servido de fundamento para la operación de políticas públicas que buscan la distribución masiva y gratuita de condones para fomentar su uso durante las relaciones sexuales, así como para poner a disposición de quien lo requiera, tratamientos antirretrovirales que controlan el desarrollo del VIH en el organismo humano.

Asimismo, se hizo énfasis en la necesidad de contar con información completa, científica y oportuna, para coadyuvar a la protección de la salud sexual de toda la población y en particular de las poblaciones mayormente impactadas por la pandemia del VIH.

El público asistente estuvo conformado por servidores públicos del sector de salud, impactando a 16 personas.

**Conferencia (1) “Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/sida y el marco jurídico nacional en Salud”, Pachuca, Hidalgo**

Por invitación de la LXIII Legislatura del Poder Legislativo del Congreso de Hidalgo, el día 20 de octubre del 2017, personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional acudió a la ciudad de Pachuca, Hidalgo para dictar una conferencia sobre “Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/sida y el marco jurídico nacional en Salud”, con el objetivo de analizar el marco jurídico protector del derecho humano a la protección de la salud y promover el ejercicio del mismo en personas que viven con VIH o con sida, ya que frecuentemente, el derecho mencionado es transgredido, debido al estigma y la discriminación que enfrentan las poblaciones mayormente afectadas por la pandemia del VIH.

En dicha participación, se analizó, bajo una perspectiva de derechos humanos, el marco jurídico actual que tutela los derechos de las personas que viven con VIH, haciendo énfasis en lo dispuesto en la Constitución Política que nos rige (artículos 1o. y 4o.), así como en la Ley General de Salud y en la NOM-SSA2-2010 Para la prevención y el control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana, que detallan los mecanismos para la prevención, el tratamiento y los derechos de las personas que viven con VIH, con el objeto de incidir en la legislación de la entidad federativa convocante.

A la actividad asistieron servidores públicos del Congreso del estado de Hidalgo, teniendo un quorum de 120 personas.

**Mesa Redonda (1) “Movimiento de la Diversidad en México”, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México**

Por iniciativa de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 26 de octubre de 2017, el Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos, en coordinación con el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se llevó a cabo la Mesa Redonda “Movimiento de la Diversidad en México”, con el objetivo de difundir los derechos de las personas de las poblaciones Lésbica, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero y Transexual (LGBT) y reflexionar sobre el estigma y la discriminación que enfrentan estos sectores poblacionales.

La mesa redonda inaugurada por la encargada del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos, contó con la participación del psicólogo Humberto Payno, quien disertó sobre la historia del movimiento de liberación LGBT haciendo énfasis en la necesidad de fortalecer una cultura de respeto al prójimo y al diferente; así como del licenciado Marco Antonio Moreno Rosado, del colectivo “México Igualitario”, quien reflexionó sobre la necesidad de avanzar jurídicamente en la mayoría de las entidades del país en la cuestión del matrimonio igualitario.

Luis Perelman de “El Armario Abierto” y de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS) abordó el tema de las familias diversas, señalando que las personas que no cumplen con la heteronormatividad son agredidas desde el seno familiar y descritas con palabras peyorativas, lo cual afecta su desarrollo a tal grado que algunos pueden llegar al suicidio.

Asimismo, el Ingeniero Iván Tagle de “Yaaj México” participó con el tema “jóvenes en la diversidad”, destacando la necesidad de fortalecer a los jóvenes LGBT, sobre todo frente a los embates del autodenominado “Frente Nacional por la familia” que fomenta las terapias de conversión, las cuales lastiman profundamente en lo psicológico a quienes se someten a ellas, engañados ante la falsa posibilidad de cambiar su orientación sexual.

Por último, la licenciada Daniela Vázquez de la agrupación Almas Cautivas, disertó sobre el tema “Mujeres Trans en Prisión”, señalando que las mujeres trans privadas de su libertad son violentadas psicológicamente al ser obligadas a usar ropas que no corresponden con su identidad de género, e incluso físicamente, al ser forzadas a tener relaciones sexuales para sobrevivir en prisión, ya sea con otros reclusos o con los custodios.

A la actividad asistieron servidores públicos de organismos públicos de derechos humanos, teniendo un impacto en 31 personas.

**Conferencia (1) “Normatividad, VIH y Derechos Humanos”, Cuernavaca, Morelos** Por invitación del Instituto Nacional de Salud Pública, el 27 de octubre de 2017, personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos, acudió a la sede de tal Instituto en Cuernavaca, Morelos, con el fin de participar en el Diplomado Multidisciplinario de Sida: Diagnóstico y respuesta Estratégica, impartiendo la Conferencia “Normatividad, VIH y Derechos Humanos”, con el objetivo de informar a los participantes de dicho diplomado acerca de las leyes y normas que rigen la respuesta al VIH en nuestro país, partiendo del artículo 4° de nuestra Carta Magna, que mandata el derecho a la protección de la salud, la Ley General de Salud y la NOM-010-SSA2-2010. Para la prevención y el control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana, mediante la óptica de los derechos humanos, indispensable para quienes se dedican al estudio y diseño de políticas públicas de salud en nuestro país.

En esta conferencia se enfatizó el hecho de que la protección de la salud constituye uno de los derechos humanos fundamentales, y sin embargo, las poblaciones clave en la pandemia de VIH, siguen siendo discriminadas por sus prácticas sexuales, su identidad de género o el consumo de drogas ilegales, lo cual obstaculiza las labores de prevención de la transmisión del virus y de atención a quienes viven con él, propiciando el avance de la pandemia y el riesgo de pasar de una epidemia focalizada en dichos grupos clave (hombres que tienen sexo con hombres, trabajadores y trabajadoras sexuales, mujeres transgénero, usuarios de drogas inyectables y sus parejas sexuales) a la población generalizada.

El público asistente estuvo integrado por estudiantes del Diplomado en Salud Pública, logrando impactar a 23 personas.

## TERCERA VISITADURÍA GENERAL

### MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

#### Informe de Seguimiento del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura sobre los centros de tratamiento interno para adolescentes que infringen las leyes penales que dependen del Gobierno de la Ciudad de México

En seguimiento a las observaciones señaladas en el informe inicial 1/2017 sobre los centros de tratamiento interno para adolescentes que infringen las leyes penales que dependen del Gobierno de la Ciudad de México, el 19 de octubre de 2017 se emitió un informe sobre las acciones desarrolladas en materia de prevención de la tortura en dichos lugares.

#### Recomendación M05/2017 sobre los Centros Federales de Readaptación Social y Rehabilitación Psicosocial

Como parte fundamental de las acciones realizadas por el del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, para dar cumplimiento a la facultad establecida en el artículo 19 del Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, es la de realizar recomendaciones a las autoridades competentes para mejorar el trato y las condiciones de las personas privadas de libertad, en tal sentido, el 10 de octubre de 2017, se emitió la Recomendación M54/2017 sobre los Centros Federales de Readaptación Social y de Rehabilitación Psicosocial, dirigida al Comisionado Nacional de Seguridad, mediante el cual se hicieron de su conocimiento las situaciones más apremiantes observadas con base en las visitas iniciales y de seguimiento señaladas en los informes, y que afectan el derecho a la salud y a la reinserción social de los internos.

### VISITAS PARA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA (DNSP) 2017

Con el objeto de verificar el respeto a los derechos humanos en el sistema de reinserción social del país, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción XII de la Ley que rige su actuación y, 9 de su Reglamento Interno, lleva a cabo visitas de supervisión para elaborar el Diagnóstico Nacional que se emite anualmente, sobre la situación que guardan las prisiones en el país, a fin de que las autoridades competentes en la materia lo consideren para formular las políticas públicas tendientes a garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad.

El DNSP se conforma de una muestra por Estado y por tipo de centro, ubicando los establecimientos que albergan los índices más altos de población, en los cuales se aplican diversos instrumentos de evaluación que permiten analizar la situación que impera en cada centro penitenciario evaluado. Para conformar el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017, en este periodo se realizaron las siguientes visitas de supervisión en:

FECHA	ENTIDAD	DELEGACIONES Y MUNICIPIOS
11 y 30 al 31 de octubre	Ciudad de México	Iztapalapa, Xochimilco y Miguel Hidalgo
17 al 19 de octubre	Chiapas	Bochil, Simojovel y Venustiano Carranza
2 al 4 de octubre	Hidalgo	Atotonilco el Grande, Meztitlán, Tizayuca y Zacualtipán

FECHA	ENTIDAD	DELEGACIONES Y MUNICIPIOS
2 al 6 y del 30 al 31 de octubre	Jalisco	Arandas, Atotonilco el Alto, Cihuatlan, Colotlan, La Barca, Mazamitla, Jalostotitlan, Ocotlán, Sayula, Tala, Zacoalco de Torres, Zapopan y Zapotlanejo
2 al 6 y del 16 al 18 de octubre	Nayarit	Acaponeta, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, Rosamorada, Ruiz, San Blas, Tecuala, Tepic y Tuxpan
2 al 4 de octubre	Nuevo León	Guadalupe, Linares y San Pedro Garza García
16 al 20 de octubre	Puebla	Acatlán de Osorio, Chignahuapan, Huejotzingo, Tecamachalco, Tetela de Ocampo, Tepeaca, Teziautlan, Xicotepec, Zacapoaxtla y Zacatlán
2 al 5 de octubre	Quintana Roo	Cozumel, Felipe Carrillo Puerto y Solidaridad
30 al 31 de octubre	Sinaloa	Mazatlán

Del 2 al 31 de octubre de 2017, servidores públicos adscritos a la Tercera Visitaduría General, realizaron visitas a 52 centros de reclusión para la aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017, ubicados en nueve entidades federativas, donde al momento de la visita se encontró una población total de 17,706 personas privadas de su libertad, 442 mujeres y 17,264 hombres, distribuidos como se describe a continuación:

ENTIDAD	CENTRO PENITENCIARIO	POBLACIÓN		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
Ciudad de México	Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan	0	191	191
	Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Modulo de Alta Seguridad "Diamante"	437	0	437
	Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	9,478	0	9,478
	Prisión Militar Adscrita a la I Región Militar	326	6	332
Chiapas	Cárcel Distrital de Simojovel	11	0	11
	Cárcel Distrital de Bochil	8	0	8
	Cárcel Distrital de Venustiano Carranza	4	0	4
Hidalgo	Cárcel Distrital Tizayuca	125	9	134
	Cárcel Distrital Zacualtipán	24	0	24
	Cárcel Distrital Metztlán	15	0	15
	Cárcel Distrital Atotonilco el Grande	24	1	25
Jalisco	Cárcel Municipal Colotlán	39	1	40
	Cárcel Municipal de La Barca	7	0	7
	Cárcel Municipal de Sayula	18	0	18
	Cárcel Municipal de Tala	17	0	17
	Cárcel Municipal de Zacoalco de Torres	8	0	8
	Cárcel Municipal Ocotlán	20	3	23
	Cárcel Municipal Zapotlanejo	14	0	14
	Reclusorio Preventivo Municipal de Cihuatlán	51	2	53

ENTIDAD	CENTRO PENITENCIARIO	POBLACIÓN		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
Jalisco	Cárcel Municipal Arandas	11	1	12
	Cárcel Municipal Jalostotitlán	3	0	3
	Cárcel Municipal Mazamitla	4	0	4
	Cárcel Municipal Atotonilco El Alto	12	1	13
	Prisión Militar de la V Región Militar	65	0	65
Nayarit	Cárcel Pública Municipal de Tuxpan	7	0	7
	Cárcel Pública Municipal de Ruíz	13	0	13
	Cárcel Pública Municipal de Tecuala	14	0	14
	Cárcel Pública Municipal de Acaponeta	2	0	2
	Cárcel Pública Municipal de Rosamorada	14	0	14
	Cárcel Pública Municipal de San Blas	13	13	26
	Cárcel Pública Municipal de Ixtlán del Río	7	0	7
	Cárcel Pública Municipal de Bahía de Banderas	116	8	124
	Centro de Readaptación y Reinserción Social Venustiano Carranza	2,038	118	2,156
	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 4, Noroeste, Nayarit	2,376	0	2,376
Nuevo León	Centro Preventivo de Internamiento de San Pedro Garza García	2	0	2
	Cárcel Pública Municipal y Distrital de Linares	0	0	0
	Centro Preventivo de Internamiento Distrital de Ciudad Guadalupe	14	1	15
	Cárcel Municipal de San Nicolás	6	6	12
Puebla	Centro de Reinserción Social Distrital Tepeaca	165	16	181
	Centro de Reinserción Social Distrital Tecamachalco	100	2	102
	Centro de Reinserción Social Distrital Xicotepec de Juárez	105	1	106
	Centro de Reinserción Social Distrital Chignahuapan	41	1	42
	Centro de Reinserción Social Distrital Zacatlán	126	9	135
	Centro de Reinserción Social Distrital Tetela de Ocampo	38	0	38
	Centro de Reinserción Social Distrital Teziutlán	96	7	103
	Centro de Reinserción Social Distrital Zacapoaxtla	72	5	77
	Centro de Reinserción Social Distrital Acatlán de Osorio	79	3	82
	Centro de Reinserción Social Distrital Huejotzingo	224	10	234
Quintana Roo	Cárcel Municipal de Felipe Carrillo Puerto	67	1	68
	Cárcel Municipal de Cozumel	107	7	114
	Centro de Retención Municipal de Solidaridad	559	19	578
Sinaloa	Prisión Militar de la III Región Militar	142	0	142
<b>TOTAL</b>		<b>17,264</b>	<b>442</b>	<b>17,706</b>

### Actividades de vinculación

Con objeto de establecer y desarrollar estrategias de apoyo y colaborar en acciones conjuntas de promoción y divulgación, entre las que se incluyen, entre otras, conferencias, congresos, cursos y talleres cuya temática esté relacionada con la re-inserción social y los Derechos Humanos, el 17 de octubre, se suscribió un convenio de colaboración con la organización “Desarrollo Social y Recuperación de Valores” A.C.

### Actividades de promoción y difusión

#### Pláticas sobre la Aplicación de la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria

Resulta de suma importancia que los servidores públicos dependientes de los organismos locales de protección a los derechos humanos cuenten con la capacitación necesaria sobre la metodología de aplicación de instrumentos que integran la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria, para ello, personal de este Organismo Nacional impartió una plática en el Estado de Nayarit, el 16 de octubre, sobre la aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017, misma que se detalla a continuación:

NÚM.	ENTIDAD	ORGANISMO	PERSONAL CAPACITADO		TOTAL
			HOMBRES	MUJERES	
1.	Nayarit	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	3	0	3
<b>TOTAL</b>			<b>18</b>	<b>6</b>	<b>24</b>

#### Fortalecimiento de actividades en pro del derecho a la reinserción social

Con el propósito de contribuir a la observancia de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, se articuló una estrategia de trabajo basada en la identificación y difusión de buenas prácticas desarrolladas en los centros de reclusión de la República Mexicana, denominado “Programa de Fortalecimiento de Actividades en pro del Derecho a la Reinserción Social”. una visita de trabajo a las “Islas Mariás”, en donde se llevaron a cabo reuniones con servidores públicos de ese Centro, con representantes tanto de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como de la sociedad civil para la implementación del Plan de Acción para fortalecer el Sistema Penitenciario con un enfoque de Derechos Humanos, comprometiéndose a colaborar y brindar el apoyo necesario para el logro de los objetivos. En ese marco, se entregaron ejemplares de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos “Reglas Mandela” a toda la población interna, lo que motivó a la instalación de un lugar para la promoción y difusión de los derechos humanos en la comunidad penitenciaria, creándose espacio de oportunidad en ese penal.

#### Distribución de material

Con la finalidad de contribuir a la formación de una cultura de respeto a los derechos humanos en favor de quienes se encuentren bajo cualquier forma de detención o prisión, se distribuyó el siguiente material:

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	TOTAL DE PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Catálogo	<i>Concurso de diseño de Cartel para la Prevención de la Tortura en Instituciones de detención del País</i>	Ciudad de México	279
Libro	<i>Compilación de Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos de las Personas en Reclusión</i>	Ciudad de México	151
Libro	<i>Ciclo Cine Debate “Sistema Penitenciario, Adolescentes que infringen la Ley Penal y Prevención de la Tortura a través de un Enfoque Cinematográfico”</i>	Ciudad de México	128
Fascículo	<i>Colección Fascículo 1. La Sobrepoblación en los Centros Penitenciarios de la República Mexicana. Análisis y Pronunciamiento</i>	Ciudad de México	103
		Puebla	22
Fascículo	<i>Colección Fascículo 2. Clasificación Penitenciaria. Análisis y Pronunciamiento</i>	Ciudad de México	103
		Puebla	30
Fascículo	<i>Colección Fascículo 3. Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial e Inimputables en Centros Penitenciarios. Análisis y Pronunciamiento</i>	Ciudad de México	103
		Puebla	28
Fascículo	<i>Colección Fascículo 4. El Derecho a la Protección de la Salud. Análisis y Pronunciamiento</i>	Ciudad de México	103
		Puebla	5
Fascículo	<i>Colección Fascículo 5. Penas de Prisión Excesivas. Análisis y Pronunciamiento (Racionalización de la Pena de Prisión)</i>	Ciudad de México	103
Fascículo	<i>Colección Fascículo 6. Supervisión Penitenciaria. Análisis y Pronunciamiento</i>	Ciudad de México	103
		Puebla	27
Fascículo	<i>Colección Fascículo 7. Perfil del Personal Penitenciario en la República Mexicana</i>	Ciudad de México	103
		Puebla	248
Fascículo	<i>Colección Fascículo 8. Antecedentes Penales</i>	Ciudad de México	103
		Puebla	289
Fascículo	<i>Compilación de Instrumentos Internacionales en Materia de Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes</i>	Ciudad de México	398
Libro	<i>Segundo ciclo cine debate “Sistema penitenciario, adolescentes que infringen la Ley Penal y Prevención de la Tortura a través de un enfoque Cinematográfico”</i>	Aguascalientes	5
		Baja California	5
		Baja California Sur	5
		Campeche	5
		Chiapas	5
		Chihuahua	5
		Ciudad de México	86
		Coahuila	5
		Colima	5
		Durango	5
		Estado de México	5
		Guanajuato	5
		Guerrero	5
		Hidalgo	5
Jalisco	5		
Michoacán	5		

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	TOTAL DE PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Libro	<i>Segundo ciclo cine debate “Sistema penitenciario, adolescentes que infringen la Ley Penal y Prevención de la Tortura a través de un enfoque Cinematográfico”</i>	Morelos	5
		Nayarit	5
		Nuevo León	5
		Oaxaca	5
		Puebla	10
		Querétaro	5
		Quintana Roo	5
		San Luis Potosí	5
		Sinaloa	5
		Sonora	5
		Tabasco	5
		Tamaulipas	5
		Tlaxcala	5
		Veracruz	5
		Yucatán	5
Zacatecas	5		
Libro	<i>Un Modelo de Prisión</i>	Ciudad de México	95
		Nayarit	3
Libro	<i>Entre Canas, Arrugas y Amor</i>	Ciudad de México	67
		Puebla	40
		Quintana Roo	500
Discos	<i>Colección de Pronunciamentos</i>	Ciudad de México	215
Discos	<i>Colección de Pronunciamentos y Compilaciones II</i>	Ciudad de México	357
Libro	<i>Manual para la Investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes</i>	Ciudad de México	87
Libro	<i>Reglas mínimas de las naciones unidas para el tratamiento de los reclusos - Reglas Mandela</i>	Ciudad de México	201
		Nayarit	650
Libro	<i>La tortura en México: una mirada desde los organismos del sistema de naciones unidas. 1ra edición: octubre 2015</i>	Ciudad de México	95
Fascículo	<i>Col. Sobre la protección constitucional de los derechos humanos. El reconocimiento constitucional del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en Latinoamérica. Fascículo 9</i>	Ciudad de México	95
Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Presunción de inocencia</i>	Ciudad de México	101
Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Grupos en situación de vulnerabilidad</i>	Ciudad de México	95
Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Los estándares internacionales de los derechos humanos: Un sistema de derechos en acción</i>	Ciudad de México	101
Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. La comisión nacional de los derechos humanos y la acción de inconstitucionalidad de ley</i>	Ciudad de México	101
Fascículo	<i>Colección del sistema universal de protección de los derechos humanos. La convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. Fascículo 5</i>	Ciudad de México	95

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	TOTAL DE PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Fascículo	<i>Colección del Sistema Universal de protección de los derechos humanos. La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Fascículo 6</i>	Ciudad de México	95
Fascículo	<i>Colección del sistema universal de protección de los derechos humanos. La convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Fascículo 7</i>	Ciudad de México	95
Fascículo	<i>Colección del sistema universal de protección de los derechos humanos. La convención sobre los derechos del niño. Fascículo 8</i>	Ciudad de México	101
Fascículo	<i>Colección del sistema universal de protección de los derechos humanos. La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Fascículo 10</i>	Ciudad de México	95
Fascículo	<i>Colección sistema interamericano de derechos humanos. Los procedimientos ante la comisión interamericana de derechos humanos</i>	Ciudad de México	16
Fascículo	<i>Colección sistema interamericano de derechos humanos. Introducción al sistema interamericano de derechos humanos</i>	Ciudad de México	101
Fascículo	<i>Colección sistema interamericano de derechos humanos. Los derechos humanos de las mujeres en la jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos</i>	Ciudad de México	95
Fascículo	<i>Col. Sist. Interamericano de der hum. Los derechos de las niñas y los niños en el derecho internacional, con especial atención al sist interamericano de protec de los derechos humanos</i>	Ciudad de México	80
Fascículo	<i>Colección sistema interamericano de derechos humanos. La evolución de la "reparación integral" en la jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos</i>	Ciudad de México	15
Fascículo	<i>Colección sistema interamericano de derechos humanos. La pena de muerte en el sistema interamericano: aproximación jurídica-filosófica</i>	Ciudad de México	95
Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Una mirada a los derechos de las niñas y los niños: su resignificación</i>	Ciudad de México	95
Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. De la cultura de la legalidad a la cultura de los derechos humanos</i>	Ciudad de México	101
Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Proteccionismo, derechos humanos y seguridad social de los adultos mayores. Hacia una mejor calidad de vida</i>	Ciudad de México	95
Fascículo	<i>Votos particulares en la corte interamericana de derechos humanos</i>	Ciudad de México	20
Fascículo	<i>Juego y aprendo</i>	Ciudad de México	370
		Nayarit	360
Fascículo	<i>¿Conoces los derechos de niñas, niños y adolescentes? Juguemos serpientes y escaleras</i>	Ciudad de México	7
Fascículo	<i>Principales derechos y deberes de los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones</i>	Ciudad de México	80
Fascículo	<i>Los derechos humanos de las personas adultas mayores</i>	Ciudad de México	95
Fascículo	<i>Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad</i>	Aguascalientes	5

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	TOTAL DE PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Fascículo	<i>Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad</i>	Baja California	5
		Baja California Sur	5
		Campeche	5
		Chiapas	5
		Chihuahua	5
		Ciudad de México	285
		Coahuila	5
		Colima	5
		Durango	5
		Estado de México	5
		Guanajuato	5
		Guerrero	5
		Hidalgo	5
		Jalisco	5
		Michoacán	5
		Morelos	5
		Nayarit	8
		Nuevo León	5
		Oaxaca	5
		Puebla	10
		Querétaro	5
		Quintana Roo	5
		San Luis Potosí	5
		Sinaloa	5
Sonora	5		
Tabasco	5		
Tamaulipas	5		
Tlaxcala	5		
Veracruz	5		
Yucatán	5		
Zacatecas	5		
Fascículo	<i>¡Vale! ¡Vale! Primera edición</i>	Ciudad de México	60
Fascículo	<i>Música por los Derechos de niñas, niños y adolescentes</i>	Ciudad de México	96
Libro	<i>Colección sistema interamericano de derechos humanos. La protección de los derechos de las personas con discapacidad en instituciones psiquiátricas, a la luz de las medidas cautelares dictadas por la CIDH</i>	Ciudad de México	95
Libro y CD	<i>Compilación de tratados y observaciones generales del sistema de protección de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Con estudio introductorio. (Incluye CD)</i>	Ciudad de México	23

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	TOTAL DE PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Fascículo	<i>Colección del sistema universal de protección de los derechos humanos. La declaración universal de derechos humanos: Un texto Multidimensional. Fascículo 2</i>	Ciudad de México	95
Fascículo	<i>Colección del sistema universal de protección de los derechos humanos. Introducción al sistema de tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Fascículo 1</i>	Ciudad de México	95
		Nayarit	74
Libro	<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	Ciudad de México	2
CD	<i>Normatividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</i>	Ciudad de México	5
Cartilla	<i>México y el sistema interamericano de los derechos humanos</i>	Ciudad de México	10
Cartilla	<i>Derechos y deberes de las personas</i>	Chiapas	50
		Ciudad de México	50
		Hidalgo	25
		Jalisco	75
Triptico	<i>Las familias y su protección jurídica</i>	Ciudad de México	130
		Hidalgo	25
		Jalisco	100
		Nayarit	28
Carteles	<i>Campaña nacional "el que la tortura pase a la historia" (carteles)</i>	Chiapas	50
		Ciudad de México	50
		Hidalgo	50
		Jalisco	100
		Nayarit	60
Cuaderno	<i>Conoce tus derechos humanos en el nuevo sistema penal acusatorio</i>	Chiapas	50
		Ciudad de México	50
		Hidalgo	50
		Jalisco	100
		Nayarit	100
		Nuevo León	50
Díptico	<i>Recuerda: la falta de documentos no despoja a nadie de sus derechos humanos. Ciudad de México</i>	Puebla	58
		Chiapas	50
		Ciudad de México	50
		Hidalgo	50
		Jalisco	100
		Nayarit	50
		Nuevo León	50
Puebla	50		
Libro	<i>Algunos conceptos fundamentales para el nacimiento de los derechos humanos: Fernando Vázquez de Menchaca</i>	Ciudad de México	3
Triptico	<i>Instrumentos internacionales ratificados por el estado mexicano en materia de niñez y adolescencia</i>	Ciudad de México	158
Triptico	<i>Situación jurídica de las personas con discapacidad psicosocial en los centros penitenciarios</i>	Ciudad de México	2

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	TOTAL DE PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Tríptico	<i>Recomendación General No. 1. Derivada de las prácticas de revisiones indignas a las personas que visitan centros de reclusión estatales y federales de la república mexicana</i>	Ciudad de México	310
Tríptico	<i>Guarda y custodia. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser cuidados, protegidos y a ver satisfechas sus necesidades</i>	Ciudad de México	80
Tríptico	<i>Obligaciones de las familias respecto a niñas, niños y adolescentes</i>	Ciudad de México	80
Tríptico	<i>Observaciones del comité de los derechos del niño al 4°. Y 5°. Informes consolidados y su adendum del Estado Mexicano</i>	Ciudad de México	80
Tríptico	<i>Violencia contra las mujeres: ¿qué hacer?</i>	Ciudad de México	80
Tríptico	<i>Adopción Internacional</i>	Ciudad de México	80
Tríptico	<i>Adopción Nacional</i>	Ciudad de México	80
Tríptico	<i>Erradicar el maltrato de niñas, niños y adolescentes</i>	Ciudad de México	80
Tríptico	<i>Colección sistema interamericano de derechos humanos. Los derechos sexuales y reproductivos: estándares del sistema interamericano de derechos humanos</i>	Ciudad de México	80
Tríptico	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. El derecho humano al voto</i>	Ciudad de México	80

## CUARTA VISITADURÍA GENERAL

### DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

#### Actividades de divulgación

La Cuarta Visitaduría General ha realizado diversas actividades que se inscriben en el contexto de la capacitación y enseñanza con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos de los indígenas, su cultura y tradiciones, a través de las tareas de divulgación y promoción.

Este esfuerzo dirigido a los pueblos y comunidades indígenas, ha contado con la participación activa de las instituciones públicas relacionadas con la materia, con quienes se ha trabajado de manera coordinada, además de los organismos públicos de derechos humanos. A continuación, se describen las acciones realizadas:

- 1) El 2 de octubre, se impartió una plática sobre “Derecho a la Igualdad y No Discriminación para Pueblos y Comunidades Indígenas”, con alumnado de la Licenciatura de Psicología de la Escuela Superior de Actopan de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el cual participaron 78 personas, 66 mujeres y 12 hombres.
- 2) El 2 de octubre, se impartió una plática sobre “Derecho a la Igualdad y No Discriminación para Pueblos y Comunidades Indígenas”, con alumnado de la Licenciatura de Psicología de la Escuela Superior de Actopan de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el cual participaron 183 personas, 131 mujeres y 52 hombres.
- 3) El 3 de octubre, se impartió una plática sobre “Indígenas en Condición de Reclusión”, con alumnado de la Licenciatura de Derecho de la Escuela Superior de Actopan de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el cual participaron 19 personas, 11 mujeres y 8 hombres.
- 4) El 3 de octubre, se impartió una plática sobre “Indígenas en Condición de Reclusión”, con alumnado de la Licenciatura de Derecho de la Escuela Superior de Actopan de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el cual participaron 55 personas, 33 mujeres y 22 hombres.
- 5) El 14 de octubre, se impartió una plática sobre “Violencia de Género y Femicidio. La Situación de las Mujeres Indígenas”, con personas servidoras públicas de la Secretaría de la Mujer de Guerrero y del Poder Judicial del Estado de Guerrero, en la cual participaron 63 personas servidoras públicas, 55 mujeres y 8 hombres.
- 6) El 24 de octubre, se realizó una Conferencia sobre “Mujeres Indígenas y Trabajo Doméstico, en coordinación con el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en la Ciudad de Oaxaca, dirigido a personas servidoras públicas, mujeres indígenas y público en general. En el evento se contó con la participación de 128 personas, 97 mujeres y 31 hombres.
- 7) El 31 de octubre, se impartió una plática sobre “Violación a los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con elementos de Seguridad Pública Estatal, en el Instituto de Formación Profesional del Estado de Hidalgo, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 137 personas servidoras públicas, 35 mujeres y 102 hombres.

Como parte de las acciones de atención a personas pertenecientes a Pueblos Indígenas que se encuentran privadas de la libertad en diferentes centros de internamiento, se realizaron las siguientes actividades:

#### Visitas a centros de reclusión

En las visitas a los centros de reclusión, personas servidoras públicas de este Organismo Nacional realizaron entrevistas individualizadas a las personas indígenas, se les proporcionó orientación jurídica y de acuerdo a cada caso planteado, algunas personas formularon escrito de petición, lo que se detalla en el siguiente cuadro:

## SERVICIOS DE ORIENTACIÓN BRINDADOS

ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA	NOMBRE DEL CENTRO DE RECLUSIÓN	ORIENTACIONES	PETICIONES	INTERNOS ENTREVISTADOS
Chihuahua	24, 25, 26 y 27 de octubre	Centro de Reinserción Social Estatal No. 8, en Guachochi	265	249	265
<b>TOTALES</b>			<b>265</b>	<b>249</b>	<b>265</b>

**PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Durante el mes de octubre del año en curso, se llevaron a cabo 11 actividades de promoción y capacitación, a las cuales asistieron 473 personas, 353 mujeres y 120 hombres.

1. El 3 y 4 de octubre en el Estado de México, a petición de “Casa de la Mujeres Indígena Luna Mazahua”, se impartió el taller de “Género, derechos humanos y violencia contra las mujeres indígenas”, al cual asistieron 24 mujeres.
2. El 5 de octubre en Saltillo, Coahuila, a petición de Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se impartió el taller de “Género Derechos Humanos, Hostigamiento y Acoso Sexual”, el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 25 personas, 21 mujeres y 4 hombres.
3. El 10 de octubre en Acapulco, Guerrero, a petición del Instituto Municipal de la Mujer de Acapulco, se impartió taller “Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres y la importancia de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”, el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 57 personas, 45 mujeres y 12 hombres.
4. El 13 y 14 de octubre en Cancún, Quintana Roo, a petición del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, se impartió taller de “Derechos Humanos y Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal”, el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 94 personas, 58 mujeres y 36 hombres.
5. El 17 de octubre en la delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, se presentó el “Diagnostico de la Participación Equilibrada de Mujeres y Hombres en los Cargos de Elección Popular en México: Principales Resultados de los Procedimientos Electorales 2015 y 2016 para Elección de Presidencias Municipales”, al cual asistieron 16 personas, 14 mujeres y 2 hombres.
6. El 18 de octubre en el marco del tercer ciclo de conferencias Elvia Carrillo Puerto, se impartió conferencia magistral “Mujeres y Discapacidad”, la cual estuvo dirigida servidoras/es públicas/os de la APF, alumnas/os y público en general; asistieron 22 personas, 17 mujeres y 5 hombres.
7. El 19 de octubre en la delegación Benito Juárez, Ciudad de México, a petición del Tribunal Federal de justicia Administrativa, se impartió el taller “Género, Derechos Humanos y Violencia Obstétrica”, el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 14 personas, 12 mujeres y 2 hombres.
8. El 22 al 24 de octubre en Monterrey, Nuevo León, a petición del Centro de Rehabilitación Fuerza Unión, Tolerancia A.C. y Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos A.C., se impartió la conferencia de “Derechos humanos y violencia de género”, la cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 114 personas, 88 mujeres y 26 hombres.
9. El 24 de octubre en la delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, se presentó el “Diagnostico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como integrante de los grupos de Trabajo que dan seguimiento a los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”, al cual asistieron 15 personas, 9 mujeres y 6 hombres.
10. El 26 de octubre en Ahome, Sinaloa, a petición del Instituto municipal de las mujeres de Ahome, se impartió plática de “Género, Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres”, el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 57 personas, 41 mujeres y 16 hombres.
11. El 27 de octubre en Campeche, Campeche, a petición de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, se impartió el taller “Género, violencia y derechos humanos” y asistieron 35 personas, 24 mujeres y 11 hombres.

## Evaluación del 1 al 31 de octubre de 2017

TALLER				
NÚM..	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1.	Género, derechos humanos y violencia contra las mujeres indígenas	San Felipe del Progreso, Estado de México 04/10/2017	24	0
2.	Género Derechos Humanos, Hostigamiento y Acoso Sexual	Saltillo, Coahuila 05/10/2017	25	0
3.	Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres y la importancia de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	Acapulco, Guerrero 10/10/2017	57	0
4.	Derechos Humanos y Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal	Cancún, Quintana Roo 14/10/2017	94	0
5.	Género, Derechos Humanos y Violencia Obstétrica	Benito Juárez, Ciudad de México 19/10/2017	14	0
6.	Género, violencia y derechos humanos	Campeche, Campeche 26 y 27 /10/2017	35	0
<b>TOTAL</b>			<b>249</b>	<b>0</b>

PLÁTICA				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	Género, Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres	Ahome, Sinaloa	57	0

CONFERENCIA				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	Presentación: Diagnóstico de la Participación Equilibrada de Mujeres y Hombres en los Cargos de Elección Popular en México: Principales Resultados de los Procedimientos Electorales 2015 y 2016 para Elección de Presidencias Municipales	Álvaro Obregón, Ciudad de México 17/10/2017	16	0
2	Mujeres y discapacidad	Álvaro Obregón, Ciudad de México 18/10/2017	22	0
3	Derechos humanos y violencia de género	Monterrey, Nuevo León 22-24/10/2017	114	0

CONFERENCIA				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
4	Presentación: Diagnóstico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como integrante de los grupos de Trabajo que dan seguimiento a los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	Cuauhtémoc, Ciudad de México 24/10/2017	15	0
<b>TOTAL</b>			<b>167</b>	<b>0</b>

### Actividades de vinculación, capacitación y promoción

OCTUBRE 2017		M	H	T
Personas asistentes a servicios de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.		353	120	473
Personas asistentes en actividades de vinculación con instancias públicas para efectuar actividades de promoción o capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.		79	26	105
<b>Personas asistentes*</b>	<b>Octubre</b>	<b>432</b>	<b>146</b>	<b>578</b>

PERIODO (OCTUBRE)	TOTAL	PORCENTAJE
Meta programada	33**	100 %
Vinculación	9	60 %
Promoción y capacitación	11	
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	

\* Este rubro contempla la suma de las personas asistentes a las actividades de vinculación, promoción y capacitación realizadas por el PAMIMH durante el mes de octubre de 2017.

\*\* Es la suma de la meta programada de acciones de vinculación (16) y de servicios de promoción y capacitación (17) programados al cuarto trimestre de (octubre-diciembre) de acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

## QUINTA VISITADURÍA GENERAL

### DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Durante el mes de octubre de 2017, la Quinta Visitaduría General distribuyó un total de 350 materiales de promoción y difusión, entre diversos miembros de la sociedad civil y público en general. Asimismo se dio a la tarea de brindar capacitación y sensibilización a un total de 172 personas de los tres niveles de gobierno, entre los que se encuentran Agentes Federales de Migración; personal del Instituto Nacional de Salud Pública sede Cuernavaca, Morelos y oficiales de la Policía Federal, adscritos a la Delegación Tamaulipas.

En temas como “Dignidad Humana en el Contexto de la Movilidad Global”, así como “Legalidad, Salud y Derechos Humanos”.

- El día 10 de octubre personal de la Quinta Visitaduría General, participó durante la reunión de trabajo denominada “Programa Soy Migrante de Retorno”. La cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
- Finalmente, el 30 de octubre de 2017 en las rejas del Bosque de Chapultepec, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la inauguración de la exposición temporal titulada “Migración y Derechos Humanos”.

El propósito de la exposición se centra en concientizar a la sociedad y autoridades sobre el fenómeno migratorio, así como lo que significa la dignidad de las personas que tienen que dejar sus lugares de origen por la pobreza y la violencia.

La muestra se encuentra integrada por 84 carteles; asistieron representantes de la Delegación Miguel Hidalgo; Bosque de Chapultepec; Organización Internacional para las Migraciones; Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Refugiados; Colegio de la Frontera Norte; Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres Migrantes y Refugiadas; así como también miembros de Casa Tochán y Casa Refugiados.

### PROGRAMA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

- Presentación de libro: El Trabajo Doméstico en México: La Gran Deuda Social, San Luis Potosí, San Luis Potosí** El 12 de octubre, en colaboración con la Secretaría del Trabajo y previsión Social del Gobierno Federal, se presentó el libro: *El Trabajo Doméstico en México: La Gran Deuda Social*, dirigido a servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y sector educativo, con la finalidad de dar a conocer la situación compleja y difícil de este colectivo de la fuerza laboral mexicana, constituida en su mayoría por mujeres, al tiempo de proponer medidas concretas en el terreno legislativo y de políticas públicas encaminadas a eliminar el déficit de trabajo decente que enfrentan quienes se dedican al trabajo doméstico remunerado. Tuvo una duración de dos horas. Contó con un aforo de 170 personas.
- Conferencia: Prevención de la trata de personas en niñas, niños y adolescentes, Tijuana, Baja California** El 20 de octubre, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia de Baja California, El Instituto Municipal de la Juventud de Tijuana, La Organización No más Cuartos Vacíos A.C., Fundación Talentos del Milenio Internacional A.C y el Colegio de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios Núm.116, se llevó a cabo el Congreso de Prevención Metamorfosis, en el cual se impartió la conferencia *Prevención de la Trata de Personas en niñas, niños y adolescentes de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas de la CNDH*, dirigido a estudiantes de nivel medio superior, con la finalidad de sensibilizar y prevenir de los riesgos de las redes sociales como medio de captación de niñas, niños y adolescentes para la trata de personas. Tuvo una duración de una hora, contó con un aforo de 1,000 personas.

- Curso: Actualización jurídica en materia de Trata de Personas desde la perspectiva de los derechos humanos, Xalapa, Veracruz** El 25 de octubre, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz, se participó con el curso: *Actualización jurídica en materia de Trata de Personas desde la perspectiva de los derechos humanos*, dirigido a servidores públicos, con la finalidad de analizar con los asistentes las últimas tendencias jurídicas en materia de trata de personas, desde la perspectiva de los derechos humanos. Tuvo una duración de cuatro horas. Contó con un aforo de 270 personas.
- Panel: La importancia de la equidad en los derechos humanos de las mujeres, Mazatlán, Sinaloa** El 27 de octubre, en colaboración con el Instituto Sinaloense de la Mujer, se participó con el tema La Trata de Personas en el panel: *La importancia de la equidad en los derechos humanos de las mujeres*, dirigido a servidores públicos, con la finalidad de analizar la trata de personas en el marco de la equidad en los derechos humanos de las mujeres. Tuvo una duración de tres horas. Contó con un aforo de 92 personas.
- Conferencia: Conceptos generales de trata de personas, Comitán, Chiapas** El 31 de octubre, en colaboración con la Universidad del Sureste Campus Comitán, se impartió la conferencia *Conceptos generales de Trata de Personas*, dirigido a estudiantes de educación superior, con la finalidad de explicar los conceptos generales de la trata de personas y sensibilizar sobre la importancia de comprender y distinguir los diversos que existen. Tuvo una duración de dos horas. Contó con un aforo de 190 personas.

## SEXTA VISITADURÍA GENERAL

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es crucial la protección de los derechos humanos, sin descuidar la promoción de los mismos, en ese sentido, se han llevado a cabo las siguientes actividades en torno a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

- Presentación del Estudio sobre Protección Civil y Derechos Humanos, Ciudad de México** El 13 de octubre en el marco del *Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales*, se presentó, en el Auditorio del Centro Nacional de los Derechos Humanos, producto del Convenio de colaboración entre la CNDH y la UNAM, a través del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, el *Estudio sobre Protección Civil y Derechos Humanos*. Ante los lamentables acontecimientos que aquejaron de manera inmediata al país, los días 7 y 19 de septiembre, se espera que este Estudio sirva a autoridades y sociedad civil para desarrollar una cultura de prevención, así como una correcta implementación de programas y acciones ante este tipo de situaciones, con perspectiva de derechos humanos.
- Participación en la Semana de la Investigación Jurídica, Ciudad de México** En el mismo mes de octubre, se tuvo la oportunidad de participar en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la *Semana de la Investigación Jurídica*, la cual, tuvo lugar en el Auditorio *Ius Semper Loquitur* del 16 al 19 de octubre, cuyo objetivo primordial fue promover y difundir los derechos humanos en el conocimiento jurídico, a través de contribuir al desarrollo de investigaciones, en especial a nivel Licenciatura.
- Dicho evento permitió un espacio idóneo para la distribución de publicaciones editadas por esta Comisión Nacional e impactar durante los cuatro días a estudiantes de Licenciatura y público en general, con 20,450 publicaciones y 80 colecciones.

## SECRETARÍA EJECUTIVA

**Sistema de la Organización de las Naciones Unidas** El 3 de octubre, se envió la aportación de la CNDH a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y al departamento de asuntos económicos y sociales de Naciones Unidas (ONU-DAES), sobre insumos y ejemplos concretos para elaborar la Nota de Orientación sobre los Planes Nacionales de Acción para alcanzar los objetivos de la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

El 26 de octubre este Organismo nacional participó en la Conferencia Regional de San Pedro Sula, Honduras, en Seguimiento a la Declaración de Nueva York: Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, la cual fue organizada por la Oficina Regional del ACNUR en Centroamérica.

**Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI)** El 19 de octubre, se elaboró y envió una comunicación del Presidente de la CNDH al Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, solicitando su intervención para incluir una propuesta de GANHRI al texto en inglés del borrador de la Resolución (Rev1) sobre las Modalidades para las negociaciones intergubernamentales del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular, con el propósito de enriquecer la diversidad de los participantes en el diálogo e impulsar la participación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el proceso.

**Acciones de vinculación y cooperación** El 4 de octubre, el Presidente de la CNDH dirigió al Defensor del Pueblo de España y al Sindic de Greuges de Cataluña, un mensaje de apoyo y solidaridad con la población de Cataluña en relación a los acontecimientos ocurridos el 1 de octubre en esa región.

El Presidente de CNDH se reunió el 18 de octubre con el Presidente y con el Jefe de la Delegación Regional para México, América Latina y Cuba del Comité Internacional de la Cruz Roja, así como con el Presidente de la Cruz Roja Mexicana. En la reunión se trataron los temas de desapariciones forzadas, asuntos de la niñez y la familia, Sistema Penitenciario, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, atención a migrantes, protección a periodistas y defensores de derechos humanos.

El 18 de octubre, la Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Segunda Visitaduría General asistieron a una Reunión de Coordinación Interinstitucional en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la finalidad de evaluar y definir entre las dependencias competentes la postura común que debe adoptar el Estado mexicano en torno a un posible tratado internacional para regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas en materia de derechos humanos. La negociación de este instrumento jurídico de carácter internacional, se llevó a cabo en Ginebra del 23 al 27 de octubre en el contexto del Tercer Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre empresas transnacionales y los derechos humanos.

El 19 de octubre, la CNDH asistió a la reunión de coordinación interinstitucional para la elaboración del Segundo y Tercer Informe Periódico de México ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, que se llevó a cabo en la Ciudad de México.

La Secretaría Ejecutiva asistió del 19 al 21 de octubre al XXXI Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) titulado “Retos de la política internacional frente a los nuevos nacionalismos y poderes hegemónicos”; en el cual se impartió una ponencia sobre la importancia de la seguridad humana en aras de fortalecer los mecanismos de participación de los pueblos indígenas en la planeación e implementación de proyectos de la industria extractiva, tales como la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, en el desarrollo e implementación de los regímenes internacionales.

La CNDH participó el 20 de octubre como ponente en el XLVII Congreso y Asamblea General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos con el tema “Conversatorios Regionales para preparar la contribución de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Tercer Ciclo de revisión del Mecanismo del Examen Periódico Universal a México”.

El 20 de octubre, se llevó a cabo la presentación del libro *Afromexicanos. Pertenencia y Orgullo*, en la Universidad del Mar, Campus Huatulco, Oaxaca, en el marco del XXXI Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI).

Los días 25 y 26 de octubre, se asistió a la Conferencia Internacional “Seguridad, Democracia y Derechos Humanos: La Vía Civil”; la cual tenía como objetivos promover la construcción de políticas públicas de seguridad integrales, eficaces y respetuosas de los Derechos Humanos, conducidas por autoridades civiles y sujetas a rendición de cuentas; así como promover la desmilitarización gradual de las políticas públicas de seguridad y fundar el Foro para la Seguridad Democrática.

El 24 octubre, se inauguró la exposición fotográfica itinerante “Lo de Candela: Afrodescendientes de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca”, en Colima, Colima.

## SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

## DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- I. Nombre del evento: **Foro: “La Sociedad Civil y los Derechos Humanos”**
  - II. Lugar y fecha: Aula virtual del Complejo Cultural Universitario de la BUAP, Cúmulo de Virgo 34, reserva Territorial Axtlixcáyotl, Puebla, Puebla, 23 de octubre de 2017.
  - III. Objetivo y finalidad del evento: Que la sociedad civil conozca el mecanismo interamericano de protección de Derechos Humanos para una eficaz defensa y ejercicio de los derechos fundamentales.
  - IV. Instituciones con las que se coordinó: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Senado de la República.
  - V. Personas que participaron: El Licenciado Luis Raúl González Pérez; Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Doctor Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General de la CNDH; la Senadora Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales, e integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.
  - VI. Número de asistentes: 100 personas.
  - VII. Público al que se dirigió: Público en general.
  - VIII. Principales logros alcanzados: Sumar esfuerzos en materia de promoción y difusión de una cultura de los Derechos Humanos en la sociedad civil.
- 
- I. Nombre del evento: **Firma de Convenio General de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Politécnico Nacional.**
  - II. Lugar y fecha: Luis Enrique Erro S/N, Gustavo A. Madero, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, 07738 Ciudad de México. El 26 de octubre de 2017.
  - III. Objetivo y finalidad del evento: Fortalecer los vínculos de trabajo conjunto entre ambas instituciones con el propósito de difundir y promover la cultura de respeto a los Derechos Humanos.
  - IV. Instituciones con las que se coordinó: Instituto Politécnico Nacional (IPN).
  - V. Personas que participaron: El Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Doctor Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Instituto Politécnico Nacional; el Licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH; así como funcionarios del IPN y la CNDH.
  - VI. Número de asistentes: 5 Personas.
  - VII. Público al que se dirigió: Servidores públicos del IPN y de la CNDH.
  - VIII. Principales logros alcanzados: Firma del Convenio General de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para la promoción, colaboración en materia de promoción y difusión de los derechos humanos.
- 
- I. Nombre del evento: **Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Premiación del Premio Nacional de los Derechos Humanos 2017.**
  - II. Lugar y fecha: Sala de Sesiones del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Edificio “Héctor Fix- Zamudio”, séptimo piso, sito en avenida Periférico Sur No. 1922, Colonia Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01049, Ciudad de México. El 17 de octubre de 2017.

- III. Objetivo y finalidad del evento: Dar cumplimiento a los artículos 109, 110 y 111 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; 1o., 3o., 8o., 9o., 10, 11 y 13 del Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2004, lo que permitirá iniciar formalmente el proceso del Premio Nacional de Derechos Humanos 2017.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Comisiones de Derechos Humanos del Senado de la República y la Cámara de Diputados, representantes de la Sociedad Civil y del Consejo Consultivo de la CNDH.
- V. Personas que participaron: El Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República; el Diputado Benjamín Medrano Quezada, Secretario de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; la Licenciada María Olga Noriega Sáenz, Integrante del Consejo Consultivo de la CNDH; y, el Licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH.
- VI. Número de asistentes: 5 Personas.
- VII. Público al que se dirigió: Integrantes del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos 2017.
- VIII. Principales logros alcanzados: Aprobación de la Convocatoria del Premio Nacional de Derechos Humanos 2017 y la elección de los integrantes del Jurado de Premiación 2017.

#### DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

- I. Nombre del evento: **XLVII Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.**
- II. Lugar y fecha de realización: En Playa del Carmen, Quintana Roo, los días 19, 20 y 21 de octubre de 2017.
- III. Objetivos o finalidad del evento: En el XLVII Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH se trataron los siguientes temas:
- “Protección Civil y Prevención de Desastres desde un Enfoque de Derechos Humanos”.
  - “Migración, Repatriación y Derechos Humanos”.
  - “El Derecho a la Consulta”.
  - “Conformación de la comisión de trabajo para el análisis del clasificador estadístico de hechos violatorios de derechos humanos propuesto por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía”.
  - “Discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación de los Premios Regionales de Derechos Humanos y sus respectivas convocatorias”.
  - “Evaluación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.
  - “Elección y toma de protesta del Comité Directivo 2017–2019 y Comisiones de Trabajo”.
  - “Entrega de reconocimientos a ex titulares de Organismos Públicos de Derechos Humanos”, entre otros.
- IV. Institución con la que se coordinó: Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- V. Personas que participaron: Se contó con la presencia de treinta y un Organismos Públicos de Derechos Humanos del país y por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, asistió su Presidente, licenciado Luis Raúl González Pérez, el Secretario Técnico del Consejo Consultivo, licenciado Joaquín Narro Lobo; de la Dirección de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos, el licenciado Héctor Zelonka Valdés, las licenciadas Monserrat Soto Sánchez, Lorena García Bustamante, el licenciado Mario Iván Cuevas Castañón y el maestro Daniel Eduardo Prince Quezada.

- VI. Número de asistentes: 33 personas.
- VII. Público al que se dirigió: A los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- VIII. Principales logros alcanzados: Exposición de temas relevantes y buenas prácticas que contribuyen en el avance de la promoción y protección de los derechos fundamentales de los mexicanos y habitantes, así como un mayor acercamiento con los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- I. Nombre del evento: **Capacitación para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.**
- II. Lugar y fecha de realización: En la ciudad de Morelia, Michoacán, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2017.
- III. Objetivos o finalidad del evento: En el desarrollo de la capacitación impartida por personal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos denominado “Capacitación para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en México”; se realizaron las siguientes actividades:
- 6 de noviembre de 2017:
- Conferencia Magistral: Las garantías judiciales como el pilar fundamental del proceso. Patricio Pazmiño Freire.
  - Conversatorio: La labor del Ombudsman en la defensa de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el cumplimiento de sentencias.
    - Instituciones y procedimientos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Bruno Rodríguez Reveggino (Perú).
    - Las obligaciones generales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el control de convencionalidad, Pablo González Domínguez (México).
    - Metodología para la interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pablo González Domínguez (México).
- 7 de noviembre de 2017:
- Derecho a las garantías judiciales, María Auxiliadora Solano Monge (Costa Rica).
  - Acceso a la justicia con perspectiva de género, Julie Diane Recinos (Guatemala/Estados Unidos).
  - Derechos de los migrantes y refugiados, Julie Diane Recinos (Guatemala/Estados Unidos).
  - Derecho a la libertad personal, Patricia Tarre Moser (Venezuela).
  - Estándares en materia de desaparición forzada de personas, Patricia Tarre Moser (Venezuela).
  - Estándares en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, María Auxiliadora Solano Monge (Costa Rica).
- 8 de noviembre de 2017
- Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación, Bruno Rodríguez Reveggino (Perú).
  - Litigio en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Bruno Rodríguez Reveggino y Patricia Tarre Moser (Perú y Venezuela).
  - La reparación integral por violaciones de derechos humanos, Ana Lucia Aguirre (Costa Rica).
- IV. Institución con la que se coordinó: Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- V. Personas que participaron: Personal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ocho Organismos Públicos de Derechos Humanos los cuales integran la zona Oeste de la FMOPDH, y por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, asistió el Quinto Visitador General, Dr. Edgar Corzo Sosa; el director de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos, Lic. Héctor Zelonka Valdés, el Lic. Mario Iván Cuevas Castañón y el Mtro. Daniel Eduardo Prince Quezada.
- VI. Número de asistentes: 59 personas.

- VII. Público al que se dirigió: A los integrantes de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- VIII. Principales logros alcanzados: Personal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, capacitó satisfactoriamente a personal de los Organismos Públicos de Derechos Humanos pertenecientes a la Zona Oeste de la FMOPDH.
- I. Nombre del evento: **Reunión Extraordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.**
- II. Lugar y fecha de realización: En la Ciudad de México, el día 23 de noviembre de 2017.
- III. Objetivos o finalidad del evento: En la reunión extraordinaria de la FMOPDH se trató el siguiente tema:
- “Medidas a solicitar e implementar para la seguridad de los defensores públicos de derechos humanos”.
  - “Homenaje póstumo al licenciado Silvestre de la Toba Camacho”.
- IV. Institución con la que se coordinó: Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- V. Personas que participaron: Se contó con la presencia de veintiocho Organismos Públicos de Derechos Humanos del país y por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, asistió su Presidente, licenciado Luis Raúl González Pérez, el Secretario Técnico del Consejo Consultivo, licenciado Joaquín Narro Lobo; de la Dirección de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos, el licenciado Héctor Zelonka Valdés, las licenciadas Monserrat Soto Sánchez, Lorena García Bustamante, el licenciado Mario Iván Cuevas Castañón y el maestro Daniel Eduardo Prince Quezada.
- VI. Número de asistentes: 30 personas.
- VII. Público al que se dirigió: A los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- VIII. Principales logros alcanzados: Presentación pública de las solicitudes que realizará la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos con motivo del ataque al finado presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur y homenaje póstumo al mismo.

## CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

## I. Productos académicos

- Artículo: “La Constitución de la Ciudad de México un análisis sobre los derechos de los trabajadores no asalariados”.
- Artículo: “Violencia psicológica y los derechos humanos: análisis objetivo”.
- Comentario: “Observación general 35 del Comité de la CEDAW en materia de violencia de género”.
- Artículo: “Los obstáculos políticos al desarrollo sostenible en México: el caso de la infraestructura para el desarrollo”.
- Artículo: “El Discurso de odio y el deterioro de los derechos humanos”.
- Artículo: “Análisis de la actividad de la Secretaría de Marina a través de los indicadores de la CNDH”.

- a) **Claustro Académico.** En la sesión del Claustro Académico celebrado el viernes 27 de octubre, se discutieron los avances del trabajo: *Sobre el Caso Iguala*, de la investigadora María Elena Lugo Garfias.
- b) **Conferencias, Cursos de Docencia** y/o actividades de vinculación realizadas por personal académico del CENADEH.\*

TIPO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE ACTIVIDADES	M	H	TOTAL
Conferencia	Michoacán	2	289	110	399
Formación académica	Ciudad de México	6	70	148	218
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>359</b>	<b>258</b>	<b>617</b>

\* Una de las participaciones en Morelia, Michoacán, fue una conferencia magistral dictada por la Directora General del CENADEH que llevó como título “El Sistema Nacional de Atención a Víctimas. Retos y Oportunidades”, organizado por el Congreso del Estado y la Comisión de Derechos Humanos de Michoacán; la otra participación fue también una conferencia que se tituló “Derechos Humanos y Género”, en el marco del Foro de Consulta Programa Municipal para la Igualdad entre hombres y mujeres organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres. Por su parte, en la Ciudad de México se participó en la Secretaría de la Defensa Nacional en el *Diplomado Fuerzas Armadas y Derechos Humanos, 2017* impartido al personal de dicha dependencia; asimismo, se asistió al Instituto Mora a impartir la ponencia “Brecha de implementación de los derechos humanos en México: deconstruyendo el derecho constitucional”, en el marco del “Coloquio 1917 en la Memoria de México”. Además, se asistió como ponente al “Seminario sobre protección a los derechos humanos de las personas mayores”, como parte de la Sexta Edición de la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos Sergio García Ramírez. Por último, el personal académico participó como docente en la Especialidad del Mando Naval de la Secretaría de Marina, en la impartición de la materia de Derechos Humanos.

## II. Programas de Formación Académica

TIPO DE PROGRAMA	ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	GÉNERO
Becarios 2017	Los siete alumnos seleccionados remitieron sus avances de trabajos de tesis a nivel licenciatura y/o maestría.	7	5 mujeres y 2 hombres
Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos	Los alumnos se presentaron a tomar la octava unidad temática denominada:  “Criterios orientadores y <i>soft law</i> ”, impartida por la Dra. Julieta Morales Sánchez.	63 en promedio por cada unidad temática	27 mujeres y 36 hombres

TIPO DE PROGRAMA	ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	GÉNERO
Especialidad en Derechos Humanos	El 30 de octubre se publicaron los resultados de los aspirantes a este programa académico, el cual recibió 94 solicitudes de distintas entidades federativas y se aceptaron a 89 personas. Asimismo, se otorgaron 20 becas a personal externo a este organismo nacional, de las cuales 14 eran mujeres y 6 hombres.	89	53 mujeres y 36 hombres
<b>TOTAL</b>		<b>159</b>	<b>85 mujeres y 74 hombres</b>

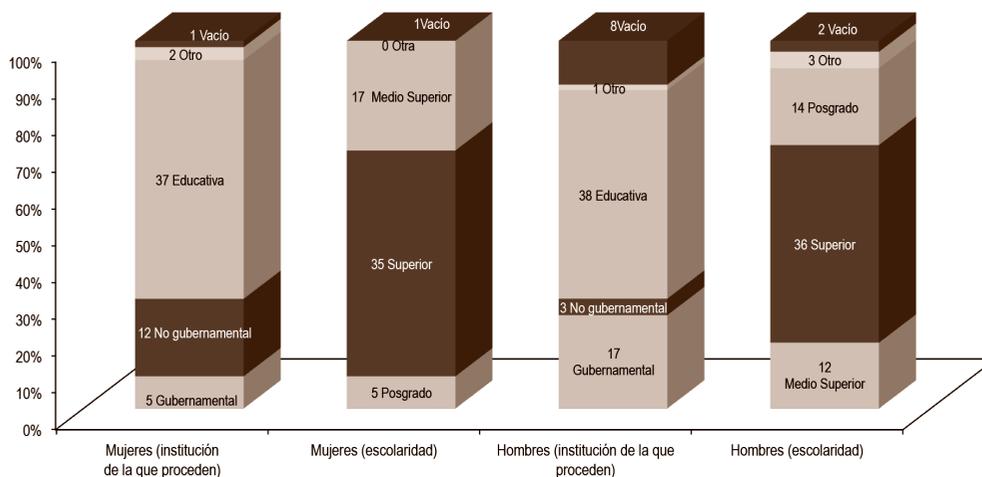
### III. Eventos organizados por el CENADEH

En este mes se continuó con el Cine Diálogo en Derechos Humanos, con la proyección de las siguientes películas:

EVENTO	TEMA Y CONFERENCISTA	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES POR GÉNERO
Cine-Diálogo	Película: <i>Fuerza Mayor</i> Tema: Derechos de la familia Comentarista: Karina Hernández García, CENADEH. Fecha: 3 de octubre	17	12 mujeres y 5 hombres
	Película: <i>Los niños del fin del mundo</i> Tema: Derechos de la niñez Comentarista: Mtro. Arturo Larios Díaz. Fecha: 10 de octubre	12	8 mujeres y 4 hombres
	Película: <i>Camino a Guantánamo</i> Tema: Dignidad humana Comentarista: Lic. Azalea Marrufo, UACM Fecha: 17 de octubre	5	4 mujeres y 1 hombre
	Película: <i>La vida de calabacín</i> Tema: Derechos de la niñez Comentarista: Mtra. Carmen Gabriela Ruiz Serrano Fecha: 24 de octubre	13	8 mujeres y 5 hombres
	Película: <i>La vida de David Gale</i> Tema: Pena de muerte Comentarista: Mtra. Irene Flores Flores, Catedrática Fecha: 31 de octubre	41	21 mujeres y 20 hombres
<b>TOTAL</b>		<b>88</b>	<b>53 mujeres y 35 hombres</b>

EVENTO Y FECHA CICLO ARGUMENTANDO LOS DERECHOS HUMANOS	TEMA Y COMENTARISTAS	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES POR GÉNERO
5 de octubre	“Bioética desde la perspectiva de derechos humanos” Ponentes: Dr. Raúl Jiménez Piña (Comisión Nacional de Bioética); Dra. Asunción Álvarez del Río (Fac. Medicina, UNAM); Lic. Mauricio Melgar Álvarez (1VG-CNDH)	21	9 mujeres y 12 hombres
12 de octubre	“Derechos de las personas privadas de la libertad” Ponentes: Dr. Tonatiuh Hernández Correa (UACM), Lic. Yéssika Alejandra Espinoza Rosendo (CNS); Lic. José Luis Gabriel Contreras (CENADEH); y Mtra. Faviola Elenka Tapia Mendoza (3VG-CNDH).	41	19 mujeres y 22 hombres
19 de octubre	“El nuevo modelo educativo y los derechos humanos” Ponentes: Dr. José Castillo Nájera (SEP); Dr. Francisco Javier Rojas Ruiz (CIDE); Dr. Hugo Casanova Cardiel (UNAM)	37	19 mujeres y 18 hombres
26 de octubre	“El derecho a la protección a la salud” Ponentes: Dr. Maclovio Piña Monreal (Fes-Zaragoza, UNAM); Dr. Daniel Márquez Gómez (IIJ-UNAM); Lic. Sergio Salvador Valdés Trejo (SSA)	25	10 mujeres y 15 hombres
<b>TOTAL</b>		<b>124</b>	<b>57 mujeres y 67 hombres</b>

GRADO EDUCATIVO E INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA DE LOS ASISTENTES

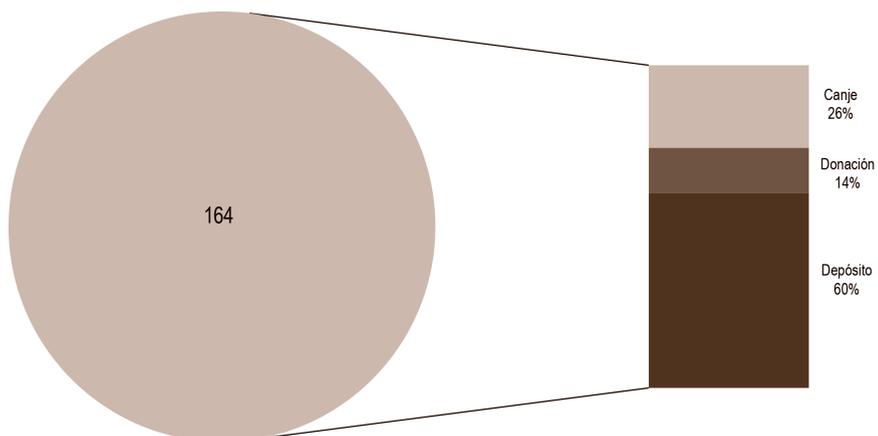


IV. Centro de Documentación y Biblioteca

Incremento del Acervo (Biblioteca)

En el mes que se informa, el acervo de la Biblioteca se incrementó con 164 volúmenes, generándose un total de 25,872 títulos y 53,809 volúmenes, fascículos y/o ejemplares, material que será difundido a través de la *Bibliografía de Nuevas Adquisiciones* que se publica mensualmente en la *Gaceta* de este organismo.

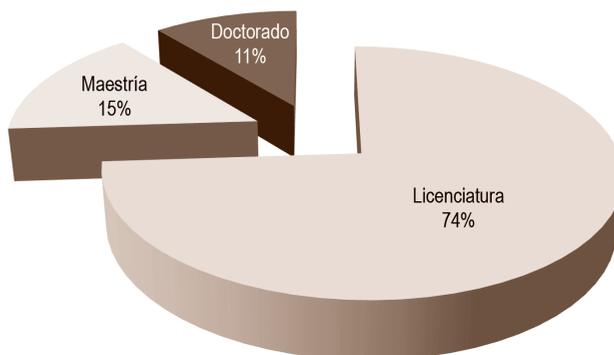
MODALIDADES DEL INCREMENTO DEL ACERVO (164)



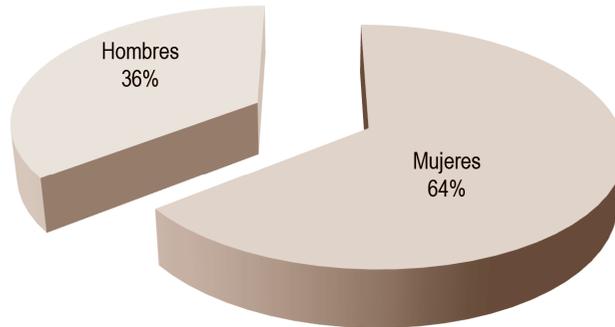
B) Actividades realizadas en el Centro de Documentación y Biblioteca

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO
Acciones del incremento del acervo	498
Usuarios y Préstamos	337
Consultas a la Base de Datos	1,782
Nuevos Convenios Interbibliotecarios	1
<b>TOTAL: 2,618</b>	

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA



USUARIOS POR GÉNERO 49 MUJERES Y 27 HOMBRES

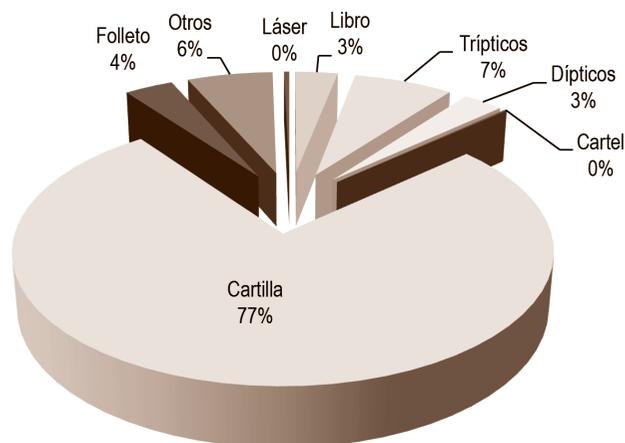


IV. Programa Editorial y de Publicaciones

Con relación al tiraje total de publicaciones editadas por la Comisión Nacional, en la tabla siguiente se concentra la información correspondiente al periodo.

TIPO DE PUBLICACIONES	TIRAJE
Periódicas	
Revista	1,000
Libros	14,000
Tripticos	12,500
Cuadrípticos	5,000
Cartel	7,000
Folleto	50,500
Tarjeta	95,000
Impresión en láser	4,157
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>189,157</b>

PUBLICACIONES NO PERIÓDICAS



## V. Distribución de Material Editado por la CNDH

El CENADEH realiza en colaboración con las Unidades Responsables la distribución del material editado, por lo que en el siguiente cuadro se indican las cantidades repartidas al interior y exterior de la CNDH:

DISTRIBUCIÓN	
Interna 209,875	Externa 704,788
<b>TOTAL: 914,663</b>	

Nota: Algunas de las instituciones a las que se entregó material fueron las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, Poder Judicial de Oaxaca, institutos estatales de la mujer, Instituto Nacional de Migración, instituciones académicas, así como a organizaciones de la sociedad civil.





---

GACETA 327 • OCT • 2017  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

---

 **S**íntesis  
de Recomendaciones

---

Las Recomendaciones en su versión completa están disponibles para consulta en:  
[www.cndh.org.mx/Recomendaciones](http://www.cndh.org.mx/Recomendaciones)

## **Sobre el caso de violaciones a los derechos a la protección de la salud y a una vida libre de violencia obstétrica en agravio de V1, y a la vida en agravio de V2, en el Hospital de Gineco-pediatría 3-A, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México**

### **SÍNTESIS**

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2017

Mtro. Mikel Andoni Arriola Peñalosa  
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Distinguido Director General:

1. El 27 de septiembre de 2016, se recibió en esta Comisión Nacional la queja presentada por V1, mujer de 24 años, en la cual manifestó haber sufrido violencia obstétrica durante la atención en el pre y post parto, que culminó en el fallecimiento de su hija V2, por actos atribuibles a servidores públicos del Hospital de Gineco-Pediatría 3-A del Instituto Mexicano del Seguro Social (en lo sucesivo “Hospital de Gineco-Pediatría”), en la Ciudad de México.
2. En su queja, V1 señaló que el 3 de enero de 2016 acudió al Hospital de Gineco-Pediatría, siendo atendida por AR1, quien le comentó que por la fecha de última regla, tenía 42.3 semanas de gestación. Asimismo, dicho doctor le realizó un ultrasonido, del cual advirtió que V2 estaba bien y se movía normal. V1 manifestó que AR1 dudó sobre si su embarazo era de término, y la internó a pesar de no tener indicios de labor de parto. Aproximadamente, a las 13 horas del mismo día, AR3 la atendió en la sala de parto, indicándole que le inducirían el parto, por lo cual le colocaron un medicamento en gel cada seis horas para comenzar a dilatar. En ese sentido, V1 narró que AR3, le comentó a la madre de V1, que el citado gel le fue aplicado porque “ya era un bebé viejito”.
3. De igual forma, V1 señaló que el gel le fue aplicado en tres ocasiones, sin mostrar ningún signo de dilatación, y enfatizó que estando en la sala de parto, le hacían tactos vaginales cuantas veces querían, únicamente preguntándole si le dolía. Al respecto narró que le realizaron más de 20 tactos vaginales por doctores distintos, lo cual fue muy desagradable e incómodo para ella.
4. El 4 de enero de 2016, a las 8:00 horas, V1 fue revisada por AR6, quien le comentó que aún no contaba con signos de dilatación. Minutos después, ingresaron varios doctores y frente a más de 6 practicantes, le realizaron otro tacto. Posteriormente, a V1 le colocaron una pastilla sublingual para comenzar con las contracciones y V2 pudiera nacer.
5. V1 expresó, que después de varias horas sin información, su madre preguntó por qué no le hacían cesárea, y un doctor le comentó que no pueden realizarla, ya que están obligados a seguir los lineamientos del Hospital. Posterior a ello, V1 comenzó a sentir contracciones, siendo revisada por un doctor, quien decidió realizarle un estudio. Cumplidas 24 horas desde su ingreso, V1 tenía 1 centímetro de dilatación, y su mamá volvió a comentar sobre la cesárea, pero el personal insistió en seguir los “lineamientos”.

6. Alrededor de las 20:00 horas del 4 de enero de 2016, AR7 le informó a V1 que tenía 3 centímetros de dilatación. V1 indicó que al revisarla dicho doctor la lastimó severamente, “ya que bruscamente metió su mano completa”, lo cual ocurrió en repetidas ocasiones.
7. En ese contexto, V1 suplicó que le hicieran una cesárea, y AR7 respondió que tenía que “aguantarse” y esperar a que V2 naciera por parto natural. V1 manifestó que el dolor era insoportable, y AR7 le explicó que le colocarían anestesia, la cual duraría 30 minutos. Cuando terminó el efecto, V1 llamó al doctor, pero no se encontraba, por lo cual le comentó a una enfermera que su bebé “no se movía”, pero ésta la ignoró.
8. Posteriormente, AR7 llegó junto con otra doctora, un internista, y AR8 y le comentaron que la iban a revisar, “porque gritaba mucho”. Al momento de la revisión, AR8 le preguntó ¿Qué número de gesta?, y V1 respondió que era la primera, a lo que AR8 replicó: “uuuy no aguantas nada, no hija no voy a hablar con tu familia para que te calme porque tu bebé tiene que nacer por parto natural, aparte nos vas a hacer usar la sala de cirugía cuando podemos ocuparnos para otra mamá que la necesite” (*sic*).
9. Asimismo, V1 narró que AR8 salió para comentarle a su mamá que pasara para que la tranquilizara, porque se había levantado y que si le pasaba algo, ellos no iban a ser responsables. Minutos después, una doctora comentó que V1 tenía “el cuello muy duro”, por lo que, ya no abrirían más y procederían a realizarle una cesárea. En ese sentido, V1 fue preparada, firmó “unas hojas”, y mencionó que durante su traslado a la sala para hacerle la cirugía, AR8 le dijo que se había salido con la suya y que le estaba quitando la oportunidad a otra mamá de usar esa sala de operación con su cesárea. Finalmente, el procedimiento de cesárea fue realizado.
10. El 5 de enero a las 4:24 horas, nació V2, y le informaron a V1 que su hija sería llevada a los cuneros, porque tenía problemas para respirar. Posteriormente, V1 al ser trasladada a otra sala, preguntó en varias ocasiones por el estado de salud de V2, y le dijeron que no podrían darle informes. A las 13:00 horas, a T1 le informaron que V2 tuvo una hemorragia pulmonar. Momentos después, le informaron que V2 había sufrido un paro cardíaco, pero que se había recuperado. Aproximadamente a las 21:3[5] horas, una doctora le comunicó que V2 había fallecido.

### Derechos vulnerados

Derecho a la protección de la salud.  
 Derecho a una vida libre de violencia.  
 Derecho a la vida.

### OBSERVACIONES

11. En primer término, de las constancias que integran el expediente, este Organismo Nacional constató que durante el control prenatal de V1 (16 consultas en total), le fueron detectados algunos procesos patológicos: a) cervicovaginitis, b) infección de vías urinarias y c) gastroenteritis, los cuales fueron tratados.
12. Considerando lo anterior, el 3 de enero de 2016, V1 con 39.5 semanas de gestación (de acuerdo con su expediente clínico), acudió al Hospital de Gineco-Pediatría, por presentar molestia a nivel pélvico y cefalea leve, siendo atendida por AR1, quien en una nota médica asentó que V1 cursaba signos vitales dentro de parámetros normales y presentaba movimientos fetales. En ese sentido, realizó ultrasonido obstétrico, el cual reportó un producto de término, en posición cefálica, frecuencia cardíaca normal (145 latidos por minuto) y sobre V2, un peso estimado de 3200 gramos.

13. Sin embargo, de acuerdo con la opinión médica realizada por esta Comisión Nacional, de forma inadecuada AR1 no corroboró el bienestar fetal y la edad gestacional mediante ultrasonografía, lo cual era importante para normar conducta, toda vez que al tratarse de un producto de 39.5 semanas de gestación y sin trabajo de parto, debió dar de alta a V1 con cita abierta. No obstante lo anterior, AR1 indicó el ingreso de V1 a la unidad tocoquirúrgica para continuar su valoración.
14. El mismo 3 de enero de 2016, a las 21:00 horas, V1 fue revisada por AR2, reportando signos vitales normales y cérvix sin dilatación. Al respecto, dicha doctora decidió indicar la inducción del parto (de forma artificial), sin confirmar el bienestar fetal con perfil biofísico, estudio de Doppler, o registro tococardiográfico, omitiendo con ello, lo establecido en la Guía de Práctica Clínica Inducción del Trabajo de Parto en el Segundo Nivel de Atención, del Consejo de Salubridad General, la cual refiere que, si se considera inducir trabajo de parto, debe abordarse y documentarse lo siguiente: a) indicación de la inducción, b) si existe alguna contraindicación, c) edad gestacional, d) cérvix favorable, e) presentación fetal, f) desproporción cefalopélvica, g) bienestar fetal y h) estado de las membranas.
15. Aunado a lo anterior, de acuerdo con la opinión médica de este Organismo Nacional, no se confirmó mediante ultrasonido que en verdad se tratara de una gestación prolongada que justificara la inducción del trabajo de parto, ya que al no existir una indicación precisa, se expuso a V1 a una serie de complicaciones de forma innecesaria, lo cual aumento el riesgo de resultados adversos en el binomio materno-infantil. Es importante mencionar que en las indicaciones del 3 de enero de 2016 a las 14:20 horas, AR3 para acelerar el parto, indicó “Dinoprostona gel 1 c/6hrs”. Sin embargo, no obstante derivado de su aplicación V1 no presentó cambios cervicales, el personal médico continuó indebidamente con la inducción.
16. El día 3 de enero de 2016, a las 21:35 horas, V1 fue valorada por AR4, quien describió la presencia de trombocitopenia (normal 150 mil a 450 mil plaquetas), por lo que se indicó perfil preeclámptico; sin embargo, inadecuadamente se omitió corroborar la edad gestacional, para confirmar si debía continuar o suspenderse la inducción del trabajo. Asimismo, en la valoración se encontró índice de líquido amniótico de 7 centímetros cúbicos, que es indicativo de un oligohidramnios, lo cual es una causa importante de morbilidad fetal.
17. De igual forma, AR4 asentó en una nota médica lo siguiente “Paciente a candidata a monitoreo fetal continuo y previa PSS [prueba sin estrés], no contamos con monitores, tococardiografos no servibles”. En ese contexto, AR4 debió remitir a V1 a otra unidad médica que contara con los recursos necesarios para una adecuada vigilancia obstétrica, sin embargo omitió su traslado, pasando por alto que la referida Guía de Práctica Clínica Inducción del Trabajo de Parto en el Segundo Nivel de Atención, del Consejo de Salubridad General, la cual recomienda que siempre que la inducción del parto este indicada, deben estar disponibles los recursos electrónicos para vigilar la frecuencia cardiaca fetal y monitoreo de las contracciones uterinas. En ese sentido, la valoración fue deficiente y expuso al binomio a un aumento en la probabilidad de morbilidad materno-infantil.
18. El 4 de enero de 2016, a las 8:15 horas, AR5 al revisar a V1, la describió con signos vitales normales, frecuencia cardiaca fetal estable y actividad uterina regular; no obstante ello, de acuerdo con la opinión médica realizada por esta Comisión Nacional, AR6 continuó con inducción del trabajo de parto de manera innecesaria, sin monitorización electrónica ni confirmación del bienestar fetal, incluso ante la insistencia en la inducción, a V1 le fue aplicado misoprostol, sin tomar en consideración, que dicha sustancia podía causar diversas complicaciones, las cuales pasaron inadvertidas debido a la vigilancia deficiente, y a la falta de monitores y tococardiografos.
19. En tal sentido, de acuerdo a la opinión médica realizada por esta Comisión Nacional, en ese momento se debió realizar interrupción de la gestación por vía abdominal, al no existir las condiciones para vigilancia del binomio (con monitoreo electrónico), además por el antecedente de un registro cardiotocográfico categoría II exigía una evaluación y vigilancia continua, así como reevaluaciones y pruebas complementarias de bienestar fetal con:

- ultrasonido, perfil biofísico o estudio Doppler. Debe enfatizarse, que tomando en cuenta que el índice de Bishop (que ayuda a predecir las probabilidades del parto vaginal) encontró a V1 con una puntuación de 0 tras presentar un cérvix desfavorable, la probabilidad de fracaso al realizar un nuevo intento de inducción del trabajo de parto era alto.
20. Asimismo, del análisis del expediente clínico, pudo constatar que en el partograma realizado a V1 el 4 de enero de 2016, se asentó que durante las 10:30 horas y 11:30 horas, la frecuencia cardíaca fetal presentó taquicardia en tres ocasiones (165, 168 y 170 latidos por minuto); lo anterior de acuerdo con la opinión médica de este Organismo Nacional, son datos altamente sugestivos de sufrimiento fetal agudo, cuestión que en conexión con el diagnóstico de oligohidramnios reportado por AR4, aumentó el riesgo de morbilidad fetal, por lo cual, en ese momento AR5 debió realizar interrupción de la gestación por vía abdominal, en cumplimiento de lo previsto en la Guía de Práctica Clínica para la Reducción de la Frecuencia de Operación Cesárea México, del IMSS, que describe como indicaciones absolutas de operación cesárea: el sufrimiento fetal.
  21. Aunado a lo anterior, derivado de la revisión realizada a V1 a las 14:30 horas del mismo día, por parte de AR6, tampoco fue suspendida la inducción del trabajo de parto, toda vez que para esta valoración, ya se habían administrado dosis de dinoprostona y de misoprostol, sin presentar cambios a nivel de cérvix, lo que de acuerdo con la opinión médica realizada por esta Comisión Nacional, significó que la inducción del parto a pesar de los fármacos resultó fallida, contraviniendo lo que al respecto señala, la ya citada Guía de Práctica Clínica Inducción del Trabajo de Parto en el Segundo Nivel de Atención. Por tanto, en este caso debió realizarse la interrupción de la gestación por vía abdominal.
  22. Por las omisiones ya descritas, el personal médico del Hospital de Gineco-Pediatría no garantizó la vida de V2 en el ámbito de la protección de la salud materno-infantil, ya que la inadecuada atención médica y la violencia obstétrica a V1 que se ha descrito en la presente Recomendación, trascendió en la pérdida de la vida de V2, vulnerando dicho derecho contenido en los artículos 4.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 6.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
  23. Por otra parte, en el presente caso, V1 señaló a esta Comisión Nacional que, durante su atención en la sala de parto le realizaron “más de 20 tactos vaginales por doctores [...] distintos”, lo cual fue muy “desagradable e incómodo”. En ese sentido, del análisis realizado por esta Comisión Nacional al expediente clínico, se constataron 7 (siete) tactos vaginales durante el trabajo de parto.
  24. En referencia a lo anterior, de acuerdo con la opinión médica realizada por este Organismo Nacional, si bien es cierto, en todo trabajo de parto es necesario realizar tactos vaginales para una adecuada valoración, en este caso en particular, el personal médico del Hospital de Gineco-Pediatría, al haber realizado una inducción injustificada del trabajo de parto, expuso a V1 a dichas revisiones de manera innecesaria e injustificada, constituyendo un acto de violencia obstétrica.
  25. Aunado a lo descrito, esta Comisión Nacional tomó nota sobre lo narrado por V1, al referir que AR7 al revisarla la lastimó severamente, “ya que bruscamente metió su mano completa”, lo cual ocurrió en repetidas ocasiones. De igual forma, V1 expresó que al solicitar le hicieran una cesárea, AR7 respondió que tenía que “aguantarse” y esperar a que V2 naciera por parto natural.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA.** Se tomen las medidas para reparar el daño a V1, conforme a la Ley General de Víctimas, con motivo de la responsabilidad en que incurrió el Hospital de Gineco-Pediatría, derivada de las vulneraciones a los derechos

humanos descritas en la presente Recomendación, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**SEGUNDA.** Se otorgue atención médica y psicológica con oportunidad, calidad y calidez, a V1, en algún centro de atención médica perteneciente a ese Instituto, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

**TERCERA.** Se diseñe e imparta a todo el personal médico y de enfermería involucrado en atención obstétrica del Hospital de Gineco-Pediatría los siguientes cursos de capacitación: 1) en materia del derecho a la protección de la salud materna, 2) violencia obstétrica y 3) prevención de muerte neonatal. Éstos deberán ser impartidos por personal especializado, con perspectiva de género y con énfasis en el trato humanizado hacia las mujeres para sensibilizar al personal de salud. y, se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

**CUARTA.** Gire sus instrucciones a quien corresponda, para que se emita una circular dirigida al personal médico del Hospital de Gineco-Pediatría en la que se les exhorte, en los casos que así proceda, a entregar copia de la certificación y recertificación que tramiten ante los Consejos de Especialidades Médicas, con la finalidad de que acrediten tener la actualización, experiencia y conocimientos suficientes para mantener las habilidades necesarias que permitan brindar un servicio médico adecuado y profesional y se remitan las constancias que acrediten su cumplimiento.

**QUINTA.** Se colabore ampliamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el trámite de la queja administrativa para iniciar procedimiento de responsabilidad administrativa ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, en virtud de las consideraciones vertidas en esta Recomendación, remitiendo para tal efecto, las pruebas que le sean requeridas.

**SEXTA.** Se giren las instrucciones necesarias, a efecto de que se incorpore copia de la presente Recomendación en el expediente laboral y personal de AR1, AR2, AR3, AR4, AR5, AR6, AR7 y AR8 para que obre constancia de las violaciones a los derechos humanos en las que incurrieron, y se envíen las constancias que acrediten su cumplimiento.

**SÉPTIMA.** Participe eficazmente en las investigaciones derivadas de la denuncia, que con motivo de los hechos presente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante la Procuraduría General de la República, y se remitan a este Organismo Nacional las constancias que le sean requeridas.

**OCTAVA.** Se implemente una campaña al interior del IMSS, con duración de un mes, para todo el personal médico, sobre la erradicación de la violencia obstétrica y la prevención de la muerte neonatal.

**NOVENA.** Se tomen las medidas administrativas, presupuestarias o de cualquier otra índole, necesarias para dotar del material y equipo médico indispensables para que el Hospital de Gineco-Pediatría, esté en condiciones óptimas para que su personal médico brinde una adecuada vigilancia obstétrica a las usuarias.

**DÉCIMA.** En colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se proceda a inscribir a V1, en el Registro Nacional de Víctimas para que tengan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, previsto en la Ley General de Víctimas; para ello, este Organismo Nacional remitirá la presente Recomendación a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

**DÉCIMA PRIMERA.** Se designe al o la servidora pública de alto nivel, que fungirá como enlace con esta Comisión Nacional, para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituido, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Nacional.



**Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud de V1 y V2, a la vida de V2, y de acceso a la información en materia de salud de V1 y V2, en el Hospital General de Zona 194 en Naucalpan, Estado de México, así como en el Hospital General de Zona 2a. “Troncoso” en la Ciudad de México, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social**

### SÍNTESIS

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2017

Mtro. Mikel Andoni Arriola Peñalosa  
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Distinguido Director General:

1. El día 3 de abril de 2016, V1 acudió al área de urgencias de Ginecología de un Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Naucalpan de Juárez, Estado de México, lugar en el que los médicos que la atendieron determinaron practicarle una cesárea; asimismo, refirió que al nacer V2, tuvieron que realizarle en tres ocasiones técnicas de reanimación y finalmente falleció horas después. Agregó que el médico que la atendió en el parto le comentó que su hija ya casi no tenía líquido amniótico y que el producto de la gestación había defecado, lo que ocasionó que sus pulmones se llenaran de suciedad y sufriera un paro cardiorrespiratorio.
2. V1 atribuyó el deceso de V2 al descuido y mala atención de los médicos que la revisaron días antes del alumbramiento, es decir, cuando acudió a ese nosocomio los días 1 y 2 de abril de 2016, al referir que les había comentado en varias ocasiones que su bebé no podía nacer por parto natural debido a su tamaño, ya que un médico general le había indicado que su bebé era muy grande; sin embargo, le insistieron que tenía “muy buena pelvis” y que V2 debía nacer de manera normal, además de regresarla en tres ocasiones a su casa bajo el argumento de que “todavía no era tiempo” y asegurarle que no se le había roto la fuente.

### Derechos vulnerados

Derecho a la protección de la salud de V1 y V2.

Derecho a la vida V1.

Derecho de acceso a la información en materia de salud de V1 y V2.

### OBSERVACIONES

3. Derivado del análisis al expediente clínico e informes rendidos por servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), este Organismo Nacional constató que no se otorgó una adecuada atención médica a V1 durante su control prenatal y el parto, pues cuando acudió a consultas médicas de control prenatal por presentar

diversos síntomas relacionados con embarazo de alto riesgo (sobrepeso, cefalea, visión borrosa, presión arterial alta, antecedentes heredofamiliares de diabetes y crecimiento excesivo del producto de la gestación) los médicos tratantes omitieron llevar a cabo diversos estudios complementarios ni la remitieron oportunamente a los servicios de Nutrición y Neurología, lo cual comprometió al binomio materno-infantil a complicaciones propias de esas condiciones de salud.

4. Asimismo, se observó que no se le otorgó una adecuada vigilancia durante el trabajo de parto, pues se le dio de alta en 2 ocasiones, lo que conllevó a complicaciones perinatales que provocaron el deceso de V2, horas después de su nacimiento.
5. Se advirtió también responsabilidad institucional ya que el HGZ 194 no contaba con un equipo de radiografía portátil y se observó una serie de irregularidades en las notas médicas que integraron el expediente clínico.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA.** Se tomen las medidas para reparar íntegramente el daño a V1, conforme a la Ley General de Víctimas, que incluya atención médica, psicológica y tanalógica, con motivo de la responsabilidad en que incurrió el personal médico involucrado en los hechos, derivada de las vulneraciones a los derechos humanos descritas en la presente Recomendación y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**SEGUNDA.** Diseñe e imparta en el HGZ 194 y en el HGZ 2A “Troncoso”, un curso y un taller de capacitación y formación en materia de derechos humanos de las mujeres, específicamente en relación al derecho a la protección de la salud y el derecho de acceso a la información en materia de salud y sobre las normas oficiales en materia de salud, concretamente en las relativas a la NOM-007-SSA2-2016, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio, así como la NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico, el cual deberá ser dirigido a todo el personal médico y de enfermería que proporciona atención obstétrica en esas unidades hospitalarias.

**TERCERA.** Gire sus instrucciones a quien corresponda, para que se emita una circular dirigida al personal médico del HGZ 194 y del HGZ 2A “Troncoso” del IMSS, en la que se les exhorte, en los casos que así proceda, a entregar copia de la certificación y recertificación que tramiten ante los Consejos de Especialidades Médicas, con la finalidad de que se acredite tener la actualización, experiencia y conocimientos suficientes para mantener las habilidades necesarias que permitan brindar un servicio médico adecuado y profesional y se remitan las constancias que acrediten su cumplimiento.

**CUARTA.** Se colabore ampliamente con esta Comisión Nacional en el trámite de la queja administrativa para iniciar procedimiento disciplinario ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, contra los médicos involucrados en el presente caso, en virtud de las consideraciones vertidas en esta Recomendación, remitiendo para tal efecto, las pruebas que le sean requeridas.

**QUINTA.** Colaborar debidamente en las investigaciones derivadas de la denuncia que con motivo de los hechos presente esta Comisión Nacional ante la Procuraduría General de la República en contra de AR3, AR5, AR6, AR7, AR8, AR9, AR11, AR12, AR17, AR18, AR19, AR20 y AR21, asimismo, remita a este Organismo Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**SEXTA.** Gire instrucciones inmediatas a quien corresponda, a efecto de que se incorporen copias de la presente Recomendación en los expedientes laborales y personales de los servidores públicos a quienes se les atribuye la responsabilidad de los hechos, a efecto de que obre constancia de las violaciones a los derechos humanos en las que participaron, en agravio de V1 y V2; debiendo enviar las constancias de su cumplimiento.

**SÉPTIMA.** Se inscriba a V1 en el Registro Nacional de Víctimas, a fin de que tenga acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y se remitan las constancias que acrediten su cumplimiento.

**OCTAVA.** Realizar las gestiones que correspondan, a fin de que el HGZ 194 del IMSS sea dotado con equipos médicos como incubadoras para traslados y radiografía portátil, suficientes para atender de manera eficaz, con calidad y oportunidad, los requerimientos de atención y servicios médicos en las diversas áreas que los conforman.

**NOVENA.** Gire sus instrucciones a quien corresponda para que los servidores públicos que prestan sus servicios en HGZ 194 y HGZ 2A "Troncoso" ambos del IMSS, adopten medidas efectivas que permitan garantizar que los expedientes clínicos que generen con motivo de la atención médica que brindan, se encuentren debidamente integrados y protegidos, conforme a lo establecido en la legislación nacional e internacional, así como en las normas oficiales mexicanas correspondientes y, se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

**DÉCIMA.** Se designe al o la servidora pública de alto nivel, que fungirá como enlace con esta Comisión Nacional, para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituido, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Nacional.



## **Sobre el caso de violaciones a los derechos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V1, en el Hospital General de Zona 36 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Coatzacoalcos, Veracruz**

### **SÍNTESIS**

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2017  
Lic. Mikel Andoni Arriola Peñalosa  
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Distinguido señor Director General:

### **Expediente CNDH/5/2013/7600/Q**

1. El 25 de febrero de 2012, aproximadamente a las 18:14 horas, debido a que presentaba fiebre, cuadro gripal y dolores musculares y articulares, V1, niño de 2 años 5 meses de edad, fue ingresado por Q, su madre, al servicio de Urgencias del Hospital General de Zona 36 (Hospital General) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Coatzacoalcos, Veracruz.
2. V1 permaneció alrededor de veinte horas en esa área, tiempo durante el cual no se le realizaron los estudios paraclínicos solicitados por el personal médico tratante, siendo que hasta las 19:20 horas del 27 de febrero de 2012, se solicitaron nuevamente estudios de laboratorio y un ultrasonido hepático y de vías biliares.
3. Aproximadamente dos horas con treinta minutos después, fueron recabados los resultados de dichos estudios, y con la finalidad de descartar la presencia de dengue o alguna patología hematológica, se solicitó interconsulta con el servicio de Hematología, la cual llevó a cabo AR1, a las 14:30 horas del 28 de febrero de 2012.
4. AR1 estableció que dadas las condiciones clínicas de V1, era necesario descartar un proceso canceroso o disminución parcial o total de la producción de células en la médula ósea, programando un procedimiento denominado "aspiración de médula ósea", después del cual se determinó que V1 padecía Leucemia Linfoblástica Aguda L2, por lo que iniciaría tratamiento de quimioterapia.
5. El 3 de marzo de 2012, el personal médico tratante consideró que V1 se encontraba en buenas condiciones generales, por lo que determinó su egreso, debiendo continuar con la recuperación en su domicilio. No obstante, al tener dudas sobre la atención brindada a su hijo, el día 6 del mes y año citados, Q y V2 decidieron llevarlo al Hospital Regional de Alta Especialidad del Niño en Villahermosa, Tabasco, donde previa valoración, SP7 estableció que V1 se encontraba muy grave, por lo que fue internado en ese nosocomio, sin embargo, el día 7 del mes y año citado falleció a consecuencia de un paro cardiorrespiratorio.

## OBSERVACIONES

6. Del análisis lógico-jurídico realizado al conjunto de evidencias que integran el expediente CNDH/5/2013/7600/Q, en términos de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el caso se cuenta con elementos que permiten evidenciar violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V1, atribuibles a AR1, AR2, AR3, AR4, AR5 y AR6, personal médico del Hospital General del IMSS en Coatzacoalcos, Veracruz, vulnerando con ello el principio del Interés Superior de la Niñez, de acuerdo a las siguientes consideraciones.
7. En el caso en estudio, V1, ingresó al servicio de Urgencias del Hospital General, ocasión en que un médico examinó unos estudios de laboratorio que llevaba la madre del paciente, los cuales evidenciaban datos de que había una alteración que implicaba una disminución en la concentración de células sanguíneas, por lo que ameritaba que V1 fuera ingresado de forma inmediata y se le realizaran los estudios de laboratorio para poder determinar un diagnóstico.
8. El 28 de febrero de 2012, V1 fue valorado por la hematóloga AR1, quien indicó que era necesario descartar un proceso canceroso contra un problema de aplasia medular (falta de producción celular en médula ósea), por lo que era necesario realizar un aspirado de médula ósea, estudio que fue realizado un día después.
9. Derivado del aspirado de médula ósea, se determinó que el paciente cursaba con Leucemia Linfoblástica Aguda L2 riesgo estándar, debido a que se encontró médula ósea con infiltración por blastos linfoides tipo L2, por lo que acordó iniciar tratamiento de quimioterapia con vincristina, epirrubicina y prednisona, quedando pendiente la transfusión de un paquete globular posterior a la administración de dichos medicamentos.
10. El diagnóstico que se emitió fue prematuro, toda vez que antes de pronunciarse y establecer el tratamiento de quimioterapia para V1, debió haber confirmado el diagnóstico con los estudios de laboratorio, y otorgar un tratamiento de mantenimiento para regularizar las condiciones sanguíneas de V1, además de realizar otros estudios de diagnóstico complementarios.
11. En el caso que nos ocupa se comprobó, que al no existir un diagnóstico certero, el tratamiento administrado no era el indicado, incurriendo en negligencia al no darse un seguimiento adecuado, egresando finalmente de forma precipitada a V1, situación que contribuyó al deterioro del estado de salud y su posterior fallecimiento.

## RECOMENDACIONES

### Al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social:

**PRIMERA.** Se tomen las medidas para reparar el daño ocasionado a Q y V2 en términos de la Ley General de Víctimas, que incluya una indemnización o compensación, atención médica y psicológica con motivo de la responsabilidad en que incurrió el personal médico del Hospital General 36 del IMSS en Coatzacoalcos, Veracruz, involucrado en los hechos que derivaron en la pérdida de la vida de V1; con base en las consideraciones planteadas en esta Recomendación y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**SEGUNDA.** Se diseñe e imparta en el Hospital General 36 del IMSS en Coatzacoalcos, Veracruz, un curso de capacitación en materia de derechos humanos, al personal médico y de enfermería relacionado con el tema, especialmente del principio del interés superior de la niñez, de las NOM-004-SSA3-2012 y NOM-027-SSA3-2013 y de la Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Leucemia Linfoblástica Aguda. Aquél debe-

rá ser impartido por personal especializado, con énfasis en el trato humanizado hacia las niñas, niños o adolescentes para sensibilizar al personal de salud, con el objetivo de evitar daños como los que dieron origen a este pronunciamiento, y se remitan a esta Comisión Nacional las constancias con las que se acredite su cumplimiento.

**TERCERA.** Gire sus instrucciones a quien corresponda, para que se emita una circular dirigida al personal médico del Hospital General 36 del IMSS en Coatzacoalcos, Veracruz en la que se les exhorte, en los casos que así proceda, a entregar copia de la certificación y recertificación que tramiten ante los Consejos de Especialidades Médicas, con la finalidad de que acrediten tener la actualización, experiencia y conocimientos suficientes para mantener las habilidades necesarias que permitan brindar un servicio médico adecuado y profesional y se remitan las constancias que acrediten su cumplimiento.

**CUARTA.** Se colabore con esta Comisión Nacional en la presentación y seguimiento de la queja ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, contra los servidores públicos involucrados en los hechos motivo de la presente Recomendación y se envíen a este Organismo Nacional las constancias que acrediten su colaboración.

**QUINTA.** En caso de que la responsabilidad administrativa haya prescrito, se deberá anexar al expediente personal de los servidores públicos señalados como responsables de violaciones a derechos humanos, copia de la determinación que emita el Órgano Interno de Control en el IMSS, así como de la presente Recomendación.

**SEXTA.** Se lleve a cabo la inscripción de Q y V2, en el Registro Nacional de Víctimas, para que tengan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, previsto en la Ley General de Víctimas, y se remitan las constancias que acrediten su cumplimiento.

**SÉPTIMA.** Se designe al servidor público de alto nivel que fungirá como enlace con esta Comisión Nacional, para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituido, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Nacional.

**OCTAVA.** Se lleven a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades competentes a efecto de que se amplíe el presupuesto y se esté en posibilidad de incrementar el personal médico del Hospital General en el área de Hematología, con el objetivo de que brinde una atención adecuada a sus usuarios.



## Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica, a la privacidad y al interés superior de la niñez en agravio de 17 adolescentes detenidos en la estación migratoria en el Estado de Puebla

### SÍNTESIS

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2017  
Lic. Ardelio Vargas Fosado  
Comisionado del Instituto Nacional de Migración

Distinguido señor Comisionado:

1. El 9 de noviembre de 2016, personal de este Organismo Nacional se constituyó en las instalaciones de la Estación Migratoria en Puebla, a efecto de realizar una visita de verificación respecto a los derechos humanos de las personas en contexto de migración que se encontraban detenidas. En el lugar se encontró a 17 hombres adolescentes centroamericanos V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8, V9, V10, V11, V12, V13, V14, V15, V16 y V17, quienes al ser entrevistados declararon que al ingresar a la Estación Migratoria, los días 11, 13, 15, 29, 30 de octubre y 1 de noviembre de 2016, los guardias de seguridad privada de la “Empresa” los condujeron a una habitación para realizarles una revisión corporal donde les ordenaron desnudarse y hacer sentadillas, indicándoles que si no se retiraban la ropa por su voluntad ellos se las quitarían, por lo que al sentirse amenazados e intimidados hicieron lo que les pidieron. Finalmente, los adolescentes detallaron que durante su revisión no estuvo presente algún servidor público del Instituto Nacional de Migración (INM).
2. En atención a lo manifestado, el 10 de noviembre de 2016 este Organismo Nacional radicó el expediente CND-H/5/2016/8354/Q.

### OBSERVACIONES

3. Del análisis lógico-jurídico realizado al conjunto de evidencias que integran el mencionado expediente, a la luz de los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y de protección a las víctimas de violación a los mismos, de precedentes emitidos por este Organismo Nacional, así como de criterios jurisprudenciales aplicables tanto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cridh), se advierte que se vulneraron los derechos humanos a la seguridad jurídica, a la privacidad y al interés superior de la niñez, por actos cometidos en agravio de los 17 adolescentes detenidos en la Estación Migratoria en el Estado de Puebla.
4. Se evidenció que AR1 privó de su libertad a los diecisiete adolescentes antes mencionados, al interior de la Estación Migratoria, al omitir canalizarlos ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) correspondiente, con objeto de privilegiar su estancia en lugares donde se les proporcione la atención adecuada, mientras se resuelve su situación migratoria, incumpliendo lo dispuesto en los artículos 112, fracción I, de la Ley de Migra-

- ción, 175, de su Reglamento, al igual que lo señalado en el en el precepto 111 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual ordena que en ningún momento las niñas, niños o adolescentes migrantes, independientemente de que viajen o no en compañía de una persona adulta, serán privados de la libertad en estaciones migratorias o en cualquier otro centro de detención migratoria.
5. Asimismo, AR1 excedió, en el caso de V3, V4, V5, V6, V7, V8 y V17, el plazo de las 24 horas que dicta la norma para notificar a la Procuraduría-NNA, sobre su presentación al INM, así como por no acordar la ampliación de la detención V2, V3, V4, V5, V6, V7 y V8, y su debida notificación a los agraviados, actos que vulneraron su seguridad jurídica.
  6. También se acreditó que AR2, AR3 y AR4, en su calidad de Oficiales de Protección a la Infancia, son responsables por omitir proteger los derechos de las diecisiete víctimas, al no solicitar a AR1 que éstos fueran trasladados al Sistema DIF para su alojamiento; igualmente, por omisión, también son responsables de la privación de la libertad de los adolescentes en la Estación Migratoria; así como por no requerir a AR1 que acordara la ampliación del plazo de la detención de V2, V3, V4, V5, V6, V7 y V8 y les notificara el mismo; igualmente, son responsables por no proteger a los 17 adolescentes contra actos como los que fueron objeto al sufrir revisiones intrusivas y arbitrarias, violatorias de su privacidad.
  7. Del mismo modo, se comprobó que, a su ingreso a la referida Estación Migratoria, los diecisiete adolescentes víctimas fueron obligados a desnudarse y hacer sentadillas por parte de elementos de la empresa de seguridad privada que prestaba sus servicios en el lugar, por lo que este Organismo Nacional estima que dichas revisiones fueron intrusivas, arbitrarias e ilegales, al pasar por alto la edad de las víctimas, ya que todos eran adolescentes, y distar de la guía metodológica que dispone el "Manual de Operación para la Revisión Corporal" del INM, para llevarlas a cabo, trasgrediendo de esta manera su derecho a la privacidad.
  8. El respecto, esta Comisión Nacional consideró que aun cuando los elementos de seguridad privada hayan sido quienes tomaron la decisión de realizar las revisiones indebidas a las que se hace alusión, tanto AR1, AR2, AR3, AR4, AR5 y demás agentes de migración que se encontraban de guardia en la Estación Migratoria, los días 11, 13, 15, 29 y 30 de octubre y 1 de noviembre de 2016 son responsable por omisión respecto de la violación al derecho a la privacidad de V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8, V9, V10, V11, V12, V13, V14, V15, V16, V17, pues dichos servidores públicos tenían la obligación de supervisar y garantizar la protección de los derechos humanos de los extranjeros en mención, contra las violaciones cometidas, en su jurisdicción, por terceros, incluidos los elementos de la empresa seguridad privada.
  9. Finalmente, atendiendo a los hechos aquí señalados AR1, AR2, AR3, AR4 y AR5 son responsables de violentar el interés superior de la niñez, en sus tres concepciones, como derecho sustantivo, como principio jurídico interpretativo fundamental, y como norma de procedimiento, en agravio de las diecisiete víctimas.
  10. En consecuencia, AR1, AR2, AR3, AR4 y AR5 servidores públicos del INM, incurrieron en violaciones a los derechos de seguridad jurídica, a la privacidad y al interés superior de la niñez, por actos cometidos en agravio de los 17 adolescentes detenidos en la Estación Migratoria en el Estado de Puebla.

## RECOMENDACIONES

### Al Instituto Nacional de Migración

**PRIMERA.** Se instruya, a quien corresponda, a efecto de que se realicen las acciones necesarias para localizar a las víctimas, y se les repare el daño ocasionado en términos de la Ley General de Víctimas, como consecuencia

de la responsabilidad institucional en que incurrieron los servidores públicos del INM, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**SEGUNDA.** Inscribir a los diecisiete adolescentes agraviados en el Registro Nacional de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de que tengan Asistencia y Reparación Integral, de conformidad con la Ley General de Víctimas y se remita a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

**TERCERA.** Se instruya a quien corresponda, para que se adopten las medidas necesarias, a fin de que se colabore ampliamente en la presentación y seguimiento de la queja que este Organismo Nacional formule ante OIC en el INM, para que, en el ámbito de su competencia, se inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad que en derecho corresponda contra los servidores públicos cuya conducta motivó este pronunciamiento, y se remitan a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**CUARTA.** Se emita una circular en la que se le instruya al personal adscrito a las Estaciones Migratorias o Estancias Provisionales del INM, evitar que los NNA-Migración sean alojados en sus instalaciones y a su vez, se garantice su canalización y traslado de manera inmediata a los Sistemas DIF correspondientes, informando de su aplicación en un periodo de seis meses, debiendo enviar a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**QUINTA.** Se emita una circular en la que se disponga que, en caso de que excepcionalmente se tuviera la necesidad de ingresar a un NNA-Migración a una Estación Migratoria o Estancia Provisional, las revisiones de los niños, niñas y adolescentes migrantes, deberán invariablemente quedar a cargo de un OPI, quien deberá actuar con respeto a su interés superior y a sus derechos humanos, informando de su aplicación en periodo de seis meses, enviando a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**SEXTA.** Se diseñe e imparta a todos los servidores públicos adscritos a la Estación Migratoria, un curso sobre la relevancia del interés superior de la niñez y la normatividad aplicable, con el objeto de evitar violaciones como las que dieron origen a este pronunciamiento; hecho lo cual se remitan a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.





---

GACETA 327 • OCT • 2017  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Centro de Documentación  
y Biblioteca



## LIBROS

- ALANIS FIGUEROA, María del Carmen, *Décision no. 2000-429 DC du 30 mai 2000. Consejo Constitucional Francés*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016, 47 p., (Sentencias Relevantes de Cortes Extranjeras; 8)  
305.4 / A322d / 37645
- ALCOBA, Mariana, *La dimensión social del logro individual: desigualdad de oportunidades educativas y laborales en Argentina*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO), 2014, 131 p., (Tesis Premiadas)  
370.193 / A362d / 37682
- ÁVALOS TENORIO, Gerardo, *Ética y política: para tiempos violentos*. México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, Miguel Carranza, editor, 2016, 303 p.  
172 / A932e / 37668-69
- ÁVILA ORTIZ, Raúl [y] Francisco Javier Díaz Revorio, *Bowman vs. el Reino Unido (141/1996/760/961) Tribunal Europeo de Derechos Humanos*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016, 144 p., (Sentencias Relevantes de Cortes Extranjeras; 11)  
323.40941 / A948b / 37648
- BARJA CORIA, Joselin, *Detención sin excepción. 15 años de monitoreo de la situación de los derechos de las personas privadas de su libertad en Estaciones Migratorias de México*. México, Sin Fronteras I.A.P., 2016, 128 p.  
325.1 / B246d / 37683-84
- BAUTISTA ARIAS, Miriam, *El murmullo social de la violencia en México. La experiencia de los sujetos afectados por la guerra contra el narcotráfico*. México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2017, 260 p., (Colección Teoría y Análisis)  
364.157 / B352m / 37655-56
- BOBES LEÓN, Velia Cecilia [y] Ana Melisa Pardo Montaña, *Política migratoria en México: legislación, imaginarios y actores*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO), 2016, 200 p. : gráf.  
325.1 / B734p / 37674
- BUSTILLO MARÍN, Roselia, *Derechos políticos y sistemas normativos indígenas. Caso Oaxaca*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016, 244 p. : cuad., map.  
323.11 / B984d / 37652
- CEJAS, Mónica I., coord., *Mujeres frente a las paradojas de la ciudadanía*. México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Terracota, 2016, 188 p.  
305.4 / C382m / 37664-65
- CISNEROS, José Luis [y] Rafael Montesinos, coords., *Violencia igual a caos: el riesgo de una democracia endeble*. México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Colofón, 2016, 181 p.  
303.62 / C744v / 37670-71
- CISNEROS, José Luis, *Visiones contemporáneas de la violencia*. México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Eón, 2015, 172 p. : tab., il., (Eón Sociales)  
303.62 / C744v / 37672-73
- CONTRERAS PÉREZ, Gabriela, José Joaquín Flores Félix, Araceli Mondragón González [e] Isis Saavedra Luna, coords., *No nos alcanzan las palabras sociedad, Estado y violencia en México*. México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Itaca, 2014, 218 p.  
303.62 / C744n / 37666-67
- CORIA MÁRQUEZ, Elba [y] Gisele Bonnici, *Dignidad sin excepción: alternativas a la detención migratoria en México = Dignity Without Exception : Alternatives to Immigration Detention in Mexico*. Melbourne, Coalición Internacional contra la Detención, 2013, 188 p.  
325.1 / C722d / 37692-93
- CORLETT, David, Grant Mitchell, Jeroen van Hove, Lucy Bowring, Katherine Wright and Gisele Bonnici, *Captured Childhood: Introducing a New Model to Ensure the Rights and Liberty of Refugee, Asylum Seeker and Irregular Migrant Children Affected by Immigration Detention*. Melbourne, International Detention Coalition, 2012, 108 p. : il.  
323.4054 / C722c / 37690-91
- \_\_\_\_\_, *Infancia cautiva: introducción de un nuevo modelo para garantizar los derechos y la libertad de niños refugiados, solicitantes de asilo y migrantes irregulares afectados por la detención migratoria*. Melbourne, Coalición Internacional contra la Detención, 2012, 113 p. : il.  
323.4054 / C722i / 37689

- FERREIRA RUBIO, Delia Matilde, *La credencial para votar y la protección de los datos personales: comentario a la sentencia SUP-RAP-37/2013*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016, 46 p. + 1 CD, (Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral; 73)  
324.448 / F394c / 37644
- GALVÁN RIVERA, Flavio, Pedro Esteban Penagos López, María del Carmen Alanís Figueroa, José Alejandro Luna Ramos, Manuel González Oropeza, Constancio Carrasco Daza [y] Salvador O. Nava Gomar, *Omisión de los congresos locales de legislar sobre candidaturas independientes: expediente SUP-JDC-357/2014*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016, 87 p. + 1 CD, (Diálogos Judiciales. Versiones Estenográficas; 6)  
342.0297214 / G164o / 37651
- GONZÁLEZ CONTRÓ, Mónica, Raúl Mercer [y] Alberto Minujin, eds., *Lo esencial no puede ser invisible a los ojos: pobreza e infancia en América Latina*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO), Comparative Research Programme on Poverty, Equidad para la Infancia, 2016, xxxvi, 299 p. : cuad., gráf., map., (Serie Doctrina Jurídica; 750)  
323.4054 / G614e / 37677
- IMBERTON DENEKE, Gracia María, *La voluntad de morir: el suicidio entre los choles*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO), 2016, 211 p.  
364.1522 / I42v / 37676
- KRANIAUSKAS, John, *Políticas culturales: acumulación, desarrollo y crítica cultural*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO), 2015, 189 p.  
306 / K81p / 37679
- LOZA, Nicolás [e] Irma Méndez, coords., *Poderes y democracias: la política subnacional en México*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO), Instituto Electoral del Distrito Federal, 2016, 385 p. : cuad., gráf.  
321.4 / L854p / 37675
- MARTÍNEZ PÉREZ, Liliana, coord., *Cubanos en México: orígenes, tipologías y trayectorias migratorias*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO), 2016, 284 p. + CD : cuad., gráf., En: CD. Anexos estadísticos y metodológicos.  
325.1 / M362c / 37678
- MÉNDEZ TAPIA, José Manuel, *Cuerpos trazando caminos de resistencia: procesos de estigma y discriminación en varones homosexuales viviendo con VIH*. México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2011, 276 p. : il., (Colección Teoría y Análisis)  
612.11822 / M516c / 37659-60
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucran a personas migrantes y sujetas de protección internacional*. 2a. ed., México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2015, 142 p. : cuad.  
325.1 / M582p / 37698-99
- MORA-DONATTO, Cecilia, *Votos apócrifos en una elección = nulidad. Los votos falsos son contrarios al principio de autenticidad del sufragio: comentarios a la sentencia SUP-REC-145/2013*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016, 66 p. + 1 CD, (Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral; 72)  
321.4 / M834v / 37643
- NOHLEN, Dieter, *México y el desarrollo de la democracia en América Latina*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016, 88 p.  
321.4 / N75m / 37653
- PARTIDA BUSH, Virgilio, *Estimación indirecta de la migración interregional: el caso de México*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO), 2014, 143 p. + CD : cuad., gráf., En CD: Cuadros y gráficas anexos.  
325.1 / P242e / 37681
- PENAGOS LÓPEZ, Pedro Esteban [y] Nicolás Loza Otero, *R (on the Application of the Electoral Commission) (Respondent) v City of Westminster Magistrates Court (Respondent) and the United Kingdom Independence Party (Appellant)*. Corte Inglesa. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016, 91 p., (Sentencias Relevantes de Cortes Extranjeras; 9)  
324.2 / P374r / 37646
- PEÑA MOLINA, Blanca Olivia, Jaime Cicourel Solano, Eduardo Román González, Joaquín Ordóñez Sedeño [e] Issa Luna Pla, *Compilación de comentarios a resoluciones de 2013*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016, 215 p. + 1 CD, (Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral. Vertiente Salas Regionales)  
342.02972 / P384c / 37650
- REYGADAS ROBLES GIL, Rafael [y] Francisco Tobal Quezada Daniel, coords., *Memoria colectiva en Hidalgo: saberes y haceres de organizaciones civiles*. México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2013, 230 p.  
323.4 / R474m / 37657-58
- SALAZAR VILLAVA, Claudia M. [y] Raúl E. Cabrera Amador, coords., *"Nos quieren enterrar, olvidan que somos semilla". El devenir de las nuevas insurgencias*. México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2015, 207 p., (Colección Teoría y Análisis)  
322.44 / S224n / 37662-63
- SAMPSON, Robyn, Vivienne Chen, Grant Mitchell and Lucy Bowring, *There are Alternatives: A Handbook for Preventing Unnecessary Immigration Detention (Revised Edition)*. Melbourne, International Detention Coalition, 2015, viii, 99 p.  
325.1 / S266t / 37696-97

- SARAVI, Gonzalo Andrés, *Juventudes fragmentadas: socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO), CIESAS, 2015, 296 p.  
305.23 / S626j / 37680
- SIN FRONTERAS I.A.P., *Evolución y retos del asilo en México: 20 años de asistencia legal e incidencia por las personas refugiadas*. México, Sin Fronteras I.A.P., 2016, 67 p. : gráf., il.  
341.488 / S736e / 37687-88
- SOTO FREGOSO, Mónica Aralí, *Caso de Podkolzina vs. Letonia*. (Solicitud no. 46726/99), *Sentencia del 9 de abril de 2002*. Tribunal Europeo de Derechos Humanos. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016, 75 p., (Sentencias Relevantes de Cortes Extranjeras; 12)  
323.40946 / S858c / 37649
- VILLA BERGER, Patricia, Rafael Estrada Michel, Stefanie Ann Lindquist, *Buckley v. Valeo*. *Sentencia 424 U.S. 1*. Corte de Apelaciones de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016, 189 p., (Sentencias Relevantes de Cortes Extranjeras; 10)  
324.2 / V71b / 37647

## REVISTAS

- ACHÓN RODRÍGUEZ, Olga, "Desvagabundizando la mano de obra extranjera en España. Fijación de la fuerza de trabajo extranjera, ley de extranjería y el sistema de reclutamiento y suministro de trabajadores de Unión de Pagados", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (48), enero-abril, 2014, pp. 69-83 (CD).
- ACOSTA ESTÉVEZ, José B., "El derecho internacional ante el fenómeno bélico: la prevención y atenuación de las consecuencias de los conflictos armados", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (3), 2003, pp. 11-65.
- ARELLANES JIMÉNEZ, Paulino Ernesto, "El nacionalismo de dos caras en Estados Unidos, una vuelta hacia atrás", *Élites y Democracia*. Revista de Ciencia Política y Comunicación. México, Fundación Estado y Sociedad, (12), 2017, pp. 56-65.
- ARÉVALO SALINAS, Alex Iván, "El rol de la prensa escrita en la reproducción de la violencia en el conflicto entre Chile y Perú. Propuestas de paz desde la comunicación", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (48), enero-abril, 2014, pp. 151-164 (CD).
- ARIAS MARÍN, Alán, "Feminismo: genealogía y contribución a los derechos humanos", *Derechos Humanos México*. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (28), septiembre-diciembre, 2016, pp. 13-36.
- BARCENAS BARAJAS, Karina Berenice, "Iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en México: intersecciones sobre religión y género", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (49), mayo-agosto, 2014, pp. 33-46 (CD).
- BYERS, Michael, "International Law and the Angry Superpower", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (3), 2003, pp. 93-106.
- CAGGIANOV, Sergio [y] Ramiro Segura, "Migración, fronteras y desplazamientos en la ciudad. Dinámicas de la alteridad urbana en Buenos Aires", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (48), enero-abril, 2014, pp. 29-42 (CD).
- CAÑIZ GARCÍA, Natalia, "Constitucionalidad del Estatuto de Roma y realidad jurídico-política en México bajo la perspectiva del derecho comparado", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (3), 2003, pp. 107-132.
- CASAÚS ARSÚ, Marta, "Las expresiones de odio y racismo en la opinión pública guatemalteca durante el juicio por genocidio contra el general Ríos Montt", *INTERdisciplina*. México, UNAM, Centro de Investigaciones INTERdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2(4), septiembre-diciembre, 2014, pp. 97-120.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, "Informe mensual: agosto, 2016", *Gaceta*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (313), agosto, 2016, pp. 9-101.
- \_\_\_\_\_, "Informe mensual: septiembre, 2016", *Gaceta*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (314), septiembre, 2016, pp. 9-102.
- CRUZ, Pedro Isnardo de la [y] Jeanee Lizbeth López Xolalpa, "Ideología o eficacia constitucionalista sobre la participación ciudadana en la primera Constitución Política de la Ciudad de México", *Élites y Democracia*. Revista de Ciencia Política y Comunicación. México, Fundación Estado y Sociedad, (12), 2017, pp. 18-24.
- DOLÚTSKAYA, Sofya, "La problemática de la consulta indígena por proyectos de desarrollo en México y América Latina", *Derechos Humanos México*. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (28), septiembre-diciembre, 2016, pp. 37-47.
- ESGUERRA MUELLE, Camila [y] Jeisson Alanis Bello Ramírez, "Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (49), mayo-agosto, 2014, pp. 19-32 (CD).
- FIGUEROA, Alejandro, "Derechos políticos y organización social. El caso de los yaquis y los mayos", *Nueva Antropología*. México,

- UAM, Unidad Iztapalapa, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de México, Grupo G. V. Editores, 13(44), agosto, 1993, pp. 43-60.
- FRANCO, Iván, "Origen, carácter y significado del nuevo aparato cultural en México, 2015-2017", *Élites y Democracia*. Revista de Ciencia Política y Comunicación. México, Fundación Estado y Sociedad, (12), 2017, pp. 48-55.
- GAITÁN, Ana Cecilia, "Algunas reflexiones sobre la construcción cotidiana de la maternidad y la sexualidad de jóvenes madres en la implementación de una política social en el conurbano bonaerense", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (49), mayo-agosto, 2014, pp. 47-58 (CD).
- GALL, Olivia, "Interseccionalidad e INTERdisciplina para entender y combatir el racismo", *INTERdisciplina*. México, UNAM, Centro de Investigaciones INTERdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2(4), septiembre-diciembre, 2014, pp. 9-34.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, "México ante el Estatuto de Roma", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (3), 2003, pp. 133-173.
- GÓMEZ, Magdalena, "Hacia una definición del espacio de lo consuetudinario en el medio indígena y de sus posibilidades de ejercicio en el marco de la nueva legalidad", *Nueva Antropología*. México, UAM, Unidad Iztapalapa, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de México, Grupo G. V. Editores, 13(44), agosto, 1993, pp. 9-15.
- GÓMEZ IZQUIERDO, Jorge, "La conceptualización del racismo en Michel Foucault", *INTERdisciplina*. México, UNAM, Centro de Investigaciones INTERdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2(4), septiembre-diciembre, 2014, pp. 121-142.
- GONZÁLEZ, José y Regina Leal, "Manejo de recursos naturales y derecho consuetudinario", *Nueva Antropología*. México, UAM, Unidad Iztapalapa, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de México, Grupo G. V. Editores, 13(44), agosto, 1993, pp. 61-70.
- GROS ESPIELL, Héctor, "La prevención de conflictos bélicos en el derecho internacional actual. Las Naciones Unidas y el sistema interamericano", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (3), 2003, pp. 175-194.
- GUERRERO PENICHE, Nicolás [y] Víctor Rodríguez Cedeño, "Los actos unilaterales de los Estados en derecho internacional: los trabajos de codificación en la Comisión de Derecho Internacional", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (3), 2003, pp. 195-223.
- GUTIÉRREZ BAYLÓN, Juan de Dios, "El septentrión fluvial y marítimo de México en el derecho internacional general", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (3), 2003, pp. 225-246.
- GUTIÉRREZ RIVERA, Lirio, "Assimilation or Cultural Difference? Palestinian Immigrants in Honduras", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (48), enero-abril, 2014, pp. 57-68 (CD).
- HAMEL, Enrique, "Derechos lingüísticos", *Nueva Antropología*. México, UAM, Unidad Iztapalapa, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de México, Grupo G. V. Editores, 13(44), agosto, 1993, pp. 71-102.
- HELLEBRANDOVÁ, Klára, "Escapando a los estereotipos (sexuales) racializados: el caso de las personas afrodescendientes de clase media en Bogotá", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (49), mayo-agosto, 2014, pp. 87-100 (CD).
- IMILAN, Walter Alejandro, "Restaurantes peruanos en Santiago de Chile: construcción de un paisaje de la migración", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (48), enero-abril, 2014, pp. 15-28 (CD).
- IZCARA PALACIOS, Simón Pedro, "La contracción de las redes de contrabando de migrantes en México", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (48), enero-abril, 2014, pp. 84-99 (CD).
- JIMÉNEZ BARBOSA, Wilson Giovanni [y] Jorge Iván González Borrero, "Calidad de vida urbana: una propuesta para su evaluación", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (49), mayo-agosto, 2014, pp. 159-175 (CD).
- LARIOS DÍAZ, Arturo Guillermo, "El mobbing o acoso laboral. Patología social que atenta contra los derechos humanos y la dignidad de los trabajadores", *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (28), septiembre-diciembre, 2016, pp. 49-73.
- MACLEOD, Morna, "De apariencias y resistencias: el traje de las mujeres mayas guatemaltecas como ámbito de disputa", *INTERdisciplina*. México, UNAM, Centro de Investigaciones INTERdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2(4), septiembre-diciembre, 2014, pp. 161-178.
- MÉNDEZ ARELLANO, Susana, "Hacia un Tribunal de Cuentas. Una nueva reforma constitucional para reforzar las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación", *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (28), septiembre-diciembre, 2016, pp. 75-89.
- OBOLER, Suzanne, "Extraños desechables: raza e inmigración en la era de la globalización", *INTERdisciplina*. México, UNAM, Centro de Investigaciones INTERdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2(4), septiembre-diciembre, 2014, pp. 75-96.
- ORDÓÑEZ, Juan Thomas, Fabio Andrés Colmenares, Anne Gincel [y otro], "Migraciones de los Kichwas-Otavaló en Bogotá", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (48), enero-abril, 2014, pp. 43-56 (CD).
- ORTIZ AHLF, Loretta, "Integración de las normas internacionales de derechos humanos en los ordenamientos estatales de los países de Iberoamérica", *Anuario Mexicano de Derecho Interna-*

- cional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (3), 2003, pp. 285-299.
- PÉREZ JIMÉNEZ, Marco Antonio, "Inclusión política y rechazo étnico: la discusión legislativa sobre el estatus de las castas con linaje africano en las primeras Cortes de Cádiz (1810-1813)", *INTERdisciplina*. México, UNAM, Centro de Investigaciones INTERdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2(4), septiembre-diciembre, 2014, pp. 207-220.
- PÉREZ VEJO, Tomás, "Exclusión étnica en los dispositivos de conformación nacional en América Latina", *INTERdisciplina*. México, UNAM, Centro de Investigaciones INTERdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2(4), septiembre-diciembre, 2014, pp. 179-205.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, Juan Pablo, "Uso de tecnologías de la información y la comunicación en familias caleñas con migrantes en España", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (48), enero-abril, 2014, pp. 110-123 (CD).
- RANGEL GARCÍA, César Augusto, "El sector energético mexicano al TLCAN: perspectivas de la renegociación del mercado regional de América del Norte", *Élites y Democracia*. Revista de Ciencia Política y Comunicación. México, Fundación Estado y Sociedad, (12), 2017, pp. 74-82.
- RODRÍGUEZ RIVERA, Oscar, "Derechos políticos y autonomía regional", *Nueva Antropología*. México, UAM, Unidad Iztapalapa, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de México, Grupo G. V. Editores, 13(44), agosto, 1993, pp. 137-141.
- ROJAS AMANDI, Víctor Manuel, "El derecho a los tribunales en los litigios de carácter civil en el Convenio Europeo para la Protección de Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (3), 2003, pp. 329-351.
- SERRANO FIGUEROA, Rafael, "El terrorismo y el derecho internacional", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (3), 2003, pp. 353-373.
- SIERRA, María Teresa, "Usos y desusos del derecho consuetudinario indígena", *Nueva Antropología*. México, UAM, Unidad Iztapalapa, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de México, Grupo G. V. Editores, 13(44), agosto, 1993, pp. 17-26.
- VALCUENDE DEL RÍO, José María [y] Rafael Cáceres Feria, "Bricheiros: sexo, raza y etnicidad en contextos turísticos", *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, (49), mayo-agosto, 2014, pp. 72-86 (CD).
- WADE, Peter, "Raza, ciencia, sociedad", *INTERdisciplina*. México, UNAM, Centro de Investigaciones INTERdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2(4), septiembre-diciembre, 2014, pp. 35-62.
- YANKELEVICH, Pablo, "Extranjería y antisemitismo en el México pos-revolucionario", *INTERdisciplina*. México, UNAM, Centro de Investigaciones INTERdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2(4), septiembre-diciembre, 2014, pp. 143-159.
- ZAMITIZ GAMBOA, Héctor, "Donald Trump y el inicio de una nueva estrategia de política exterior", *Élites y Democracia*. Revista de Ciencia Política y Comunicación. México, Fundación Estado y Sociedad, (12), 2017, pp. 8-14.

## OTROS MATERIALES

(Fotocopias, engargolados, folletos, trípticos, calendarios, hojas sueltas, etcétera)

- COALICIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA DETENCIÓN, Existen alternativas. [s.l.], Coalición Internacional contra la Detención, [s.a.], tríptico  
AV / 4457 / 37694-95
- LÓPEZ CASTAÑEDA, Manuel Carlos, *Derechos sexuales y reproductivos, un asunto de derechos humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, 2017, 44 p., [Papel reciclado].  
AV / 4479 / 37763-65
- LUGO GARFÍAS, María Elena, *Acoso laboral "Mobbing"*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2017, 36 p.  
AV / 4481 / 37769-71
- MACÍAS, Alejandra, *Guía práctica para identificar a personas con necesidades de protección internacional (solicitantes de asilo, refugiadas, beneficiarias de protección complementaria)*. México, Sin Fronteras I.A.P., 2014, 16 p. : il.  
AV / 4456 / 37685-86
- MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Derecho humano a la seguridad social*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2017, 34 p.  
AV / 4480 / 37766-68
- \_\_\_\_\_, *A mí sí me puede pasar. Prevención del embarazo temprano*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4462 / 37712-14
- \_\_\_\_\_, *Adopción internacional*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4460 / 37706-08
- \_\_\_\_\_, *Adopción nacional*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4459 / 37703-05
- \_\_\_\_\_, *Artículo 2º. constitucional*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto, 2017, díptico  
AV / 4467 / 37727-29
- \_\_\_\_\_, *Convenio 169 de la OIT. Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas*. México, Comisión Nacional

- de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Asuntos Indígenas, agosto, 2017, díptico, [papel reciclado].  
AV / 4472 / 37742-44
- \_\_\_\_\_, *Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2017, 1 tarjeta  
AV / 4461 / 37709-11
- \_\_\_\_\_, *Derecho de los pueblos indígenas a contar con un intérprete o traductor*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4487 / 37787-89
- \_\_\_\_\_, *Derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros de reclusión*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tercera Visitaduría General, agosto, 2017, tríptico, [papel reciclado].  
AV / 4458 / 37700-02
- \_\_\_\_\_, *Derechos humanos de las y los trabajadores sexuales que viven con VIH*. 2a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, 2017, 22 p.  
AV / 4466 / 37724-26
- \_\_\_\_\_, *Derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto, 2017, tríptico, [papel reciclado].  
AV / 4471 / 37739-41
- \_\_\_\_\_, *Derechos humanos de los visitantes a centros penitenciarios*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tercera Visitaduría General, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4474 / 37748-50
- \_\_\_\_\_, *Derechos y deberes del paciente*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto, 2017, tríptico, [papel reciclado].  
AV / 4478 / 37760-62
- \_\_\_\_\_, *Discriminación, interculturalidad y derechos humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4465 / 37721-23
- \_\_\_\_\_, *El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas*. 2a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, 2017, 14 p.  
AV / 4476 / 37754-56
- \_\_\_\_\_, *Erradicar la violencia contra las personas adultas mayores*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4483 / 37775-77
- \_\_\_\_\_, *Guarda y custodia. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser cuidados, protegidos y a ver satisfechas sus necesidades*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4463 / 37715-17
- \_\_\_\_\_, *La Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4486 / 37784-86
- \_\_\_\_\_, *La protección de adolescentes trabajadores en edad permitida en México*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4475 / 37751-53
- \_\_\_\_\_, *Lactancia materna: un derecho humano*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4485 / 37781-83
- \_\_\_\_\_, *Las mujeres, el VIH y los derechos humanos*. 2a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, 2017, 29 p.  
AV / 4482 / 37772-74
- \_\_\_\_\_, *Las víctimas tienen derecho a un trato digno: conoce tus derechos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Provéctima, agosto, 2017, tríptico, [Papel reciclado].  
AV / 4469 / 37733-35
- \_\_\_\_\_, *Niñez indígena en situación de calle*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4470 / 37736-38
- \_\_\_\_\_, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo*. 2a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2017, 25 p.  
AV / 4477 / 37757-59
- \_\_\_\_\_, *Responsabilidades familiares compartidas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4473 / 37745-47
- \_\_\_\_\_, *Servicios médicos y derechos humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto, 2017, tríptico  
AV / 4464 / 37718-20
- \_\_\_\_\_, *Sustracción y retención de niñas, niños y adolescentes*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2017, cuadríptico  
AV / 4487 / 37790-92
- \_\_\_\_\_, *Todas y todos tenemos derecho a defender los derechos humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Programa de Agravios a Periodistas y Defensores

Civiles de Derechos Humanos, Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. México, agosto, 2017, tríptico, [Papel reciclado].

AV / 4468 / 37730-32

\_\_\_\_\_, *¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?: todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad*

*y en derechos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2017, cartilla

AV / 4484 / 37778-80

**Para su consulta se encuentran disponibles en el  
Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos  
Av. Río Magdalena núm. 108, col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón,  
C. P. 01090, Ciudad de México, tel. 54 81 98 81  
exts. 5271, 5118 y 5119**



**Presidente**

Luis Raúl González Pérez

**Consejo Consultivo**

Mariclaire Acosta Urquidi  
María Ampudia González  
Alberto Manuel Athié Gallo  
Mariano Azuela Güitrón  
Mónica González Contró  
David Kershenobich Stalnikowitz  
Carmen Moreno Toscano  
María Olga Noriega Sáenz  
Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

**Primer Visitador General**

Ismael Eslava Pérez

**Segundo Visitador General**

Enrique Guadarrama López

**Tercera Visitadora General**

Ruth Villanueva Castilleja

**Cuarta Visitadora General**

María Eréndira Cruzvillegas Fuentes

**Quinto Visitador General**

Edgar Corzo Sosa

**Sexto Visitador General**

Jorge Ulises Carmona Tinoco

**Titular de la Oficina Especial para el "Caso Iguala"**

José T. Larrieta Carrasco

**Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura**

Ninfa Delia Domínguez Leal

**Secretaria Ejecutiva**

Consuelo Olvera Treviño

**Secretario Técnico del Consejo Consultivo**

Joaquín Narro Lobo

**Oficial Mayor**

Manuel Martínez Beltrán

**Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos**

Julieta Morales Sánchez



**CNDH**  
M É X I C O

ISSN 0188-610X



2017